

TÍTULO: Grado en Turismo

**UNIVERSIDAD: Universitat
Autònoma de Barcelona**

Memoria aprobada por la Comissió d'Afers Acadèmics de 15 de diciembre de 2021

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación

Nombre del título: Graduado/da en Turismo
Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas
ISCED 1: Viajes, turismo y ocio

1.2 Universidad y centro solicitante:

Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona
Centro: Escuela Fundació Universitat Autònoma de Barcelona-Formació

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso:

2011/2012: 180 estudiantes
2012/2013: 180 estudiantes
2013/2014: 180 estudiantes
2014/2015: 180 estudiantes
2015/2016: 180 estudiantes, de los cuales 40 corresponden al grupo con docencia en lengua inglesa.
A partir del curso 2019-20: 160 estudiantes, de los cuales 60 corresponden al grupo con docència en lengua inglesa.

Tipo de enseñanza: Presencial

1.4. Normativa de permanencia:

| Graus de 240 créditos | Tiempo completo | | Tiempo parcial | |
|--------------------------|-----------------|------------|----------------|------------|
| | Mat.mínima | Mat.máxima | Mat.mínima | Mat.máxima |
| 1r curso | 60 | 78 | 30 | 42 |
| Resto de cursos | 42,5 | 78 | 24 | 42 |

Normativa de permanencia

1.5. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al título

Naturaleza de la Institución que la confiere: Pública
Naturaleza del centro: Adscrito
Profesiones para las cuales capacita la titulación: Titulación sin directrices profesionales
Lenguas utilizadas en el proceso formativo: Catalán, castellano e inglés.
La Escuela ofrecerá un grupo donde los alumnos realizarán todos sus estudios en inglés.

2. JUSTIFICACIÓN

A partir del curso 2022-2023, todos los programas de la Escuela Universitaria de Turismo y Dirección Hotelera (EUTDH), incluido este Grado, quedan adscritos a la Escuela Fundació Universitat Autònoma de Barcelona-Formació (en adelante Escuela FUABf). Constituirán un área de conocimiento específica dentro de esta escuela denominada *Estudios de Turismo y Dirección Hotelera* de la Escuela FUABf.

La titularidad de ambas escuelas recae en la Fundació Universitat Autònoma de Barcelona (en adelante FUAB). La FUAB es una entidad creada por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) para colaborar en el fomento y la realización de actividades docentes, de investigación y de acción social, y en la prestación de servicios comerciales y de gestión patrimonial vinculados a la actividad universitaria, dirigidos tanto a la comunidad UAB como al público en general, empresas e instituciones, a través de la coordinación de diversas entidades y servicios.

Cabe tener en cuenta estas consideraciones a lo largo de esta memoria. Así, se mantendrá la citación a la Escuela Universitaria de Turismo y Dirección Hotelera (EUTDH), en aquellos textos de esta Memoria que remitan a acciones del pasado, adecuando para su corrección, aquellos textos que hagan referencia al presente y al futuro de la titulación.

Interés académico, científico o profesional del mismo

El turismo es una actividad clave para el desarrollo del país, tal como se desprende de las cifras publicadas por el Instituto de Estudios Turísticos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, según las cuales representa un 11% del PIB español y un 12% de la población activa. Más de 2,3 millones de personas están trabajando en el sector cuya aportación económica representa un saldo neto de más de 26.000 millones de euros.

El turismo, por tanto, ha sido y es actualmente para España y para Cataluña una actividad económica clave. Es innegable también la influencia que ha tenido en los cambios estructurales económicos y culturales que han caracterizado la sociedad española desde los años 60 del siglo pasado.

La proyección de España y de Cataluña en el mundo no se podría entender sin considerar la contribución histórica del turismo, sin duda uno de los activos más valorados fuera de nuestro país. El atractivo del producto y de la marca turística española están plenamente consolidados y ocupan una posición de privilegio en el ámbito internacional.

España fue en el año 2007 el segundo destino turístico a nivel mundial, por detrás de Francia y por delante de potencias mundiales como Estados Unidos, China, Italia o Gran Bretaña. Asimismo ocupó también la segunda posición en lo referente a la cantidad de ingresos por turista, sólo superada por los Estados Unidos, según los datos elaborados por la Organización Mundial de Turismo (OMT).

En el año 2007 visitaron nuestro país 59,2 millones de turistas, lo que supone una cuota superior al 7% del turismo mundial, a estos datos hay que añadirles los que se derivan del turismo interior que en muchas comunidades autónomas suponen cifras

superiores al 50% del total de visitantes. Según el Instituto de Estudios Turísticos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio el 54,4% de los residentes en España realizó en el año 2007 al menos un viaje con destino interno lo que representó más de 161 millones de viajes, asimismo el 13% efectuó algún viaje al extranjero.

El Sector Turístico es consciente desde hace tiempo de que la cifra de visitantes no puede convertirse en su paradigma, ya que se está produciendo una saturación del servicio y, además, están surgiendo nuevos mercados con los que resulta muy difícil competir a nivel de precio.

La oferta turística española en la actualidad supone un modelo mucho más complejo que el del binomio sol y playa. La existencia de nuevos destinos y una mayor diversidad en la oferta de productos, así como el incremento del nivel de exigencia de la demanda turística ponen de manifiesto la necesidad de una paulatina y progresiva evolución hacia un turismo de calidad.

El futuro del turismo en España y en Cataluña en particular ha de dirigirse a la satisfacción de las nuevas necesidades del cliente, independientemente de los avatares derivados de los ciclos económicos y sin que ello suponga abandonar el denominado turismo clásico. En este sentido, conviene reforzar modalidades como la del turismo cultural, de congresos, los viajes a medida, las rutas gastronómicas, etc. Ello favorecerá, además, una disminución de la estacionalidad y más estabilidad de las plantillas. Estos factores comportarán una mejor calidad del servicio, la descentralización de la oferta y supondrán la apuesta por la sostenibilidad medioambiental.

De este escenario complejo y cambiante, se deriva la necesidad de esta nueva titulación, que permitirá otorgar el máximo nivel académico (Título de Grado) a los futuros titulados en Turismo. Ello permitirá el aumento de su nivel de excelencia, así como la mejora y la racionalización de la oferta actual. Esta formación resulta imprescindible para que los estudiantes obtengan un pensamiento teórico y una capacidad intelectual de investigación en lo referente a los ámbitos de relevancia del sector turístico, así como una capacidad de respuesta ante las nuevas exigencias del primer sector de nuestra economía.

El reto de un turismo de calidad no es posible sin un nivel de formación como el que representa el Título de Grado en Turismo.

Interés científico y académico del título

El interés académico del Turismo es innegable ya que estos estudios proporcionan una formación, tanto a nivel teórico como práctico, amplia, diversa y multidisciplinar. En ella se combinan materias de áreas de conocimiento como: la Geografía, la Economía, la Gestión de Empresas, el Patrimonio Cultural, etc. con materias instrumentales como: las técnicas de información y comunicación, los sistemas de gestión y comercialización informáticos (Amadeus, Savia, Galileo...) etc. Ello se complementa con el conocimiento de distintos idiomas y las prácticas en empresas e instituciones. La compilación de todos estos elementos permite la adquisición de las competencias profesionales del Grado.

El presente proyecto de Grado en Turismo, con su correspondiente incremento en el número de créditos y de años de impartición de dichos estudios (de 3 a 4 años)

permitirá ampliar la formación teórica, sus ámbitos de aplicación, así como el aumento de las prácticas profesionales.

La repercusión que para los estudios de Turismo tendrá la extensión y la generalización del Título de Grado, su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EESS) y la homologación a nivel europeo con respecto a la aplicación de los denominados “criterios de Bolonia” supondrá, sin lugar a dudas, un aumento cualitativo en la percepción social de dichos estudios, así como en su prestigio y consolidación. Como consecuencia de ello, aumentará también el reconocimiento del sector y la exigencia de un mayor nivel de sus profesionales lo que comportará la aparición de una oferta de empleo cualificado fortaleciendo el intercambio tecnológico entre los ámbitos de la empresa y la Universidad y fidelizando, aun más, el alto nivel de colaboración ya existente.

Además, esta convergencia con Europa aumentará, todavía más, la movilidad de los estudiantes, de los profesores y del personal de soporte de la administración lo que, sin lugar a dudas, comportará una mejora en la formación.

Por otra parte, el nuevo Grado en Turismo hará posible que los titulados puedan cursar estudios de máster y de doctorado lo que permitirá el desarrollo de una carrera académica, investigadora y profesional (demanda ampliamente reivindicada por el sector) e impulsar equipos de investigadores y docentes especializados en la materia.

La vocación investigadora del Centro desde su fundación, junto con el papel activo de diferentes departamentos de la UAB, comportó la creación del Centro Internacional de Estudios e Investigación del Turismo (CInERT), cuya misión principal es ser un punto de encuentro y un espacio integrador de la relación entre la Administración Pública, el sector empresarial y la Universidad, tanto a nivel nacional como internacional.

Un elemento diferenciador de la Escuela Universitaria de Turismo y Dirección Hotelera (Escuela FUABf desde el curso 2022-2023) es la realización del Índice UAB de Actividad Turística que establece predicciones, a nivel de Cataluña y España, de dicha actividad; se trata de una investigación única en su género en el Espado español. Con una estrecha vinculación a esta actividad investigadora, el Centro desarrolla tareas de consultoría que ponen un especial énfasis en los ámbitos del medio ambiente y la seguridad.

Necesidad del Título de Grado en Turismo

Una muestra más de la necesidad de la implantación del Título de Grado en Turismo son las manifestaciones que realizan al respecto tanto el sector público como el privado.

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio destaca la carencia de profesionales cualificados en el sector, así como la dificultad para atraerlos, todo ello agravado por la existencia de un modelo de gestión de recursos humanos que no está adaptado al entorno (Informe sobre el Plan Estratégico del Sector Turístico 2020. Plan del turismo español Horizonte 2020, Madrid, diciembre 2007).

La Federación Española de Hostelería (FERH) afirma que la carencia de una verdadera carrera o plan de carrera profesional es uno de los problemas fundamentales del Sector (Informe sobre la Situación de la Gestión de los Recursos

Humanos en las empresas de Hostelería. Productividad y calidad del trabajo a través de la organización y gestión de personas, 2008).

La asociación profesional Exceltur -Alianza constata la falta de especialización en la formación universitaria turística, lo que la aleja de las necesidades prioritarias del sector (Libro Blanco de los Recursos Humanos del Turismo en España. Competitividad turística y diferenciación a través de las personas.

Los principales grupos de asociaciones profesionales, como: la Alianza de empresas españolas líderes para la excelencia turística (EXCELTUR), la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT)), las administraciones nacionales públicas del turismo catalanas y españolas, etc. solicitan también una titulación que permita mejorar las capacidades de gestión de los titulados en Turismo.

El sector académico y el profesional detectan la carencia actual de profesionales cualificados del sector turístico capaces de afrontar las exigencias de la demanda turística actual y futura. La propuesta del Título de Grado pretende ser la respuesta a estas necesidades.

Alta inserción laboral

El grado de inserción laboral de los titulados en Turismo es alta, se sitúa alrededor del 84%. Aproximadamente un 66% de los mismos se encuentra trabajando en el sector, mientras que un 18% lo hace en otras actividades económicas. Este último porcentaje se ha incrementado durante los últimos años como consecuencia del creciente interés de otros sectores, como el comercio exterior, sector financiero, el de seguros etc. por incorporar a sus plantillas a titulados en turismo. Todos estos datos se desprenden de las encuestas de seguimiento de la inserción laboral que la Escuela realiza periódicamente.

Un significativo porcentaje de los diplomados en Turismo gestionan empresas del sector pero, como acabamos de decir, no así de otros sectores. Sin lugar a dudas, el Título de Grado en Turismo permitirá incrementar el porcentaje de los gestores de entidades turísticas, así como hará posible su presencia en otros ámbitos empresariales e institucionales.

Con la finalidad de favorecer la inserción de los graduados de esta titulación en un sector cada vez más internacionalizado, la Escuela Universitaria de Turismo y Dirección Hotelera presenta para el curso académico 2015-16, una modificación consistente en ofertar un grupo en lengua inglesa.

Situación académica actual y antecedentes

La Escuela Universitaria de Turismo y Dirección Hotelera imparte la Diplomatura de Turismo desde el año 1997. El modelo de enseñanza en turismo de la UAB, pionero y único en el Estado español, se inició con la creación, en 1993, de la Escola Superior d'Hosteleria de Catalunya para impartir el Diploma en Gestión Hotelera. Cuatro años después, este modelo se completó con la creación de la Escola Universitària de Turisme, adscrita a la UAB, para desarrollar la Diplomatura en Turismo. En 1999 ambas escuelas se unificaron en una sola y, en el año 2000, se creó una nueva escuela: la Escola Universitària de Turisme i Direcció Hotelera que ofrece dos

formaciones diferenciadas, la Diplomatura en Turismo y el Graduado en Dirección Hotelera.

La oferta docente del Centro permite un alto grado de preparación para el ejercicio profesional. Además, facilita la posibilidad de complementarse con otros ámbitos de conocimiento de las áreas de Humanidades, Ciencias sociales, etc. y permite la continuidad formativa con otros estudios de segundo y de tercer ciclo.

El Centro, en el marco de la Universitat Autònoma de Barcelona, ha sido pionero en la adaptación del Plan de Estudios al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). El curso 2005-2006 ya inició su proceso de adaptación a éste con la estructuración de los estudios siguiendo el sistema de créditos europeos European Credit Transfer System (ECTS). Esta experiencia nos ha servido para elaborar la propuesta de Plan de Estudios que ahora se presenta.

La Escuela Universitaria de Turismo y Dirección Hotelera recibió el año 2006 una ayuda a su proyecto de innovación y mejora de la calidad docente por parte de la Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca (AGAUR) de la Generalitat de Catalunya, en el marco de las convocatorias periódicas de Millora de la Qualitat Docent (MQD.). La finalidad principal de estas ayudas es fomentar e impulsar la creatividad y el espíritu emprendedor de los alumnos, aspecto que se incrementará con la nueva titulación de Grado propuesta.

A partir del curso 2022-2023, la Escuela Universitaria de Turismo y Dirección Hotelera pasa a integrarse en la Escuela FUABformació conformando los Estudios de Turismo y Dirección Hotelera de ésta.

Posicionamiento con respecto a otras universidades y elementos diferenciales de la Escuela Universitaria de Turismo y Dirección Hotelera

En Cataluña, hay 20 centros universitarios que imparten formación presencial en Turismo, además de la Universidad Nacional de Ecuación a Distancia (UNED) y la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). El número aproximado de estudiantes que se incorporan anualmente a la Diplomatura de Turismo es de 1.200. La Escuela Universitaria de Turismo y Dirección Hotelera se encuentra situada en segunda posición en la clasificación de Centros por volumen total de solicitudes de alumnos de primera preferencia, con un 17% de cuota de mercado. Ello según los datos elaborados por el Comissionat per a Universitats i Recerca del Departament d'Innovació, Universitats i Empresa (DIUE) de la Generalitat de Catalunya.

A pesar del descenso general del número de estudiantes experimentado en la última década, la EUTDH ha mantenido, sin grandes oscilaciones, el número de alumnos que desean incorporarse a este Centro.

| DATOS DE MATRICULACIÓN | | | | |
|-----------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | 2004-05 | 2005-06 | 2006-07 | 2007-08 |
| Nº de alumnos primer curso | 156 | 152 | 165 | 140 |
| | | | | |

Esta posición líder de la Escuela y los Estudios se sustenta en una serie de características diferenciales con respecto al resto de centros que imparten formación turística.

Los actuales Estudios de Turismo y Dirección Hotelera de la Escuela FUABformació están ubicados en el campus de la UAB lo que permite a los estudiantes beneficiarse de todos los servicios y actividades del mismo. Además el factor diferencial por excelencia es el hecho de contar con una instalación emblemática : el Hotel Escuela Campus ,mediante el cual se despliega un dispositivo de máxima relevancia para la realización de las prácticas de los estudiantes. Este hotel de 104 habitaciones es explotado mediante concesión por una compañía puntera del sector hotelero, permitiendo que la formación práctica se desarrolle en un entorno real dentro del campus de la UAB.

Otro factor diferencial de significación del Centro es la doble oferta docente, que se produce entre la Diplomatura en Turismo y el Graduado en Dirección Hotelera que permite sinergias de estudiantes entre ambas formaciones.

El Programa Profesional de la Escuela Universitaria de Turismo y Dirección Hotelera es el departamento específico cuyo objetivo fundamental es la inserción profesional del alumno a partir de una forma de entender las prácticas como una herramienta de aprendizaje de la realidad del sector.

Los alumnos siguen un programa perfectamente planificado de prácticas rotatorias lo que les permite conocer los diferentes departamentos de las empresas e instituciones del sector. El seguimiento individualizado de cada alumno permite personalizar su orientación laboral e incorporarlo al mercado profesional mediante la Bolsa de Trabajo. Se realizan dos períodos de prácticas con carácter obligatorio. Existe también la posibilidad de realizar prácticas optativas. El Centro pone a disposición de los alumnos más de 600 empresas e instituciones colaboradoras. Las prácticas son supervisadas y evaluadas por tutores profesionales.

La interrelación y el intercambio de sinergias entre el ámbito académico y profesional se apoya también en la organización anual de un Simposio y de un Workshop-Encuentro Universidad-Empresa. El Simposio hace posible la construcción de un espacio de reflexión, análisis y debate sobre temas de importancia relevante para el sector. En sus seis ediciones ha abordado cuestiones como: la profesionalización del sector, el espíritu emprendedor, la sostenibilidad o la vinculación del turismo con los derechos humanos. En cada edición están presentes representantes de la Administración Pública, de la Universidad y del sector.

El Workshop , desde el año 1997, representa un auténtico mercado de trabajo o encuentro de los mundos de la universidad y de la empresa. Incluye fundamentalmente dos líneas de actividad: por una parte, las más de 30 empresas que participan cada año en el certamen tienen la oportunidad de presentarse ante los alumnos y ex alumnos del Centro; por otro lado, el workshop permite llevar a cabo una jornada de intercambio profesional entre dichos alumnos y las mencionadas empresas. En este sentido, es un acontecimiento clave para establecer y desarrollar contactos orientados a la inserción profesional.

La Escuela Universitaria de Turismo y Dirección Hotelera fue galardonada, el mes de enero de 2008, con el Premio a la Competitividad 2007. Se trata de una distinción del

Departament d'Innovació, Universitats i Empresa de la Generalitat de Catalunya con el objetivo de reconocer públicamente la excelencia y el esfuerzo de los profesionales, empresas y entidades en el ámbito de la innovación y la internacionalización. Este premio presenta distintas modalidades; al Centro se le otorgó la de Innovació Organitzativa por el éxito en la adaptación de sus servicios a las demandas del sector.

Desde el año 1999 y de forma pionera, el Centro tiene implantado un plan de calidad que ha sido certificado según la norma ISO 9001:2000. Desde el año 2006 el Centro también tiene certificado el Sistema de Gestión Ambiental, de acuerdo con la norma ISO 14.001:2004, y el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Medioambiental.

Otro elemento diferencial de la Escuela Universitaria de Turismo y Dirección Hotelera es la aplicación y desarrollo del Plan Estratégico que desde el año 2002 se actualiza anualmente con la finalidad de conseguir una mejor adaptación al sector y al entorno.

En este sentido, la calidad en la formación se constata, entre otros elementos, por un sistema de tutorías personalizadas a la totalidad de los alumnos, de tipo presencial y on-line, en los distintos aspectos, ya sean de tipo académico o profesional. Este aspecto se verá reforzado con la implementación del Título de Grado.

La siguiente tabla muestra el número de alumnos titulados en Turismo en la Escuela Universitaria de Turismo y Dirección Hotelera durante los últimos cuatro años antes de la implementación del Grado:

| DATOS DE GRADUACIÓN | | | | |
|--------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | 2002-03 | 2003-04 | 2005-06 | 2006-07 |
| Nº de alumnos graduados | 92 | 91 | 87 | 97 |

Aproximadamente un 85% de los alumnos finalizan sus estudios, tasa superior a la media del resto de escuelas de Turismo catalanas.

Creciente movilidad de los estudiantes de la Escuela Universitaria de Turismo y Dirección Hotelera

La Escuela Universitaria de Turismo y Dirección Hotelera ha establecido desde el curso 1998-99 acuerdos bilaterales para el intercambio de estudiantes mediante el programa de becas ERASMUS, en universidades extranjeras o de becas SÉNECA, cuando se trata de centros universitarios españoles. El número de estos estudiantes ha crecido anualmente, tanto a nivel emisor como receptor, tal como se refleja en el siguiente cuadro:

| DATOS DE MOVILIDAD | | | | |
|---------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | 2003-04 | 2004-05 | 2005-06 | 2006-07 |
| Nº universidades de intercambio | 17 | 19 | 22 | 23 |
| Nº estudiantes enviados | 21 | 29 | 23 | 28 |
| Nº estudiantes recibidos | 17 | 19 | 26 | 28 |

Durante el curso 2007-2008, se han establecido acuerdos en 23 universidades de 12 países: Austria, Bélgica, Bulgaria, Finlandia, Francia, Holanda, Irlanda, Islandia, Italia, Polonia, Portugal y el Reino Unido. El Título de Grado facilitará el aumento, tanto del número de universidades como de países y estudiantes, en lo relativo a dichos intercambios.

Además de las posibilidades de intercambio mencionadas, el Centro también ha realizado otros acuerdos con la finalidad de que el estudiante pueda ampliar su formación en otros países del extranjero en los cuales obtendrá también la titulación del Centro correspondiente. En este sentido, cabe destacar los acuerdos con : Coastal Carolina University y Southern New Hampshire University (EUA), Lincoln University (Reino Unido), Griffith College Dublín (Irlanda), Universidad de Algarbe (Portugal) o la Universidad de Puerto Rico. Evidentemente, estos convenios suponen un nuevo elemento diferencial de la Escuela Universitaria de Turismo y Dirección Hotelera y una gran ventaja competitiva para sus alumnos.

Referentes externos

De entre los programas de Grado en Turismo que han servido como referente para la elaboración de la presente propuesta de plan de estudios, se han seleccionado los siguientes en el grupo de las universidades internacionales:

- Programa de Tourism and Leisure Management. International Management Centre de Krems (Austria).
- Programa de Tourism Business Studies. Management Center de Innsbruck (Austria).
- Programa de Tourism & Hospitality. School of Service Industrie de Bournemouth (Reino Unido).
- Programa de Tourism and Services Management de Jyvaskylä. University of Applied Sciences. Jyvaskylä (Finlandia).
- Programa de Tourism de Central Ostrobothnia University of Applied Sciences. Kokkola (Finlandia).
- Programa de Tourisme de la Université ESC Troyes. (Francia).
- Programa de Economia e gestione dei servizi turistici de la Università Milano - Bicocca (Italia)
- Programa de Economia e gestione dei servizi turistici de la Università Ca'Foscari de Venecia (Italia)
- Programa de Turismo de la Escola Superior de Gestao, Hotelaria e Turismo de la Universidade do Algarve. El Faro (Portugal)

En cuanto a los programas de universidades españolas que se han utilizado como referentes se encuentran:

- Programa de Grado en Turismo de la Universidad Rey Juan Carlos I de Madrid
- Programa de Grado en Turismo de la Universidad Carlos III de Madrid
- Programa de Grado en Dirección Internacional de Empresas de Turismo y Ocio de la Universidad Europea de Madrid

En el año 2003, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU) evaluó la titulación de Turismo en la EUTDH. Los resultados de dicha evaluación se pueden consultar en la página web de la AQU:

http://www.aqucatalunya.org/Uploads/Pagines/arxiu%20pdf/1284_TRANSVTURISME_UAB_INFORME2003.PDF

El Informe final resultó favorable a todos los efectos, tanto en lo referente al cumplimiento de las metas y objetivos como a la idoneidad del programa de formación y su desarrollo. Entre otros, el informe destaca los siguientes puntos fuertes:

- El elevado nivel de formación de los titulados
- El significativo componente práctico de los estudios
- El alto grado de inserción profesional
- El elevado nivel de implantación de las nuevas tecnologías aplicadas a la docencia
- La obtención de títulos oficiales de idiomas
- Sistema de tutorías y atención al estudiante muy personalizado
- El alto nivel de preparación científica y pedagógica del profesorado
- El importante nivel de conexión con el ámbito empresarial

La Escuela Universitaria de Turismo y Dirección Hotelera ha creído conveniente desarrollar las siguientes líneas de actuación para reafirmar los puntos fuertes citados, así como otros que el propio Centro considera necesarios:

- Mayor dotación de recursos para la biblioteca
- Mejora de los medios audiovisuales, de equipos informáticos y nuevas tecnologías
- Creación de la figura del responsable de créditos europeos
- Creación de la figura del responsable de formación virtual (campus virtual)
- Incremento de las relaciones con la UAB
- Aumento del número de las horas de la formación en Savia Amadeus

Todos los elementos mencionados han supuesto un importante referente para la mejora de la titulación, así como un importante activo en la elaboración de la propuesta de Plan de Estudios del Título de Grado.

Descripción de los procedimientos de consulta internos

La presente propuesta del Título de Grado en Turismo parte de un proceso de reflexión y análisis sobre el mapa de las futuras titulaciones de grado. En su momento, la UAB aceptó dicha propuesta, iniciándose un proceso consistente en la definición de las comisiones encargadas de elaborar el borrador del Plan de Estudios. Se acordó que dichas comisiones estuvieran constituidas por representantes de las áreas más directamente implicadas en la implementación del Título de Grado, así como por un representante estudiantil.

Por otra parte, se creó una Comisión General de Plan de Estudios constituida por el director del Centro, la Dirección de Estudios y la coordinadora de titulación. Su tarea consistió fundamentalmente en: la coordinación de las actividades de las diferentes comisiones, la homogeneización de los criterios y planteamientos, tanto del ámbito académico como administrativo.

La Comisión General elaboró una Memoria inicial que se presentó al personal académico y de administración. A continuación, se presentó la propuesta a la Comisión de Asuntos Académicos de la UAB, para su discusión y aprobación.

Para la elaboración de la Memoria se utilizó información generada por el propio Centro, concretamente:

- Actas de reuniones del Equipo de Dirección
- Actas de reuniones de profesores y comisiones de estudio
- Actas de reuniones del Consejo Académico
- Actas de reuniones de evaluación y coordinación
- Actas de claustros
- Encuestas de seguimiento de graduados
- Documentación proporcionada por la Oficina de Programación y Calidad de la UAB
- Conclusiones derivadas de la asistencia a reuniones con el Equipo de Gobierno de la UAB
- Conclusiones derivadas de reuniones con los Gremios de Restauración y Hostelería
- Conclusiones derivadas de reuniones con asociaciones de agencias de viajes
- Conclusiones derivadas de reuniones con representantes de la Administración
- Conclusiones derivadas de reuniones con distintas Consultoras turísticas

Descripción de los procedimientos de consulta externos

En lo relativo a los procedimientos de consulta externos, la presente propuesta de Grado en Turismo se ha realizado en base al Libro Blanco del Título de Grado en Turismo. En la elaboración de dicho texto, participó activamente la EUTDH, entre los años 2002 y 2004, en representación de la UAB. La aportación se centró en el análisis de los estudios de Turismo en otras universidades europeas, así como en el de los perfiles profesionales del ámbito de la intermediación turística.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos

El Grado en Turismo por la UAB tiene una orientación formativa académica y profesionalizadora en el conocimiento general del turismo y en los ámbitos específicos de la gestión y la planificación del turismo.

El Grado en Turismo proporciona a los graduados una formación teórico-práctica para la gestión del sector turístico de carácter público, privado o mixto. El Grado proporciona una formación técnica y especializada de gestión y de planificación a nivel de organizaciones (empresas e instituciones), actividades, destinos, productos y recursos. Sus objetivos se definen a partir de las características y condiciones de la actividad y del carácter dinámico de un sector en constante evolución, en un contexto de rápida transformación y de exigencias de calidad, competitividad y sostenibilidad, así como de una creciente internacionalización.

Los objetivos básicos se reflejan en tres itinerarios: Gestión de Empresa Turística, Planificación Turística y Comercialización y Gestión Hotelera.

Este esquema formativo por itinerarios responde a la demanda de profesionales del sector y a los perfiles o salidas laborales en los diversos ámbitos de trabajo. Dichos itinerarios responden a: la diversidad de entidades y empresas turísticas, los múltiples subsectores que componen el turismo, la segmentación en niveles de responsabilidad profesional en las organizaciones turísticas, la gestión de las empresas y la planificación del turismo.

Una vez finalizado el Grado en Turismo los estudiantes de la UAB serán capaces de:

1. **Demostrar** que **conocen** y **comprenden** los conceptos y principios básicos del turismo, tanto los relacionados con la planificación y comercialización turística, como los referentes a: la gestión y administración de empresas y negocios, de recursos, de productos y de destinos turísticos.
2. **Aplicar** los conocimientos adquiridos en la planificación, dirección y gestión de los productos, de los destinos y de las entidades turísticas, así como en la definición de objetivos, estrategias y políticas comerciales innovadoras orientadas al servicio del cliente, en medios socioculturales diferentes y con criterios de turismo sostenible.
3. **Seleccionar** y **reunir** datos procedentes de la realidad del sector turístico con la finalidad de analizarlos e interpretarlos, así como de reflexionar al respecto para presentar alternativas y ayudar en el proceso de toma de decisiones.
4. **Transmitir información** rigurosa y completa, precisa y clara, así como comunicarse correctamente tanto de forma oral como escrita en las lenguas propias (catalán y castellano), en inglés y en una segunda y tercera lengua extranjera.
5. **Desarrollar habilidades de autoaprendizaje y autonomía** para poder proseguir con estudios de master, doctorado y cursos de especialización.

Resumen Objetivos (SET)

El Grado proporciona una formación técnica y especializada a nivel de gestión, planificación y comercialización de empresas, actividades y destinos turísticos aplicando técnicas innovadoras ya que al tratarse de un sector dinámico y en

constante evolución requiere de profesionales que sean capaces de realizar un desarrollo del sector turístico que dé respuesta a las exigencias de calidad, competitividad, internacionalización y sostenibilidad social.

3.2 Competencias

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales de los graduados por la UAB

G1. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua

G2. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo

G3. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones

G4. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional

Competencias específicas

- **CE1.** Demostrar que conoce y comprende los principios básicos del turismo en todas sus dimensiones y áreas.
- **CE2.** Identificar el marco legal que regula las actividades turísticas y a las entidades que las desarrollan.
- **CE3.** Gestionar los conceptos relacionados con la planificación y la comercialización de destinos, recursos y espacios turísticos así como sus instrumentos y funcionamiento.
- **CE4.** Aplicar los conceptos relacionados con los productos y empresas turísticas (económico-financiero, recursos humanos, política comercial, mercados, operativo y estratégico) en los diferentes ámbitos del sector.
- **CE5.** Identificar y evaluar los elementos del sistema turístico y su interacción con el entorno así como su impacto.
- **CE6.** Demostrar que conoce y entiende el fenómeno turístico en el marco de la sostenibilidad y la gestión de calidad.

- **CE7.** Definir y aplicar los objetivos, estrategias y políticas comerciales en las empresas y entidades turísticas.
- **CE8.** Manejar técnicas de comunicación de empresas de las organizaciones turísticas: interna, externa y corporativa.
- **CE9.** Comunicarse de forma oral y escrita en una primera lengua extranjera , en una segunda y en una tercera lengua extranjera dentro del campo del turismo así como en diferentes entornos relacionados con dicho campo.
- **CE10.** Argumentar de forma crítica desde las diferentes perspectivas teóricas, ideológicas y de buenas prácticas, la realidad que rodea al sector turístico.
- **CE11.** Demostrar iniciativa y actitud emprendedora en la creación y gestión de empresas del sector turístico.
- **CE12.** Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y de la comunicación (programas de gestión de reservas, paquetes de gestión de agencias de viajes, programas de gestión hotelera,etc.) a los ámbitos de gestión, planificación y productos del sector turístico.
- **CE13.** Proponer soluciones alternativas y creativas a posibles problemas en el ámbito de la gestión, la planificación, las empresas y los productos turísticos.
- **CE14.** Innovar tanto en la planificación y comercialización turística como en la gestión de organizaciones turísticas.
- **CE15.** Valorar la dimensión económica del turismo a diferentes escalas y analizar la interrelación entre ellas.
- **CE16.** Demostrar que conoce el funcionamiento y la evolución de diversos modelos turísticos para seleccionar el más idóneo y aplicarlo en el entorno actual.
- **CE17.** Presentar y negociar ante los distintos organismos proyectos y planes de desarrollo turístico aplicados a zonas y regiones determinadas.
- **CE18.** Analizar la información tanto cuantitativa como cualitativa relativa a la dimensión económica del sector turístico así como de sus empresas (características de las empresas, evolución del peso del turístico, estudios de mercado, etc.).
- **CE19.** Integrar conocimientos y habilidades para elaborar un trabajo académico o profesional en el ámbito del sector turístico.
- **CE20.** Demostrar que comprende la relación y el impacto de los Sistemas de Información en los procesos de gestión empresarial.
- **CE21.** Integrar al entorno de prácticas las competencias adquiridas.

Resumen competencias específicas (SET)

El título de Grado de Turismo desarrolla capacidades para el diseño, planificación, gestión y comercialización de productos, empresas, experiencias, destinos y espacios turísticos, con la innovación y la sostenibilidad como ejes principales. Se trabajará también el desarrollo y liderazgo del equipo humano para que puedan llevar a cabo propuestas innovadoras y plurilingües, utilizando los principales avances digitales del sector y que sean capaces de hacerlo con una perspectiva tanto nacional como internacional a la vez que crítica con el fenómeno turístico y su interacción con el entorno.

Competencias transversales:

Instrumentales

- **CT1.** Desarrollar una capacidad de aprendizaje de forma autónoma
- **CT2.** Ser capaz de autoevaluarse los conocimientos adquiridos.
- **CT3.** Adaptarse a los cambios tecnológicos que vayan surgiendo.
- **CT4.** Manejar las técnicas de comunicación a todos los niveles.
- **CT5.** Tomar decisiones en contextos de incertidumbre así como ser capaz de evaluar y prever las consecuencias de estas decisiones a corto, medio y largo plazo.

Interpersonales:

- **CT6.** Planificar, organizar y coordinar el trabajo en equipo, creando sinergias y sabiendo situarse en el lugar de los otros.
- **CT7.** Gestionar los recursos humanos en las organizaciones turísticas
- **CT8.** Demostrar un comportamiento ético y de adaptación a distintos contextos interculturales.
- **CT9.** Demostrar un comportamiento responsable con el medioambiente.
- **CT10.** Trabajo en grupo

Sistémicas

- **CT11.** Planificar y gestionar actividades en base a la calidad y sostenibilidad.
- **CT12.** Tener orientación de servicio al cliente.
- **CT13.** Tener visión de negocio, captar las necesidades del cliente y avanzar a los posibles cambios del entorno.

Bibliografía consultada:

- Libro Blanco. Título de Grado en Turismo. ANECA. <http://www.aneca.es>
- Los descriptores de Dublín. Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya.
(http://www.aqucatalunya.org/uploads/pagines/arxiu%20pdf/DescriptorsDublin_cat.pdf)
- Complete set Dublin Descriptors 2004
(http://www.jointquality.nl/ge_descriptors.html).

La primera versión de la memoria del título incorporaba las competencias básicas como Descriptores de Dublín en el apartado 3. *Objetivos* y no como competencias de la titulación. No obstante, la esencia de estas competencias básicas se recogía en el conjunto de competencias del título propuesto.

En esta modificación se ha optado por incluir las competencias básicas como tales en el apartado de competencias y visualizar en la siguiente tabla su correspondencia con las competencias ya definidas para la titulación. Esta aproximación permite mantener la estructura de las fichas de las materias tal como fue aprobada en su día.

Tabla 1. Correspondencia entre competencias básicas y competencias del título

| | CB1 | CB2 | CB3 | CB4 | CB5 |
|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| G1 | | | | | |
| G2 | | | | | |
| G3 | | | | | |
| G4 | | | | | |
| E1 | | | | | |
| E2 | | | | | |
| E3 | | | | | |
| E4 | | | | | |
| E5 | | | | | |
| E6 | | | | | |
| E7 | | | | | |
| E8 | | | | | |
| E9 | | | | | |
| E10 | | | | | |
| E11 | | | | | |
| E12 | | | | | |
| E13 | | | | | |
| E14 | | | | | |
| E15 | | | | | |
| E16 | | | | | |
| E17 | | | | | |
| E18 | | | | | |
| E19 | | | | | |
| E20 | | | | | |
| E21 | | | | | |
| T1 | | | | | |
| T2 | | | | | |
| T3 | | | | | |
| T4 | | | | | |
| T5 | | | | | |
| T6 | | | | | |
| T7 | | | | | |
| T8 | | | | | |
| T9 | | | | | |
| T10 | | | | | |
| T11 | | | | | |
| T12 | | | | | |
| T13 | | | | | |

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Perfil ideal del estudiante de ingreso

El Grado en Turismo va dirigido a estudiantes con formación en cualquiera de las áreas establecidas en los estudios de Bachillerato, CFGS o pruebas de mayores de 25 años, interesados en formarse como profesionales polivalentes del mundo del turismo, creativos y emprendedores, con una actitud colaboradora, participativa a la vez que crítica y responsable que les permita tomar sus propias decisiones sobre la materia, aprendiendo de las informaciones y conocimientos de otros y siendo conscientes de los efectos que sus decisiones tienen en la sociedad. Receptivos en adquirir sólidos conocimientos, competencias y habilidades para la gestión, dirección y organización del turismo, tanto en el ámbito público como empresarial en un mundo marcado por constantes cambios del mercado que conforman el entorno en que se desarrolla la actividad en los distintos campos del sector turístico.

Para los estudiantes que sigan el grado íntegramente en inglés es recomendable que tengan un nivel de este idioma equivalente al B2 del Marco Común Europeo de Referencia. Estos alumnos no tendrán que superar ninguna prueba específica de competencia lingüística en lengua inglesa para poder acceder al mismo.

4.1 Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso

El Pla de Acció Tutorial de la UAB contempla tanto las acciones de promoción, orientación y transición a la universidad, como las acciones asesoramiento y soporte a los estudiantes de la UAB en los diferentes aspectos de su aprendizaje y su desarrollo profesional inicial.

La UAB ha incrementado de manera considerable en los últimos cursos académicos los canales de difusión y las actividades de orientación para sus potenciales estudiantes de la oferta de grado de la universidad. El público principal de los sistemas de información y orientación son los estudiantes de secundaria de Cataluña, que acceden a través de las PAU. Un segundo público identificado para los estudios de grado serían los estudiantes de CFGS, seguidos por los estudiantes mayores de 25 años. Por último, también los estudiantes internacionales constituyen un colectivo destinatario de la nueva oferta educativa derivada del EEES.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general de la UAB, son los siguientes:

Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

Información a través de la web de la UAB específicamente dirigida a los estudiantes de grado: la web incluye información académica sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula, así como toda la información de soporte al estudiante (becas, programas de movilidad, información sobre calidad docente...) en tres idiomas (catalán, castellano e

inglés). Dentro de la web destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.

Para cada grado, el futuro estudiante dispone de una ficha individualizada que detalla el plan de estudios y toda la información académica y relativa a trámites y gestiones. Cada ficha dispone además de un formulario que permite al usuario plantear cualquier duda específica. Anualmente se atienden aproximadamente 25.000 consultas de grados a través de estos formularios web. La web acoge también un apartado denominado **Visita la UAB**, dónde se encuentran todas las actividades de orientación e información que se organizan a nivel de universidad como a nivel de centro y de sus servicios.

Información a través de otros canales online y offline: muchos futuros estudiantes recurren a buscadores como Google para obtener información sobre programas concretos o cualquier otro aspecto relacionado con la oferta universitaria. La UAB dedica notables esfuerzos a que nuestra web obtenga un excelente posicionamiento orgánico en los buscadores, de manera que los potenciales estudiantes interesados en nuestra oferta la puedan encontrar fácilmente a partir de múltiples búsquedas relacionadas. La UAB tiene presencia en las principales redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube...), mediante las cuales realiza también acciones informativas y da respuesta a las consultas que plantean los futuros estudiantes. La UAB edita numerosas publicaciones (catálogos, guías, presentaciones...) en soporte papel para facilitar una información detallada que se distribuye después en numerosos eventos tanto dentro del campus como fuera de él.

Los estudiantes que muestran interés en recibir información por parte de la Universidad reciben en su correo electrónico las principales novedades y contenidos específicos como guías fáciles sobre becas y ayudas, movilidad internacional o prácticas en empresas e instituciones.

Asimismo, la UAB dispone de un equipo de comunicación que emite información a los medios y da respuesta a las solicitudes de éstos, de manera que la Universidad mantiene una importante presencia en los contenidos sobre educación universitaria, investigación y transferencia que se publican tanto en media online como offline, tanto a nivel nacional como internacional. Finalmente, podemos decir que la UAB desarrolla también una importante inversión publicitaria para dar a conocer la institución, sus centros y sus estudios, tanto en medios online como offline, tanto a nivel nacional como internacional.

Orientación a la preinscripción universitaria: la UAB cuenta con una oficina central de información (**Punto de información**) que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico. Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 14.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

Actividades de promoción y orientación específicas

La UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir el grado que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios de grado y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información de este

colectivo. Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- **Jornadas de Puertas Abiertas** (22.000 asistentes aproximadamente cada año), estructuradas en una serie de conferencias para cada titulación con la voluntad de dar información sobre todos los estudios de la UAB a los futuros estudiantes.
- **Visitas al Campus de la UAB**, con las que diariamente se acerca la vida universitaria a los futuros estudiantes.
- **Día de las Familias**, jornada de puertas abiertas para los futuros estudiantes y sus familias.
- **Programa Campus Ítaca** es una actividad de orientación para los estudiantes de secundaria. La actividad consiste en una estancia en el campus de la UAB durante unas semanas, con la finalidad de motivar y potenciar las vocaciones de los futuros estudiantes. El programa Campus Ítaca se ofrece especialmente a los estudiantes de secundaria que, por diferentes motivos, tengan riesgo de exclusión social.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- **Visitas a los centros de secundaria y ayuntamientos**, donde docentes de la universidad ofrecen conferencias de orientación.
- Presencia de la UAB en las **principales ferias de educación** a nivel nacional e internacional.

Más de 40.000 futuros estudiantes participan anualmente en estas actividades.

Sistemas de información y orientación a nivel del centro

Información previa a la matrícula: (principales canales)

1. Web de los Estudios de Turismo y Dirección Hotelera de la Escuela FUABf (www.uab.cat/turisme-direccio-hotelera)

En esta se incluye toda la información detallada de los estudios de dirección hotelera información académica, acceso a los estudios e información de matrícula. A destacar que desde la página se puede acceder al correo electrónico del centro para cualquier consulta que desee formular el futuro estudiante.

2. Correo electrónico (EUTDH@uab.cat)

Mediante el cual el futuro estudiante puede solicitar y/o aclarar la información que desee.

3. Recepción /secretaría.

Esta fuente de información permite al futuro estudiante obtener información personalizada y cercana, el futuro estudiante recibe además de la información verbal documentación escrita (folletos, dípticos) donde se detalla información académica (Plan de estudios etc) así como de acceso y del centro en general (instalaciones etc).

4. Entrevistas personalizadas en el centro

Para el futuro estudiante y durante los meses de abril a junio, se establecen sesiones de entrevistas personalizadas con los tutores y coordinadores académicos, donde se detalla y amplía información académica.

4.2 Vías y requisitos de acceso al título

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y de acuerdo con el calendario de implantación establecido en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, así como las diversas órdenes ministeriales que desarrollan el contenido de los mencionados decretos, regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación.

- **BACHILLERATO:** Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobada la Evaluación final de Bachillerato. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **MAYORES DE 25 AÑOS:** Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **ACCESO POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL:** Anualmente la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de grado aprobará el número de plazas de admisión por esta vía para cada centro de estudios.

Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en el Capítulo IV: Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional de los textos refundidos de la Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.

La citada normativa establece los siguientes criterios de actuación:

- 1) **La Universidad aprueba anualmente la lista de estudios universitarios** con plazas reservadas mediante esta vía de acceso, que en ningún caso excederá el 1% de las plazas totales ofrecidas en dichos estudios.
- 2) Los requisitos para poder optar a las plazas reservadas para personas con experiencia laboral y profesional a los estudios de grado son los siguientes:
 - a) No disponer de ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad por otras vías.
 - b) Cumplir o haber cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año de inicio del curso académico.
 - c) Acreditar experiencia laboral y profesional respecto de una enseñanza universitaria en concreto.
 - d) Superar una entrevista personal.
- 3) La solicitud de acceso por esta vía de admisión, que sólo se puede formalizar para un único estudio y centro determinado por curso académico, está coordinada a nivel del sistema universitario catalán por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, órgano dependiente del Consejo Interuniversitario de Catalunya.
- 4) El rector de la UAB resuelve las solicitudes, a propuesta de una comisión de evaluación que se constituye anualmente en aquellos centros con solicitudes de acceso, compuesta por las personas siguientes:
 - a) Decano/decana o director/directora del centro docente, que ocupa la presidencia de la comisión y tiene el voto de calidad.

- b) Vicedecano/Vicedecana o Vicedirector/Vicedirectora del centro docente encargado de los estudios de grado, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinador/a de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de mayores de 45 años.
- 5) En el caso de los centros adscritos a la UAB, la composición de esta comisión puede variar, adaptándose a los cargos establecidos en dicho centro.
 - 6) El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada. En esta fase la comisión de evaluación comprueba que las personas candidatas cumplen los requisitos establecidos. A continuación, se evalúan los currículos. Esta evaluación supone la obtención de una calificación numérica, basada en la experiencia laboral y en la idoneidad en relación a los estudios a los que se pretende acceder.
 - b) Realización de una entrevista. En esta fase la comisión de evaluación entrevista a las personas candidatas que han superado la fase anterior, valorándolas como APTAS / NO APTAS.
 - 7) El acta de las sesiones de la comisión de evaluación tiene que contener, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, y la propuesta individual de aceptación o denegación. A las personas aceptadas se les asigna una calificación numérica del 5 al 10, expresada con dos decimales.
 - MAYORES DE 45 AÑOS: Haber superado las Pruebas de acceso para Mayores de 45 años. Solicitar el acceso a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
 - CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGS), la Formación Profesional de 2º Grado o los Módulos Formativos de Nivel 3. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Se considerarán como preferentes los ciclos formativos de las familias adscritas a la rama de conocimiento de la titulación. Estos alumnos podrán subir su nota de admisión mediante la realización de la fase específica de las PAU, con las mismas materias y parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.
 - Acceso desde una titulación universitaria: Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

Ver normativa de admisión al final de la memoria (Anexo II).

4.3 Acciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

Proceso de acogida del estudiante de la UAB

La UAB, a partir de la asignación de las plazas universitarias, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

Sesiones de bienvenida para los nuevos estudiantes. Se organizan en cada facultad con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes asignados en julio. Los responsables de las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son el Decanato de la Facultad/Centro y la Administración de Centro.

Sesiones de acogida al inicio de curso que se realizan en cada facultad para los estudiantes de primer curso, de nuevo acceso, en las que se les informa sobre todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica. En ellas se presentan los servicios que tendrá a disposición el estudiante, tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad: bibliotecas, salas de estudio, servicios universitarios, etc.

International Welcome Days son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.

Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

Web de la UAB: engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades). En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes. La **intranet** de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

Punto de información (INFO UAB): ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc.

International Welcome Point (IWP): ofrece servicios a estudiantes, profesores y personal de administración antes de la llegada (información sobre visados y soporte en incidencias, información práctica, asistencia a becarios internacionales de postgrado), a la llegada (procedimientos de extranjería y registro de entrada para estudiantes de intercambio y personal invitado) y durante la estancia (apoyo en la renovación de autorización de estancia por estudios y autorizaciones de trabajo, resolución de incidencias y coordinación entre las diversas unidades de la UAB y soporte a becarios internacionales de posgrado).

- **Servicios de alojamiento**
- **Servicios de orientación e inserción laboral**
- **Servicio asistencial de salud**
- **Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico**
- **Servicio en Psicología y Logopedia (SiPeP)**
- **Servicio de actividad física**

- **Servicio de Lenguas**
- **Fundación Autónoma Solidaria (discapacidad y voluntariado)**
- **Promoción cultural**
- **Unidad de Dinamización Comunitaria**

A. Acogida y orientación del estudiante en el centro

Los Estudios de Turismo y Dirección Hotelera de la Escuela FUABf realizan un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso siendo las más importantes y por orden cronológico:

1. Llamadas de bienvenida: a los estudiantes asignados a la universidad. Se realizan a finales de julio y se pretende comunicar de manera personalizada a través de una llamada telefónica la asignación de plaza y comunicar el proceso siguiente de matrícula que debe realizar el estudiante.

2. Sesiones de acogida: Sesiones a los nuevos estudiantes con la finalidad de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de la vida universitaria. Se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes en julio y septiembre.

El profesor orientador desempeña la labor de atender a los alumnos en los periodos de pre-matrícula y matrícula (julio, septiembre) y en los de bienvenida (septiembre y octubre) estableciéndose para ello unos horarios fijos de atención, que se publicitan por todos los canales de información del centro

3. Sesiones de bienvenida: Coincidiendo con el inicio del curso académico se realiza una o varias sesiones a los estudiantes de primer curso de nuevo acceso con la voluntad de mostrar todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán la nueva etapa académica. Se presentarán los servicios con los que cuenta el estudiante tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad. (Bibliotecas, sala de estudio, programa profesional, programa de prácticas, procesos de tutorías, servicios específicos del centro y servicios de la universidad).

Estas actividades informativas se desarrollan mediante la presentación por medios telemáticos y con entrega de documentos del plan de estudios, servicios de soporte, plan de calidad, información general del campus, entrega de la guía del centro, programas de las asignaturas.

4. Presentaciones de empresas (Workshop): La universidad ofrece espacios de encuentro entre las empresas y los estudiantes para facilitar el acceso al mundo laboral durante y/o posteriormente a la etapa de formación académica.

B. Servicios generales de atención y orientación al estudiante

Los Estudios de Turismo y Dirección Hotelera de la Escuela FUABf cuentan con los siguientes servicios de atención y orientación al estudiante:

- Atención personalizada de los tutores académicos que acompañan al alumno durante su permanencia en el centro, solucionando problemáticas que al estudiante se le puedan plantear.
- Web propia desde la cual se participa mediante los diferentes apartados en la información para los futuros estudiantes, así como un sistema de comunicación personalizada.
- Interrelación mediante intranet del centro con todos y cada uno de los profesores de las materias de los cursos, de los tutores asignados así como de los coordinadores de estudios., para los aspectos académicos.
- Interrelación mediante contactos de atención directa en el centro, telefónico, vía Internet o correo ordinario para las relaciones de los procesos administrativo

Además puede consultar y utilizar los siguientes servicios de la universidad:

1. Web de la UAB

Engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades).

- En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.
- La intranet de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

2. Oficinas de información al estudiante

- Punto de información (INFO UAB)

Ubicado en la plaza Cívica, ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc. Su horario de atención es de lunes a viernes, de 9'30 a 19 h.

- International Welcome Point (IWP)

Ubicado en la plaza Cívica, ofrece información a estudiantes, profesores y personal de administración y de servicios provenientes de otros países.

En el IWP estos estudiantes podrán resolver cualquier duda sobre cuestiones académicas, obtener la tarjeta de estudiante de la UAB, conocer las actividades que se llevan a cabo en el campus, informarse sobre las becas disponibles, recibir atención personalizada para encontrar alojamiento, preguntar sobre los servicios de la universidad e informarse sobre los cursos de idiomas. El centro está abierto todo el día, de 9,30 a 19h (de 9 a 14h. en Agosto).

3. Orientación y seguimiento del estudiante en el centro

Por lo que se refiere a la orientación y seguimiento, el estudiante encontrará en la Escuela, la figura del Coordinador académico que junto con los Tutores de curso, asesorarán al estudiante sobre temas académicos.

Para llevar a cabo el apoyo y orientación a los estudiantes en todos los cursos, la Escuela establece anualmente un calendario con horarios fijos de atención de las tutorías que se ofrecen:

La tutoría específica, de soporte, orientación y ayuda de primer curso

La tutoría académica que informa al alumno sobre todos los procesos relacionados con el plan de estudios y la curricula individual de cada alumno.

La tutoría de curso que apoya al alumno en su incorporación a las disciplinas que se van a desarrollar durante este período.

Las tutorías del programa profesional que orientan y valoran las aptitudes y habilidades de los alumnos en este aspecto.

Las diferentes tutorías están coordinadas entre si por la Dirección de Estudios y la Coordinación de Titulación mediante reuniones periódicas.

El tutor y el coordinador actúan también como enlace del estudiante con el profesorado. La gestión académica orientará y asesorará sobre los distintos trámites administrativos.

Además, puede consultar y utilizar los siguientes servicios del centro:

- Web del centro: como herramienta básica para la orientación del alumno en lo que se refiere a todos los ámbitos de gestión académica, donde los alumnos pueden consultar de forma detallada, la programación docente, los programas de las asignaturas, los horarios y calendarios, así como las actividades que el centro organice, etc.
- Campus virtual de la titulación: permite un contacto fluido entre los alumnos y el coordinador, así como la posibilidad de abrir foros de debate sobre temas generales de interés para el buen funcionamiento docente.

4. Servicios de apoyo al estudiante

- Edificio de Estudiantes (ETC...)
Espacio de encuentro, creación y producción, y participación. Por medio de diferentes programas, se ocupa de gestionar la dinamización cultural del campus, fomentar la participación de los colectivos y ofrecer asesoramiento psicopedagógico.
- Programas de Asesores de Estudiantes (PAE)
Los Estudiantes Asesores dan a conocer la UAB a los estudiantes de primer curso, informándoles sobre la vida en el campus, los trámites burocráticos, el funcionamiento de su centro, los ritmos y técnicas de estudio de las asignaturas que cursan y, en definitiva, de todo lo fundamental para su integración en la universidad.
- Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico (UAP)

Servicio que atiende las necesidades de aprendizaje y orientación del estudiante en los ámbitos educativo, social, vocacional y profesional.

4.4. Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos

Consultar Títol III. Transferència i reconeixement de crèdits

4.4.2 Reconocimiento de créditos por experiencia profesional/laboral

Puede ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título. La actividad profesional se puede reconocer siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- a) Solicitud de reconocimiento por parte del estudiante en la Gestión Académica de la Escuela.
- b) Informe favorable del coordinador/a.
- c) Valoración de la acreditación de la empresa que describa las tareas llevadas a cabo, certificación de vida laboral del interesado/a, y memoria justificativa, en la que se expongan las competencias alcanzadas mediante la actividad laboral relacionadas con el Grado en Dirección Hotelera, y en especial, a las que se refieren a las guías docentes de las asignaturas Practicas Externas I, y Prácticas Externas II.
- d) Prueba de evaluación adicional o entrevista previa cuando lo solicite el coordinador/a.

Los créditos reconocidos en concepto de experiencia laboral computan en el nuevo expediente como prácticas de la titulación.

El número de créditos que se pueden reconocer por estas actividades corresponderá al total de los créditos de la asignatura de Practicas Externas I (12c), Practicas Externas II (12c) y Prácticas Profesionales (12c).

Criterios para el reconocimiento de créditos del módulo de prácticas:

1. La experiencia laboral que se reconozca ha de haberse desarrollado en una vinculación contractual (según la legislación vigente en cada momento), excluyendo, por tanto, otras vinculaciones como hubiesen podido comportar otro tipo de reconocimientos (prácticas empresa no curricular por ejemplo).
2. Dicha relación contractual deberá haber sido por un tiempo superior a 6 meses a tiempo completo o equivalente.
3. Para que la coordinación de la Titulación o el tutor asignado por la universidad pueda emitir el informe prescrito del punto b), será necesario que el estudiante haya presentado una Memoria. En esta Memoria el estudiante deberá incluir la descripción de las funciones realizadas en su experiencia laboral, seguida de la evaluación correspondiente con las reflexiones que esta intervención le haya suscitado, así como las competencias alcanzadas en la actividad laboral relacionadas con el Grado en Ingeniería Química (en especial las que se señalan en la guía docente de Prácticas externas) y la justificación del reconocimiento de los créditos.

4.5 Curso de adaptación (Retitulación) al Grado de Turismo

4.5.1 Fechas de aprobación

El curso de adaptación (retitulación) al Grado fue aprobado por la Comisión de Estudios de Grado, delegada del Consejo de Gobierno de la UAB, el 13 de julio de 2010.

La Dirección General de Universidades de la Generalitat de Catalunya, mediante resolución del 6 de septiembre de 2010, autorizó las plazas de acceso a dicho curso. Este curso de adaptación se ofrecerá hasta el curso académico 2014-2015.

4.5.2 Justificación de la propuesta y colectivo al cual se dirige.

Para el curso académico 2010-11, la Universitat Autònoma de Barcelona ofrece el curso de adaptación al Grado de Turismo para los/las diplomados/ diplomadas en Turismo.

La Escuela Universitaria de Turismo y Dirección Hotelera (EUTDH) ha impartido la Diplomatura en Turismo desde el año 1997, implementando en el curso 2009-2010 el plan de estudios del Grado en Turismo con un calendario que tiene como particularidad la implantación de los cuatro cursos simultáneamente. Esta decisión se ve ratificada por el hecho que el centro, en el marco de la Universitat Autònoma de Barcelona, fue pionero en la adaptación del Plan de Estudios en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), iniciando el curso 2005-2006 el proceso de adaptación a este sistema con la estructuración de los estudios siguiendo el sistema de créditos europeo (ECTS), metodología que fue aplicada en la impartición de los estudios de Diplomatura en Turismo desde aquel momento, obteniéndose en noviembre del 2009 la certificación como titulación adaptada al EEES por parte de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU), a la vez que sirvió como experiencia en la elaboración del Plan de Estudios del Grado en Turismo iniciado en el curso 2009-2010.

Desde los orígenes de la titulación, la Diplomatura en Turismo de la UAB ha estado desarrollando dentro de los ejes fundamentales de su formación proporcionar a su alumnado la noción de competencia remitiéndonos a alguien que tiene *“la capacidad reconocida para afrontar una situación, que posee un cierto grado de dominio, de habilidades y de recursos...de captar, pensar, explorar, moverse, atender, percibir, formular, manipular e introducir cambios que permiten realizar una interacción competente en un medio dado”*¹

Aspecto este que siempre se ha traducido en el diseño formativo de la Diplomatura y también del nuevo título de Grado en Turismo, para que permita adquirir unas competencias definidas como la representación *“de una combinación dinámica de atributos, en relación a conocimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades, que describen los resultados del aprendizaje de un programa educativo o lo que los alumnos son capaces de demostrar al final de un proceso educativo”* (Proyecto Tuning²)

¹ White, en J. Bruner (1979), The act of Discovery, en *Essays from the left hand*, Harvard, Cambridge, p.89

² Ver informe final del Proyecto Piloto a: *Tuning Educational Structures in Europe*, Informe final, 2003, Universidad Deusto, con el apoyo de la Comisión Europea, Programa Sócrates.

A esta intención se une la petición del sector que de forma reiterada ha estado solicitando una mayor calificación para los titulados universitarios en Turismo y que éstos puedan acceder con la titulación adecuada a los puestos profesionales más altos de la pirámide de la organización, permitiendo elevar la competitividad de las empresas, sus productos y actividades, mejorando la calidad y la cultura del servicio, y permitiendo también un mejor acceso al mercado laboral con todas las competencias necesarias.

Los futuros retitulados en Turismo por la UAB, podrán ampliar sus estudios con más facilidad en otro país europeo, al mismo tiempo que tendrán la posibilidad de trabajar en el mercado laboral europeo, conocer otras realidades y culturas, teniendo en cuenta que en muchos países europeos el EEES es una realidad que ha aportado experiencias positivas y enriquecedoras.

Por otra parte, la propuesta de curso de adaptación presentada se ha realizado de forma coordinada con la política actual y futura de oferta de másters y postgrados, ya que este proceso hará posible que los retitulados, dado que cumplen los requisitos necesarios puedan cursar estudios de master y de doctorado que les han de permitir el desarrollo de una carrera académica, investigadora y profesional, así como impulsar equipos de investigadores y docentes especializados en la materia. Aspecto que la vocación investigadora del centro ha fomentado junto con el apoyo de los diferentes departamentos de la UAB y a través de la creación del Centro de Estudios y Investigación del Turismo (CInERT), para disponer de un punto de encuentro y espacio integrador de las relaciones entre la Administración pública, el sector empresarial y la Universidad, tanto a nivel nacional como internacional.

La propuesta de curso de adaptación que se presenta se dirige a todos los diplomados y diplomadas en Turismo y parte de la premisa que aunque la Diplomatura en Turismo podía partir para su obtención únicamente de la realización de 180 créditos, en la gran mayoría de universidades españolas se pedía la realización de más de 180 créditos para la obtención de dicha diplomatura.

4.5.3 Número de plazas destinadas a este colectivo.

El número de plazas destinadas a este colectivo es de 30 alumnos por curso académico.

4.5.4 Tabla de reconocimiento

Los alumnos que opten por el acceso al Grado de Turismo están en posesión del título homologado de Diplomado en Turismo.

Los alumnos, a lo largo de la titulación anterior, adquirieron las competencias propias del título.

Así pues, se propone un reconocimiento global de la Diplomatura de Turismo, por un conjunto de 186 ECTS del Grado en Turismo.

El reconocimiento es único para todos los alumnos en posesión del título de Diplomado en Turismo.

a) Competencias del Grado de Turismo asociadas a las materias troncales de las directrices generales propias de la Diplomatura en Turismo.

Las asignaturas troncales de la Diplomatura en Turismo, pese a las características específicas de cada asignatura, en términos generales se puede afirmar que dan cumplimiento a la totalidad de competencias generales de la UAB, así como las competencias específicas del grado que hacen referencia al conocimiento y comprensión de los principios básicos del turismo en todas sus dimensiones valorando la dimensión económica del turismo a diferentes escalas y sabiendo analizar la información tanto cuantitativa como cualitativa relativa a la dimensión económica del sector, demostrando que saben aplicar los conceptos relacionados con los productos y empresas turísticas desde los principales ámbitos del sector tanto el económico-financiero, el de recursos humanos, en la política comercial, etc. a la vez que saben identificar y evaluar los elementos del sistema turístico y su interacción e impacto en el entorno.

En lo referente a las competencias transversales se observa que los alumnos de la Diplomatura han desarrollado una sistematización del autoaprendizaje y autoevaluación, a la vez que saben planificar y coordinar el trabajo en equipo creando sinergias y sabiéndose situar en el lugar de los otros. Se adjunta para más detalle la tabla de competencias del Grado asociadas a las materias troncales de la Diplomatura de Turismo:

Tabla 1: Tabla de competencias asociadas a las materias troncales de las directrices generales propias

| DIPLOMADO EN TURISMO | MATERIAS TRONCALES DE LAS DIRECTRICES GENERALES PROPIAS | | | | | | | | | | | TOTAL CRÉDITOS |
|----------------------------|---|-----------------------|----------------------------|------------------------------------|--------------|---------------------|--------------------------------------|------------------------|-----------------------------------|---------------------|-----------|----------------|
| | Idiomas | Derecho y legislación | Introducción a la economía | Organización y gestión de empresas | Contabilidad | Marketing turístico | Operaciones y procesos de producción | Estructura de mercados | Recursos territoriales turísticos | Patrimonio cultural | Practicum | |
| CRÉDITOS | 12 | 9 | 6 | 10,5 | 6 | 6 | 6 | 9 | 9 | 6 | 10 | 89,5 |
| CRÉDITOS | | | | | | | | | | | | |
| COMPETENCIAS GRADO TURISMO | CE1 | | | | | | | | | | | |
| | CE2 | | | | | | | | | | | |
| | CE3 | | | | | | | | | | | |
| | CE4 | | | | | | | | | | | |
| | CE5 | | | | | | | | | | | |
| | CE6 | | | | | | | | | | | |
| | CE7 | | | | | | | | | | | |
| | CE8 | | | | | | | | | | | |
| | CE9 | | | | | | | | | | | |
| | CE10 | | | | | | | | | | | |
| | CE11 | | | | | | | | | | | |
| | CE12 | | | | | | | | | | | |
| | CE13 | | | | | | | | | | | |
| | CE14 | | | | | | | | | | | |
| | CE15 | | | | | | | | | | | |
| | CE16 | | | | | | | | | | | |
| | CE17 | | | | | | | | | | | |
| | CE18 | | | | | | | | | | | |
| | CE19 | | | | | | | | | | | |
| | CE20 | | | | | | | | | | | |
| | CE21 | | | | | | | | | | | |
| | CG1 | | | | | | | | | | | |
| | CG2 | | | | | | | | | | | |
| | CG3 | | | | | | | | | | | |
| | CG4 | | | | | | | | | | | |
| | CT 1 | | | | | | | | | | | |
| | CT2 | | | | | | | | | | | |
| | CT3 | | | | | | | | | | | |
| | CT4 | | | | | | | | | | | |
| | CT5 | | | | | | | | | | | |
| | CT6 | | | | | | | | | | | |
| | CT7 | | | | | | | | | | | |
| | CT8 | | | | | | | | | | | |
| CT9 | | | | | | | | | | | | |
| CT10 | | | | | | | | | | | | |
| CT11 | | | | | | | | | | | | |
| CT12 | | | | | | | | | | | | |
| CT13 | | | | | | | | | | | | |

b) Competencias del Grado de Turismo asociadas a las asignaturas obligatorias de la Diplomatura de Turismo

Las asignaturas obligatorias de la Diplomatura de Turismo dan cumplimiento a las competencias generales de la UAB al desarrollar un pensamiento y razonamiento crítico, a la vez que han conseguido desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo así como respetar la diversidad y pluralidad de ideas. Al mismo tiempo que en las asignaturas obligatorias realizadas se desarrolla la capacidad de los estudiantes para saber gestionar conceptos relacionados con la comercialización de destinos, recursos y espacios turísticos, a la vez que se profundiza en la identificación, evaluación y aplicación desde diferentes ámbitos de elementos relacionados con las empresas turísticas y su interacción con el entorno. En lo referente a las competencias transversales las asignaturas obligatorias desarrollan en su conjunto la capacidad de aprendizaje autónomo, el manejo de técnicas de comunicación a todos los niveles, así como la capacidad para tomar decisiones y evaluar sus consecuencias en contextos diferentes, a la vez que mejoran aspectos sobre la organización y coordinación del

trabajo con una marcada orientación de servicio al cliente siempre bajo criterios de calidad y sostenibilidad. Se adjunta para más detalle la tabla de competencias del Grado asociadas a las asignaturas obligatorias de la Diplomatura de Turismo:

Tabla 2: Tabla de competencias asociadas a las asignaturas obligatorias

| DIPLOMADO EN TURISMO | ASIGNATURAS OBLIGATORIAS | | | | | | | | | | TOTAL CRÉDITOS |
|----------------------------|-------------------------------------|------------------------|-------------------------|---------------------------------|---------------------|------------------|--------------------------|---------------------|---|----|----------------|
| | Estadística e informática aplicadas | Patrimonio cultural II | Contabilidad de gestión | Economía y economía del turismo | Dirección comercial | Región y turismo | Inversión y financiación | Sociología del ocio | Implantación de un producto o empresa de turismo (Proyecto) | | |
| CRÉDITOS | 12 | 4,5 | 6 | 6 | 6 | 4,5 | 6 | 6 | 8 | 59 | |
| CRÉDITOS | | | | | | | | | | | |
| COMPETENCIAS GRADO TURISMO | CE1 | | | | | | | | | | |
| | CE2 | | | | | | | | | | |
| | CE3 | | | | | | | | | | |
| | CE4 | | | | | | | | | | |
| | CE5 | | | | | | | | | | |
| | CE6 | | | | | | | | | | |
| | CE7 | | | | | | | | | | |
| | CE8 | | | | | | | | | | |
| | CE9 | | | | | | | | | | |
| | CE10 | | | | | | | | | | |
| | CE11 | | | | | | | | | | |
| | CE12 | | | | | | | | | | |
| | CE13 | | | | | | | | | | |
| | CE14 | | | | | | | | | | |
| | CE15 | | | | | | | | | | |
| | CE16 | | | | | | | | | | |
| | CE17 | | | | | | | | | | |
| | CE18 | | | | | | | | | | |
| | CE19 | | | | | | | | | | |
| | CE20 | | | | | | | | | | |
| | CE21 | | | | | | | | | | |
| | CG1 | | | | | | | | | | |
| | CG2 | | | | | | | | | | |
| | CG3 | | | | | | | | | | |
| | CG4 | | | | | | | | | | |
| | CT 1 | | | | | | | | | | |
| | CT2 | | | | | | | | | | |
| | CT3 | | | | | | | | | | |
| | CT4 | | | | | | | | | | |
| | CT5 | | | | | | | | | | |
| | CT6 | | | | | | | | | | |
| | CT7 | | | | | | | | | | |
| | CT8 | | | | | | | | | | |
| CT9 | | | | | | | | | | | |
| CT10 | | | | | | | | | | | |
| CT11 | | | | | | | | | | | |
| CT12 | | | | | | | | | | | |
| CT13 | | | | | | | | | | | |

A partir del análisis global de la Diplomatura en Turismo y valoradas las competencias se presenta la tabla de adaptación específicas de la Diplomatura en Turismo al Grado en Turismo:

| DIPLOMATURA DE TURISMO (BOE 29/12/1999) | Créditos | GRADO DE TURISMO | ECTS |
|--|-----------------|---|-------------|
| MATERIAS TRONCALES | | FORMACIÓN BÁSICA | |
| Idiomas | 12 | Técnicas cuantitativas aplicadas al Turismo | 6 |
| Derecho y legislación | 9 | Geografía turística | 6 |
| Introducción a la economía | 6 | Gestión de los recursos humanos | 6 |
| Organización y gestión de empresas | 10.5 | Habilidades informáticas y de estudio | 6 |
| Contabilidad | 6 | Introducción a la Economía turística | 6 |
| Marketing turístico | 6 | Introducción a la empresa turística | 6 |
| Operaciones y procesos de producción | 6 | Introducción al derecho turístico | 6 |
| Estructura de Mercados | 9 | Primera lengua extranjera I | 6 |
| Recursos Territoriales turísticos | 9 | Recursos Territoriales turísticos | 6 |
| Patrimonio Cultural | 6 | Segunda lengua extranjera I | 6 |
| Practicum | 10 | | |
| MATERIAS OBLIGATORIAS | 59 | FORMACIÓN OBLIGATORIA | |
| | | Análisis del sector turístico | 6 |
| | | Contabilidad | 6 |
| | | Contabilidad de gestión | 6 |
| | | Márketing turístico | 6 |
| | | Dirección Financiera | 6 |
| | | Economía del turismo | 6 |
| | | Fundamentos del Turismo | 6 |
| | | Marketing estratégico | 6 |
| | | Turismo y Patrimonio | 6 |
| | | Prácticas Externas I | 12 |
| | | Primera lengua extranjera II | 6 |
| | | Segunda lengua extranjera II | 6 |
| MATERIAS OPTATIVAS | 49.5 | FORMACIÓN OPTATIVA | 48 |
| | | | |
| CRÉDITOS DIPLOMATURA EN TURISMO | 198 | CRÉDITOS ADAPTADOS GRADO DE TURISMO | 186 |

4.5.5 Curso de adaptación

El curso de adaptación es de 54 ECTS, las asignaturas que se deben cursar y superar son las siguientes:

Asignaturas obligatorias que deben cursar y superar todos los estudiantes:

| Asignatura | Créditos |
|---|----------|
| Habilidades en el sector turístico | 6 |
| Habilidades directivas y de comunicación | 6 |
| Dirección estratégica de la empresa turística | 6 |
| Primera lengua extranjera III | 6 |
| Segunda lengua extranjera III | 6 |
| Prácticas Externas II | 12 |
| Trabajo Final de Grado | 12 |

Competencias del Grado de Turismo asociadas a las asignaturas de Grado que obligatoriamente los estudiantes que quieren retitularse tienen que cursar y superar

Los estudiantes que quieran obtener la retitulación tendrán que cursar y superar las asignaturas obligatorias de *“Habilidades en el sector turístico”* y *“Habilidades directivas y de comunicación”* para asegurar que saben aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y de la comunicación a todos los niveles en los ámbitos de gestión y planificación dentro de las empresas turísticas, teniendo conocimiento tanto de programas de gestión de reservas, paquetes de gestión de agencias de viajes, programas de gestión hotelera, entre otros. También deberán cursar y superar la asignatura de *“Dirección estratégica de la empresa turística”*, demostrando habilidades para la gestión y planificación de recursos y espacios turísticos. Las asignaturas *“Primera lengua extranjera III”* y *“Segunda lengua extranjera III”* asegurarán que son capaces de comunicarse de forma oral y escrita en una primera y en una segunda lengua extranjera tanto dentro del campo del turismo como en entornos relacionados con dicho campo.

También será necesario que cursen y superen las *“Prácticas Externas II”*, para asegurar que el estudiante ha sabido aplicar los conceptos y competencias adquiridas en un entorno real del sector turístico a través de un período de prácticas que les permita conocer los diferentes departamentos de las empresas e instituciones del sector turístico, a excepción tal como ya se ha comentado que sea posible acreditar una experiencia profesional en el sector de al menos un año.

Los estudiantes también deberán cursar 12 créditos de la asignatura *“Trabajo final de Grado”* para demostrar que tienen la capacidad de integrar los conocimientos y habilidades para elaborar un trabajo académico o profesional en el ámbito del sector turístico.

4.5.5 Justificaciones generales

Organización de la actividad docente de este colectivo.

Dado que la implantación del Grado en Turismo ya se ha realizado este curso 2009-2010 en su totalidad (los cuatro cursos), el curso de adaptación se organizará de manera que permita a los estudiantes realizar la totalidad de créditos a cursar en el mismo grupo del Grado convencional dada la demanda existente y las plazas ofertadas para dicho colectivo. En consecuencia, la organización de la actividad

docente de este colectivo seguirá los mismos procedimientos que el grupo de Grado convencional.

Personal académico

La Escuela dispone del personal académico y de administración y servicios suficiente para la implantación del curso de adaptación.

Infraestructuras

La Escuela dispone de las infraestructuras suficientes para la implantación del curso de adaptación.

Sistema de garantía de calidad

La Escuela aplicará el mismo sistema de garantía de calidad en la implantación del curso de adaptación que el asignado para el Grado de Turismo.

5.1 Estructura de las enseñanzas

Formación básica: 60.0
Obligatorias:96.0
Optativas: 48.0
Prácticas externas: 24.0
Trabajo de fin de grado: 12.0

Explicación general de la planificación del plan de estudios

A continuación se detalla el siguiente cuadro resumen de la distribución en créditos ECTS de las materias presentes en el Plan de Estudios del Grado en Turismo:

| TIPO DE MATERIA | CRÉDITOS |
|--|------------|
| Formación básica (42 créditos corresponden a la rama de conocimiento del título) | 60 |
| Obligatorias | 96 |
| Optativas | 48 |
| Prácticas Externas | 24 |
| Trabajo de fin de grado | 12 |
| CRÉDITOS TOTALES | 240 |

Estructurándose el plan de estudios en los siguientes puntos:

- Un primer año que contiene 48 créditos de formación básica y 12 créditos de la formación obligatoria de que consta el plan de estudios.
- Un segundo año que contiene 12 créditos de formación básica y 48 créditos de materias obligatorias (correspondiendo 12 créditos al Prácticas Externas I).
- Un tercer año con 60 créditos de materias obligatorias (correspondiendo 12 créditos al Prácticas Externas II).
- Un último año, cuarto, en el que se realizará el Trabajo de Fin de Grado (obligatorio de 12 créditos) y 48 créditos de materias optativas.
- Además en este cuarto curso podrán reconocerse a los estudiantes hasta un máximo de 6 créditos por la participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación nacional e internacional.

DISTRIBUCIÓN DE LAS ASIGNATURAS EN CURSOS

| Curso | Semestre | Asignatura | Carácter ⁽¹⁾ | ECTS | Materia |
|---------------------------|----------|---|-------------------------|-----------|-------------------------|
| 1 | 1 | Introducción a la economía turística | FB | 6 | Economía |
| | | Introducción al derecho turístico | FB | 6 | Dret |
| | | Fundamentos del Turismo | OB | 6 | Fundamentos del Turismo |
| | | Habilidades informáticas y de estudio | FB | 6 | Informática |
| | 2 | Geografía turística | FB | 6 | Geografía |
| | | Introducción a la empresa turística | FB | 6 | Empresa |
| | | Técnicas cuantitativas aplicadas al turismo | FB | 6 | Estadística |
| | Anual | Análisis del sector turístico | OB | 6 | Fundamentos del Turismo |
| | | Primera lengua extranjera I | FB | 6 | Idiomas Modernos |
| | | Segunda lengua extranjera I | FB | 6 | Idiomas Modernos |
| Total primer curso | | | | 60 | |

| Curso | Semestre | Asignatura | Carácter ⁽¹⁾ | ECTS | Materia |
|-------|----------------------------|------------------------------------|-------------------------|------|------------------------------------|
| 2 | 1 | Gestión de los recursos humanos | FB | 6 | Empresa |
| | | Economía del turismo | OB | 6 | Economía aplicada |
| | | Habilidades en el sector turístico | OB | 6 | Habilidades del sector turístico |
| | 2 | Contabilidad | OB | 6 | Economía Financiera |
| | | Turismo y Patrimonio | OB | 6 | Patrimonio Turístico |
| | | Recursos Territoriales turísticos | FB | 6 | Geografía |
| | Anual | Primera Lengua extranjera II | OB | 6 | Ampliación Idiomas Modernos |
| | | Segunda Lengua extranjera II | OB | 6 | Ampliación Idiomas Modernos |
| | | Prácticas Externas I | OB | 12 | Prácticas Externas y Profesionales |
| | Total segundo curso | | | | 60 |

| Curso | Semestre | Asignatura | Carácter ⁽¹⁾ | ECTS | Materia |
|-------|---------------------------|---|-------------------------|------|--|
| 3 | 1 | Marketing turístico | OB | 6 | Administración y dirección de empresas |
| | | Contabilidad de gestión | OB | 6 | Economía Financiera |
| | | Habilidades directivas y de comunicación | OB | 6 | Habilidades del sector turístico |
| | 2 | Dirección Estratégica de la Empresa turística | OB | 6 | Administración y dirección de empresas |
| | | Marketing estratégico | OB | 6 | Administración y dirección de empresas |
| | | Dirección Financiera | OB | 6 | Economía Financiera |
| | Anual | Primera Lengua Extranjera III | OB | 6 | Ampliación Idiomas Modernos |
| | | Segunda Lengua Extranjera III | OB | 6 | Ampliación Idiomas Modernos |
| | | Prácticas Externas II | OB | 12 | Prácticas Externas y Profesionales |
| | Total tercer curso | | | | 60 |

| Curso | Semestre | Asignatura | Carácter ⁽¹⁾ | ECTS | Materia |
|---------------------------|----------|-------------------------|-------------------------|-----------|-------------------------|
| 4 | 1 | Asignaturas Optativas | OT | 30 | |
| | 2 | Trabajo de fin de grado | OB | 12 | Trabajo de Fin de Grado |
| | | Asignaturas Optativas | OT | 18 | |
| Total cuarto curso | | | | 60 | |

(1)Carácter:

| |
|--|
| FB - Formación básica ; OB – Obligatoria ; OP - Optativa |
|--|

La distribución de los créditos optativos en itinerarios da lugar a la obtención de una Mención. Para ello el estudiante ha de acreditar como mínimo 30 créditos de los que se incluyen en cada mención. Este plan de estudios contempla en particular las siguientes menciones:

1. Mención de Gestión de Empresa Turística (GET)
2. Mención de Planificación Turística y Comercialización (PT)
3. Mención de Gestión Hotelera (GH)

| | | |
|--|---|--|
| Primera lengua extranjera IV | 6 | Mención de Gestión de Empresa Turística (GET) |
| Innovación en Turismo | 6 | |
| Publicidad y relaciones públicas | 6 | |
| Gestión del servicio y atención al cliente | 6 | |
| Organización de Congresos y Eventos | 3 | |
| Emprendimiento e innovación | 3 | |
| Gestión de la calidad turística | 6 | |

| | | |
|-------------------------------------|---|--|
| Turismo y sostenibilidad | 6 | Mención de Planificación Turística y Comercialización (PT) |
| Sociología y psicología del turismo | 6 | |
| Políticas Territoriales Turísticas | 6 | |
| Productos turísticos | 6 | |
| e-Commerce en Turismo | 3 | |
| Gestión de Oficinas de Turismo | 3 | |
| Promoción de destinos turísticos | 6 | |

| | | |
|--|---|--|
| Restauración | 3 | Mención de Gestión Hotelera (GH) |
| Gastronomía y Enología | 6 | |
| Innovación en Gestión Hotelera | 6 | |
| Sistemas de información y gestión hotelera | 6 | |
| Organización de Congresos y Eventos | 3 | |
| Animación sociocultural | 3 | |
| Gestión financiera y control de estocs | 3 | |
| Tercera Lengua extranjera I | 6 | |

- A parte de los créditos optativos incluidos en las menciones, se indican otras asignaturas optativas del Grado:

Organización de empresas turísticas (6 c)
Derecho turístico (6 c)
Gestión del patrimonio cultural (6 c)
Segunda Lengua Extranjera IV (6c)
Tercera Lengua Extranjera II (6c)
Microeconomía aplicada al turismo (6 c)
Transportes y distribución turística(6 c)
Métodos y técnicas de investigación (3 c)
Macroeconomía aplicada al turismo (6 c)
Nutrición y dietética (6 c)
e-Marketing turístico (6 c)
Contabilidad avanzada (6 c)

Cartografía (6 c)
 Guía Turístico (3 c)
 Prácticas Profesionales (12c)

- También podrán obtenerse 30 créditos optativos cursando un Minor de los que en un futuro pueda diseñar la UAB. Éstos pretenden favorecer y facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades tanto transversales como pluridisciplinarios, complementando la formación del estudiante en un ámbito distinto al del título de grado que cursa. Si se completa un mínimo de 30 créditos, se acreditará en el Suplemento Europeo del Título.

Las asignaturas del grado se han agrupado en 21 materias en función de su carácter y de su lógica académica. En la siguiente tabla se presentan dichas materias, las asignaturas que incluye cada materia, los créditos de cada materia y asignatura y el carácter de las asignaturas.

| MATERIA | DENOMINACIÓN | ECTS | ASIGNATURA | ECTS | CARÁCTER* |
|------------------------------|--|------|---|------|-----------|
| 1 | Idiomas Modernos | 12 | Primera lengua extranjera I | 6 | FB |
| | | | Segunda lengua extranjera I | 6 | FB |
| 2 | Empresa | 12 | Introducción a la empresa turística | 6 | FB |
| | | | Gestión de los recursos humanos | 6 | FB |
| 3 | Economía | 6 | Introducción a la economía turística | 6 | FB |
| 4 | Estadística | 6 | Técnicas cuantitativas aplicadas al turismo | 6 | FB |
| 5 | Informática | 6 | Habilidades informáticas y de estudio | 6 | FB |
| 6 | Geografía | 12 | Geografía turística | 6 | FB |
| | | | Recursos territoriales turísticos | 6 | FB |
| 7 | Derecho | 6 | Introducción al derecho turístico | 6 | FB |
| 8 | Fundamentos del turismo | 12 | Fundamentos del turismo | 6 | OB |
| | | | Análisis del sector turístico | 6 | OB |
| 9 | Ampliación Idiomas Modernos | 48 | Primera Lengua extranjera II | 6 | OB |
| | | | Segunda Lengua extranjera II | 6 | OB |
| | | | Primera Lengua extranjera III | 6 | OB |
| | | | Segunda Lengua extranjera III | 6 | OB |
| | | | Segunda Lengua extranjera IV | 6 | OP |
| | | | Primera Lengua extranjera IV | 6 | OP |
| | | | Tercera Lengua extranjera I | 6 | OP |
| Tercera Lengua extranjera II | 6 | OP | | | |
| 10 | Administración y dirección de empresas | 27 | Marketing Turístico | 6 | OB |
| | | | Marketing estratégico | 6 | OB |
| | | | Dirección estratégica de la empresa turística | 6 | OB |
| | | | Organización de empresas turísticas | 6 | OP |
| | | | Emprendimiento e innovación | 3 | OP |
| 11 | Economía Aplicada | 18 | Economía del turismo | 6 | OB |
| | | | Microeconomía aplicada al turismo | 6 | OP |
| | | | Macroeconomía aplicada al turismo | 6 | OP |
| 12 | Economía Financiera | 27 | Contabilidad | 6 | OB |
| | | | Contabilidad de gestión | 6 | OB |
| | | | Dirección Financiera | 6 | OB |
| | | | Gestión financiera y control de estocs | 3 | OP |
| | | | Contabilidad avanzada | 6 | OP |
| 13 | Gestión aplicada al sector turístico | 27 | Gestión del servicio y atención al cliente | 6 | OP |

| | | | | | |
|----|---|----|--|----|----|
| | | | Gestión de la Calidad Turística | 6 | OP |
| | | | Organización de congresos y eventos | 3 | OP |
| | | | Gestión de oficinas de turismo | 3 | OP |
| | | | Animación sociocultural | 3 | OP |
| | | | Transportes y Distribución Turística | 6 | OP |
| 14 | Turismo Actual | 24 | Productos turísticos | 6 | OP |
| | | | Innovación en Turismo | 6 | OP |
| | | | Innovación en Gestión Hotelera | 6 | OP |
| | | | Derecho turístico | 6 | OP |
| 15 | Marketing del sector turístico | 12 | Publicidad y relaciones públicas | 6 | OP |
| | | | Sociología y psicología del turismo | 6 | OP |
| 16 | Geografía del sector turístico | 24 | Políticas territoriales turísticas | 6 | OP |
| | | | Turismo y sostenibilidad | 6 | OP |
| | | | Promoción de destinos turísticos | 6 | OP |
| | | | Cartografía | 6 | OP |
| 17 | Hostelería | 21 | Restauración | 3 | OP |
| | | | Sistemas de información y gestión hotelera | 6 | OP |
| | | | Gastronomía y Enología | 6 | OP |
| | | | Nutrición y dietética | 6 | OP |
| 18 | TIC Aplicadas | 9 | e-Commerce en Turismo | 3 | OP |
| | | | e-Marketing turístico | 6 | OP |
| 19 | Patrimonio turístico | 15 | Turismo y Patrimonio | 6 | OB |
| | | | Gestión del patrimonio cultural | 6 | OP |
| | | | Guía turístico | 3 | OP |
| 20 | Habilidades del sector turístico | 15 | Habilidades en el sector turístico | 6 | OB |
| | | | Habilidades directivas y de comunicación | 6 | OB |
| | | | Métodos y técnicas de investigación | 3 | OP |
| 21 | Prácticas Externas y Profesionales | 36 | Prácticas Externas I | 12 | OB |
| | | | Prácticas Externas II | 12 | OB |
| | | | Prácticas Profesionales | 12 | OP |
| 22 | Trabajo de Fin de Grado | 12 | Trabajo de Fin de Grado | 12 | OB |

*FB, Carácter Básico; OB, Carácter Obligatorio; OP, Carácter Optativo.

Las siete primeras materias (Idiomas Modernos, Empresa, Economía, Estadística, Informática, Geografía y Derecho), configuran los 60 ECTS básicos del grado.

Cada una de las materias restantes (180 ECTS) incluyen una serie de asignaturas obligatorias, junto a asignaturas optativas. Excepto las materias “Gestión del sector turístico aplicada”, “Turismo actual”, “Marketing del sector turístico”, “Hostelería” y “TIC Aplicadas”, que únicamente están configuradas por asignaturas optativas (93 ECTS). Finalmente, las materias “Prácticum” de 36 ECTS (12 de ellos optativos) y “Trabajo de Fin de grado” de 12 ECTS que constituye una materia obligatoria independiente.

COMPETENCIAS DE LAS MATERIAS DEL GRADO

En las siguientes Tablas se presentan las competencias transversales y específicas de cada materia.

Las descripciones de las competencias específicas (CE) y las competencias transversales (CT), se pueden consultar en el subapartado de Competencias del apartado "Objetivos".

| MATERIAS DEL GRADO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|------------------|---------|----------|-------------|-------------|------------------------|-----------|---------|-----------------------------|--|-------------------|---------------------|--------------------------------------|----------------|--------------------------------|--------------------------------|------------|---------------|----------------------|----------------------------------|------------------------------------|-------------------------|---|
| | Idiomas Modernos | Empresa | Economía | Estadística | Informática | Fundamentos de Turismo | Geografía | Derecho | Ampliación Idiomas Modernos | Administración Y Dirección de Empresas | Economía Aplicada | Economía Financiera | Gestión Aplicada al Sector Turístico | Turismo Actual | Marketing del Sector Turístico | Geografía del Sector Turístico | Hostelería | TIC Aplicadas | Patrimonio Turístico | Habilidades del Sector Turístico | Prácticas Externas Y Profesionales | Trabajo de Fin de Grado | |
| COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE LAS MATERIAS DEL GRADO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CT 1 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| CT 2 | X | | | X | X | X | X | | X | | | | | | | | | X | X | X | X | | |
| CT 3 | | | | X | X | | | | | | | | | | | | | X | | | | X | |
| CT 4 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| CT 5 | | | X | | | | | | | X | | X | | X | X | | | | | | X | X | |
| CT 6 | | X | | | | X | X | | | X | X | X | | X | | X | | | X | | X | | |
| CT 7 | | | | | | | | | | X | | | X | X | | | | | | X | X | | |
| CT 8 | | | | | | | | X | | X | | | X | X | | | | | | X | X | X | |
| CT 9 | | X | | | | X | X | X | | X | | | X | X | X | X | | | X | | X | X | |
| CT 10 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | |
| CT 11 | | X | | | | X | | | | | X | X | X | X | X | X | X | | X | | X | X | |
| CT 12 | | | | | | | | | | X | | | X | X | X | | X | | | | X | X | |
| CT 13 | | | | | | | | | | X | | X | X | X | X | | X | X | | | X | X | |

COORDINACIÓN DEL GRADO

El coordinador del grado garantizará la coordinación de todas las actividades académicas, así como las que tienen que ver con la calidad de la impartición del título. Será designado por la Dirección del centro.

El coordinador del grado realizará funciones de gestión (organizando la docencia, elaborando el calendario académico, confeccionado los horarios, programando los exámenes entre otras) funciones académicas (como interlocución con el profesorado, relaciones con los alumnos, planificación de la distribución de la carga docente del estudiante , entre otras) y de calidad (evaluando asignaturas y gestionando el plan docente y de calidad bajo la supervisión de la dirección de estudios.

El coordinador elaborará propuestas de mejora y recomendaciones en el ámbito de la titulación y en lo que hace referencia a aspectos docentes, para dar cumplimiento a los procesos de calidad implantados en el centro o en la Universidad y que han de garantizar la calidad del Grado.

El coordinador del grado estará asistido por los Tutores académicos que serán nombrados por la Dirección del centro a propuesta del Coordinador del grado.

La Comisión de Docencia del grado estará compuesta por el Coordinador del grado y los Tutores académicos que se reunirá semestralmente para realizar el seguimiento adecuado. La Comisión organizará reuniones semestrales en las cuales participarán representantes de los alumnos junto con los profesores implicados en la docencia para recoger información sobre la marcha del curso.

Colaborará y asistirá a la Dirección de Estudios en las comisiones de convalidaciones/adaptaciones y estudio de casos presentados por los alumnos.

Evaluación y sistema de calificación

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009 y por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011 y el 10 de mayo de 2016), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluyó en la memoria presentada del título de grado (apartado 4.4).

Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

la Escuela FUABf se adhiere a la política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB.

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en su sesión del 17 de julio de 2013 el “Tercer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadrenio 2013-2017”.

El tercer plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer y el segundo plan de igualdad (2006-2008 y 2008-2012 respectivamente); el proceso participativo realizado con personal docente investigador, personal de administración y servicios y estudiantes; y la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

Los principios que rigen el tercer plan de acción son los siguientes:

- Universidad inclusiva y excelencia inclusiva
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Interseccionalidad del género
- Investigación y docencia inclusivas
- Participación, género e igualdad

Todas las propuestas y políticas que se desgranán al plan, se engloban dentro de cuatro ejes:

1. La visibilización del sexismo y las desigualdades, la sensibilización y la creación de un estado de opinión,
2. la igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y el estudio,
3. la promoción de la perspectiva de género en la enseñanza y la investigación, y
4. la participación y representación igualitarias en la comunidad universitaria.

Minor en estudios de género

La Universitat Autònoma de Barcelona impulsa el desarrollo de la formación sobre igualdad entre hombres y mujeres y perspectiva de género en la docencia y la investigación a través de la creación de un Minor de Estudios de Género, de carácter interdisciplinario y transversal, coordinado por la Facultad de Filosofía y Letras.

Este Minor interdisciplinario es fruto del Plan de Igualdad de la UAB, eje 4, página 26, que hace referencia a la "Promoción de la perspectiva de género en los contenidos de la enseñanza y de la investigación", en consonancia con los objetivos de las directrices del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE del 30.10.2007.pg. 44037) por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (29-10-2007), conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En la actualidad la oferta preparada consta de 13 asignaturas específicas de la Facultad de Filosofía y Letras que abordan las desigualdades entre hombres y mujeres y desarrollan una perspectiva de género a partir de todas las disciplinas que se incluyen en la Facultad (Antropología Social, Geografía, Historia, Humanidades, Filosofía, Estudios Culturales y de Lengua y Literatura específicas). Así mismo, se incluyen asignaturas con contenidos de género en su descriptor, aunque el título de las asignaturas no contenga tal especificación. Por último, la coordinación de este Minor está impulsando asignaturas específicas sobre desigualdades y perspectivas de género en los nuevos grados de otras Facultades e incorporando las que se proponen en las mismas como parte de estos estudios (Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Traducción e Interpretación, Psicología, etc.).

Para reflejar las líneas de investigación y los avances en el conocimiento que los grupos de investigación de la UAB especializados en este ámbito están llevando a

cabo, se incorpora al Minor en Estudios de Género una asignatura transversal basada en conferencias y talleres a cargo de las y los especialistas en la materia. El Minor en Estudios de Género será coordinado desde la Facultad de Filosofía y Letras y desarrollado en el marco del Observatorio para la Igualdad de la UAB.

Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad

El **Servicio de atención a la discapacidad**, el **PIUNE**, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad.

La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión.

La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista.

El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autònoma Solidària. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades.

Si es necesario, y en función de la actuación, se consensúa con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas con abertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensúa con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia.

Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

Acciones de movilidad

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado. Los principales programas de movilidad internacional son:

- Programa Erasmus+
- Programa propio de intercambio de la UAB

Estructura de gestión en el centro y coordinación con la UAB:

El Centro cuenta con un **Coordinador de Intercambio**, que es nombrado por el Director de centro de común acuerdo con la dirección del área de relaciones internacionales y de formación continua del centro.

El **coordinador de intercambio** es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro, además coordina las actividades de su área con el Área de Relaciones Internacionales y con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad, con ésta última de forma conjunta con los miembros del equipo de dirección del Centro.

Específicamente el coordinador de intercambios del centro es el encargado de mantener todos los aspectos académicos y de información general con los estudiantes propios y extranjeros que realizan dichos intercambios.

Estas actividades implican, por parte del coordinador, informar a los estudiantes propios del proceso de solicitud de intercambios, de las características de la Universidad de destino; se proporciona soporte para la elaboración de las solicitudes de acceso a la Universidad y para el alojamiento en destino; se ayuda, si es necesario, en la solicitud de becas adicionales a la beca Erasmus. Se acuerda el programa de estudios a realizar en la universidad de destino y sus equivalencias con el plan de estudios propio; entre otras actuaciones que se consideren necesarias.

Todas estas acciones, permiten mantener una relación más estrecha con los estudiantes propios, con el objetivo de tener una información sobre la situación académica y personal del estudiante de forma constante, pudiendo así solucionar cualquier eventualidad que a éste se le pudiera presentar durante su estancia.

También se realiza un seguimiento en cuanto al cumplimiento de las obligaciones del estudiante como becario Erasmus: entrega del certificado de llegada, del programa de estudios definitivo, del certificado de estancia y del informe final.

En cuanto a los estudiantes extranjeros, el coordinador los recibe a su llegada, les proporciona información específica del centro y de la universidad (horarios, programas, documentación y información sobre los pasos a realizar en los días siguientes); acordando el programa de estudios provisional que el estudiante deberá cursar. También es el encargado de gestionar con la Secretaría Académica la matrícula.

El coordinador de intercambios tiene además la misión de impulsar la movilidad internacional del profesorado.

Movilidad que se contempla en el título

Con respecto al programa ERASMUS el centro mantiene acuerdos con 36 universidades de 14 países de la Unión Europea .

El programa de intercambio Erasmus en la EUTDH dispone de los siguientes acuerdos vigentes en estos momentos:

| CODIGO UNIVERSIDAD | NOMBRE UNIVERSIDAD |
|---------------------------|---|
| A INNSBRU08 | Management Center Innsbruck |
| A KREMS03 | International Management Center Krems |
| A SALZBUR08 | FH Slazburg |
| B KORTRIJ03 | HOWEST |
| B LEUVEN01 | Katholieke Universiteit Leuven |
| B LIEGE43 | Haute Ecole Charlemagne |
| BG SOFIA03 | University of National and World Economy |
| DK ALBORG09 | NOEA |
| DK NYKOBIN01 | CEUS School of Business |
| F CERGY07 | UNiversité de Cergy – Pontoise |
| F PAU01 | UNiversité de Pau et des Pays de l'Adour |
| F PERPIGN01 | Université de Perpignan – Via Domitia |
| F TOULON01 | Université de Toulon et du Var |
| F TROYES07 | ESC Troyes |
| HU SZOLNOK01 | Szolnoki Foiskola |
| I MILANO05 | IULM |
| I MILANO16 | Università de Milano-Bicocca |
| I PISA01 | Università de Pisa |
| I VENEZIA01 | Università Ca'Foscari |
| IRLDUBLIN35 | Griffith College Dublin |
| IRLGALWAY02 | Galway-Mayo Institute of Technology |
| IS REYKJAV01 | Haskoly Islands University |
| MT MALTA03 | Institute of Tourism Studies |
| NL ENSCHED03 | Saxion University |
| NL LEEUWAR03 | Stenden University |
| P AVEIRO01 | Universidade de Aveiro |
| P COIMBRA02 | ESEC |
| P FARO02 | Universidade do Algarve |
| P GUARDA01 | Instituto Politecnico da Guarda |
| P LEIRIA01 | Instituto Politecnico de Leiria |
| P LISBOA12 | Universidade Lusiada |
| PL POZNAN01 | Uniwersytet im. Adama Mickiewicza |
| SF JYVASKY11 | University of Applied Sciences JAMK |
| SF KOKKOLA05 | University of Applied Sciences Cnetral Ostrobothnia |

| | |
|------------|--------------------------------------|
| SF VAASA03 | University of Applied Sciences Vaasa |
| UK POOLE01 | University of Bournemouth |

El objetivo principal en los programas de movilidad es proporcionar al alumno una mayor capacidad de desarrollo de sus competencias mediante la estancia de un semestre o de un año de estudio en algunas de las universidades con las que se mantiene intercambio.

Los acuerdos se firman siguiendo criterios de afinidad de programas y de estudios realizados, así en todos los intercambios firmados existen las titulaciones de turismo o alguna titulación con alta afinidad con los estudios de turismo, sean de gestión hotelera o gestión empresarial.

También se intenta abarcar el máximo de posibilidades en cuanto a países miembros de la Unión Europea y opciones dentro de cada uno de los países, por tanto se intenta disponer de más de un acuerdo por país para que los estudiantes tengan más opciones de elección.

En cuanto al Programa Propio de la UAB, el centro tiene firmados los acuerdos de intercambio siguientes : la Universidad de Puerto Rico (Puerto Rico), el Tecnológico de Monterrey en Méjico y la Universidad de Minas Gerais en Brasil.

Para fomentar la movilidad existe además la posibilidad de obtener una doble titulación con diferentes países y Universidades, en estos momentos se tienen firmados acuerdos con la University of Lincoln (Reino Unido), el Griffith College Dublin (Irlanda) y la Southern New Hampshire University (EUA).

Estructura de gestión de la movilidad

1. Estructura centralizada, unidades existentes:

Unidad de Gestión Erasmus+. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el programa Erasmus+. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad. Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

International Welcome Point. Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

2. Estructura de gestión descentralizada

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites.

El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad.

Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su "Learning Agreement", donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas.

Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del "Learning Agreement" para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

Descripción de los módulos o materia

Descripción de la materia principal 1

| | | | | | |
|---|-------------------------|---|---|----------|------------------|
| Denominación de la materia | IDIOMAS MODERNOS | Créditos ECTS | 12.0 | Carácter | Formación básica |
| Unidad temporal | 1er curso | | Requisitos previos | | |
| Lenguas de impartición: Inglés, Francés, Alemán, Ruso o Chino | | | | | |
| Sistemas de evaluación | | | | | |
| <p><u>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</u> Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante un sistema de evaluación organizado en dos módulos: evaluación continuada y prueba final. Evaluación continuada (60%):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dossier de tareas a confeccionar por el alumno (20%): Potenciar habilidades de aprendizaje y auto evaluación (por ejemplo: realización de un perfil y biografía lingüísticos, tareas de auto evaluación sobre el proceso de aprendizaje, confección de un diccionario personal, entre otros).Competencias que se evaluarán: CE8,CT1,CT2,CT4 y CT10. • Pruebas parciales (20%), como por ejemplo: redacciones, tareas de comprensión oral, pruebas de gramática y vocabulario. Competencias que se evaluarán: CE8,C9 y CT4. • Proyectos (20%): Realización de proyectos. Competencias que se evaluarán: CE8,C9,CT1,CT4 y CT10. • Prueba final (40%): Debe constar de dos secciones: expresión oral y expresión escrita. Competencias que se evaluarán: CE8,C9 y CT4. | | | | | |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante | | | | | |
| Actividades formativas | % ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | Competencias | | |
| Docencia en el aula | 35% | Clases magistrales con soporte de TIC, participación activa del estudiante con debate. | CE8.1., CE8.2,CE8.3 CE 9.1.,CE9.2 CT4 | | |
| Elaboración de trabajos | 20% | Elaboración y posterior presentación de textos de forma escrita y oral | CE8.1., CE8.2,CE8.3 CE 9.1.,CE9.2 CT1,CT2,CT4 | | |
| Lectura de textos y vocabulario | 14% | Lectura comprensiva de textos. | CE8.1., CE8.2,CE8.3 CE 9.1.,CE9.2 CT1,CT4 | | |
| Realización de proyectos | 10% | Realización de un ensayo individual o en grupo, a partir de una guía para su realización | CE8.1., CE8.2,CE8.3 CE 9.1.,CE9.2 CT1,CT10 | | |
| Ejercicios | 15% | Realización de ejercicios para mejorar aspectos gramaticales, léxicos, de pronunciación o funciones lingüísticas. | CE8.1., CE8.2,CE8.3 CE 9.1.,CE9.2 CT1,CT2,CT4 | | |
| Evaluación | 5% | Auto evaluación y evaluación, con la reflexión sobre el proceso individual de aprendizaje. | CE8.1., CE8.2,CE8.3 CE 9.1.,CE9.2 CT2 | | |
| Tutorías supervisadas | 1% | Tutorías de soporte a la realización de proyectos. | CT2 | | |
| TOTAL | 100% | | | | |

| Observaciones/aclaraciones por módulo o materia |
|--|
| <p>Breve descripción de contenidos de la materia. Funciones lingüísticas de carácter general, y específicas dentro del campo del turismo. Contenidos gramaticales Contenidos léxicos relacionados con el sector turístico Expresión escrita utilizando las funciones lingüísticas, gramática y vocabulario aprendidas (cartas formales, trípticos turísticos, redacciones discursivas, informes, correo electrónico,...) Expresión oral utilizando las funciones lingüísticas, gramática y vocabulario aprendidas</p> <p>Comentarios adicionales: La inicio del curso se realizará una prueba y una tutoría personalizada que fijara el nivel de la primera y segunda lengua extranjera a cursar. La adjudicación de la primera lengua extranjera estará en función de la curricula del estudiante .</p> |
| Descripción de las competencias |
| <p>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CE8 Manejar técnicas de comunicación de empresas de las organizaciones turísticas: interna, externa y corporativa. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE8.1. Identificar léxicos para el manejo de la comunicación existentes en las empresas en una primera y una segunda lengua extranjera. CE8.2. Identificar formas gramaticales para el manejo de la comunicación existentes en las empresas en una primera y una segunda lengua extranjera. CE8.3. Desarrollar conocimientos teórico-prácticos en una primera y una segunda lengua extranjera con temas relacionados con el sector turístico</p> <p>CE9. Comunicarse de forma oral y escrita en una primera lengua extranjera, en una segunda y en una tercera lengua extranjera dentro del campo del turismo así como en diferentes entornos relacionados con dicho campo. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE9.1. Utilizar las particularidades idiomáticas que el sector turístico requiera en una primera y una segunda lengua extranjera. CE9.2. Aplicar una primera y una segunda lengua extranjera en contextos específicos y situaciones reales</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES CT1. Desarrollar una capacidad de aprendizaje de forma autónoma CT2. Ser capaz de autoevaluarse los conocimientos adquiridos. CT4. Manejar las técnicas de comunicación a todos los niveles. CT10. Trabajo en equipo</p> |

Descripción de la asignatura 1.1

| Denominación de la asignatura | | | |
|--|-----|----------|------------------|
| Primera Lengua Extranjera I (Inglés, Francés, Alemán, Ruso o Chino) | | | |
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Formación básica |

Descripción de la asignatura 1.2

| Denominación de la asignatura | | | |
|---|-----|----------|------------------|
| Segunda Lengua Extranjera I (a elegir entre los idiomas no cursados en la Primera Lengua Extranjera) | | | |
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Formación básica |

Descripción de la materia principal 2

| | | | | | |
|--|----------------|--|--------------------|---------------------------------------|------------------|
| Denominación de la materia | EMPRESA | Créditos ECTS | 12.0 | Carácter | Formación básica |
| Unidad temporal | 1er y 2º curso | | Requisitos previos | | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | | | | | |
| Sistemas de evaluación | | | | | |
| <p><u>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</u> Evaluación continua: El sistema de evaluación se organiza en módulos distribuidos en trabajos individuales o en grupo, en la presentación y coevaluación de dichos trabajos y exámenes. Sistemas y técnicas de evaluación previstos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de trabajos y coevaluación, con un peso global entre el 30% y el 40%. Competencias que se evaluarán: CE1,CE4,CT1,CT4,CT6,CT9,CT10 y CT11. Pruebas escritas, con un peso global entre el 60% y el 70%. Competencias que se evaluarán: CE1,CE4, CT4 y CT11. | | | | | |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante | | | | | |
| Actividades formativas | % ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | | Competencias | |
| Docencia en el aula | 30% | Clases magistrales con soporte de TIC, participación activa del estudiante con debate | | CE1.1 CE4.1 CT9,CT11 | |
| Trabajo de curso en grupo | 30% | Comprende investigación el estudio en empresas turísticas, busca información bibliográfica, exposición final y coevaluación de otro grupo. | | CE1.1 CE4.1 CT1,CT6,CT11 | |
| Lectura de dossier de textos | 20% | Lectura comprensiva de textos. | | CE1.1 CE4.1 CT1,CT9,CT11 | |
| Ejecución de tareas reales y/o simuladas de interpretación | 10% | Realización de casos individuales o en grupo, a partir de una guía para su realización | | CE1.1,CE4.1 CT1,CT4,CT6,CT10, CT11 | |
| Evaluación | 5% | Autoevaluación y evaluación, con la reflexión sobre el proceso individual de aprendizaje. | | CE1.1 CE4.1 CT9,CT11 | |
| Tutorías supervisadas | 5% | Tutorías de soporte a la realización de proyectos. | | CT1,CT6 | |
| TOTAL | 100% | | | | |
| Observaciones/aclaraciones por módulo o materia | | | | | |
| <p><u>Breve descripción de contenidos de la materia.</u> Concepto de empresa e introducción a la función directiva Análisis del entorno y definición de la estrategia de la empresa turística. Análisis interno de la empresa turística. Dirección estratégica, competitividad Toma de decisiones en la empresa turística. Estructura organizativa y gestión de los recursos humanos. Planificación, selección, análisis, formación, evaluación, motivación y rendimiento de los recursos humanos en organizaciones turísticas. Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura</p> | | | | | |

Descripción de las competencias

Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1. Demostrar que conoce y comprende los principios básicos del turismo en todas sus dimensiones y áreas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE1.1. Identificar la base teórica y conceptual de la estrategia de la empresa turística.

CE4. Aplicar los conceptos relacionados con los productos y empresas turísticas (económico-financiero, recursos humanos, política comercial, mercados, operativo y estratégico) en los diferentes ámbitos del sector.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE4.1. Distinguir, identificar y aplicar los conceptos de la dirección estratégica en lo referente al producto y empresa turística.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1. Desarrollar una capacidad de aprendizaje de forma autónoma

CT4. Manejar las técnicas de comunicación a todos los niveles.

CT6. Planificar, organizar y coordinar el trabajo en equipo, creando sinergias y sabiendo situarse en el lugar de los otros.

CT9. Demostrar un comportamiento responsable con el medioambiente.

CT10. Trabajo en equipo

CT11. Planificar y gestionar actividades en base a la calidad y sostenibilidad.

Comentarios adicionales

Para cada una de las asignaturas obligatorias que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Descripción de la asignatura 2.1

Denominación de la asignatura

Introducción a la empresa turística (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés)

| | | | |
|---------------|-----|----------|------------------|
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Formación básica |
|---------------|-----|----------|------------------|

Descripción de la asignatura 2.2

Denominación de la asignatura

Gestión de los recursos humanos (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés)

| | | | |
|---------------|-----|----------|------------------|
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Formación básica |
|---------------|-----|----------|------------------|

Descripción de la materia principal 3

| | | | | | |
|--|-----------------|---|--------------------|--|------------------|
| Denominación de la materia | ECONOMÍA | Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Formación básica |
| Unidad temporal | 1er curso | | Requisitos previos | | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | | | | | |
| Sistemas de evaluación | | | | | |
| <p><u>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</u> Evaluación continua: El sistema de evaluación se organiza en módulos distribuidos en trabajos individuales o en grupo, en la presentación y coevaluación de dichos trabajos y exámenes. Sistemas y técnicas de evaluación previstos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La realización y exposición-discusión de ejercicios y artículos individuales, presenciales y on-line a lo largo del curso (15-20%). Competencias que se evaluarán: CE1, CE5, CE15, CT1 Y CT4. • La realización de un trabajo individual o en grupo (15-20%). Competencias que se evaluarán: CE1, CE5, CE15, CT1, CT4 Y CT10. • La realización de pruebas individuales sobre el material teórico y sobre los ejercicios prácticos (60-70%). Competencias que se evaluarán: CE1, CE5, CE15 y CT4. | | | | | |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante | | | | | |
| Actividades formativas | % ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | | Competencias | |
| Docencia en el aula | 35% | Clases magistrales con soporte de TIC, participación activa del estudiante y exposición de ejercicios | | CE1.2, CE5.1, CE5.2, CE15.1 CT4,CT5 | |
| Ejercicios y casos prácticos | 15% | La realización y posterior debate de ejercicios y casos prácticos | | CE1.2, CE5.1, CE5.2, CE15.1 CT1 | |
| Trabajo práctico | 20% | Realización de un trabajo individual o en grupo, a partir de unas pautas | | CE1.2, CE5.1, CE5.2, CE15.1 CT1,CT5,CT10 | |
| Estudio y seguimiento asignatura | 20% | Realización de esquemas, mapas conceptuales y seguimiento bibliográfico de la asignatura | | CE1.2, CE5.1, CE5.2, CE15.1 CT1 | |
| Evaluación | 5% | Evaluación, con la reflexión sobre el proceso individual de aprendizaje. | | CE1.2, CE5.1, CE5.2, CE15.1 CT1,CT5 | |
| Tutorías supervisadas | 5% | Tutorías de soporte a la realización del trabajo práctico | | CT1 | |
| TOTAL | 100% | | | | |
| Observaciones/aclaraciones por módulo o materia | | | | | |
| <p><u>Breve descripción de contenidos de la materia.</u> Introducción al análisis económico, con especial referencia a la economía del turismo. Demanda y oferta: competencia. Mercados y ciclos económicos. La demanda y la oferta agregadas. El dinero y el sistema financiero. Crecimiento económico, inflación, ocupación, paro y distribución de la renta. Estado y política económica: la política del turismo. Las relaciones económicas internacionales. La balanza de pagos y los movimientos turísticos.</p> | | | | | |

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura

Descripción de las competencias

Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1. Demostrar que conoce y comprende los principios básicos del turismo en todas sus dimensiones y áreas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE1.2. Identificar la base teórica y conceptual del análisis económico turístico, tanto desde la vertiente microeconómica como desde la macroeconómica.

CE5. Identificar y evaluar los elementos del sistema turístico y su interacción con el entorno así como su impacto.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE5.1. Describir la demanda y oferta turística, los ciclos y crecimiento económico, así como las relaciones económicas internacionales del sector.

CE5.2. Determinar el impacto económico generado por el turismo.

CE15. Valorar la dimensión económica del turismo a diferentes escalas y analizar la interrelación entre ellas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE15.1. Relacionar la dimensión económica del turismo a través del análisis de la demanda y la oferta turística, de los mercados y los ciclos económicos, entre otros elementos.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1. Desarrollar una capacidad de aprendizaje de forma autónoma

CT4. Manejar las técnicas de comunicación a todos los niveles.

CT5. Tomar decisiones en contextos de incertidumbre así como ser capaz de evaluar y prever las consecuencias de estas decisiones a corto, medio y largo plazo.

CT10. Trabajo en grupo .

Comentarios adicionales

Para cada una de las asignaturas obligatorias que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Descripción de la asignatura 3.1

Denominación de la asignatura

Introducción a la Economía Turística (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés)

Créditos ECTS

6.0

Carácter

Formación básica

Descripción de la materia principal 4

| | | | | | |
|---|--------------------|---|-----|--|------------------|
| Denominación de la materia | ESTADÍSTICA | Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Formación básica |
| Unidad temporal | | 1er curso | | Requisitos previos | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | | | | | |
| Sistemas de evaluación | | | | | |
| <p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante un sistema de evaluación organizado en dos módulos: evaluación continuada y prueba final. Evaluación continuada (60%): Dossier de ejercicios prácticos a confeccionar por el alumno: Para potenciar las habilidades de aprendizaje y adquirir destrezas en la utilización de las herramientas de las tecnologías de la información y de la comunicación (20% de la nota final). Competencias que se evaluarán: CE15,CT1,CT2,CT3 Y CT4. Realización de un proyecto o trabajo que permita conocer el grado de asimilación de contenidos (20% de la nota final). Competencias que se evaluarán: CE15, CT1, CT2, CT3,CT4 Y CT10. Pruebas parciales (20% de la nota final) Competencias que se evaluarán: CE15,CT1 Y CT4. Prueba final (40%): Debe constar de contenidos teóricos y prácticos desarrollados a lo largo del curso. Competencias que se evaluarán: CE15,CT1 Y CT4.</p> | | | | | |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante | | | | | |
| Actividades formativas | % ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | | Competencias | |
| Docencia en el aula | 30% | Clases magistrales con soporte de TIC, participación activa del estudiante con debate | | CE15.2,CE15.3 CE15.4, CT1,CT3 | |
| Trabajo de curso en grupo | 20% | Comprender la investigación en empresas turísticas, busca de información y aplicación de las herramientas tecnológicas aplicadas al sector turístico. | | CE15.2,CE15.3 CE15.4, CT1,CT2,CT4, CT10 | |
| Ejercicios y casos prácticos | 20% | La realización y debate de ejercicios y casos prácticos | | CE15.2,CE15.3 CE15.4, CT1,CT2,CT3,CT4 | |
| Estudio, seguimiento y | 15% | Realización de esquemas, mapas conceptuales y seguimiento bibliográfico de la asignatura, así como su evaluación | | CE15.2,CE15.3 CE15.4, CT1,CT2 | |
| Evaluación de la asignatura | 5% | Evaluación y autoevaluación, con la reflexión sobre el proceso individual de aprendizaje. | | CE15.2,CE15.3 CE15.4, CT2,CT3 | |
| Tutorías supervisadas | 10% | Tutorías de soporte a la realización de trabajos y ejercicios prácticos. | | CT1 | |
| TOTAL | 100% | | | | |
| Observaciones/aclaraciones por módulo o materia | | | | | |
| <p>Breve descripción de contenidos de la materia. Introducción a la estadística aplicada Análisis de datos. Poblaciones y muestras. Tablas y representaciones gráficas. Medidas de centralización y dispersión. Asociación entre variables: correlación y regresión. Números índice y medidas de concentración. Búsqueda y creación de información y bases estadísticas.</p> | | | | | |
| Descripción de las competencias | | | | | |
| <p>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CE15 Valorar la dimensión económica del turismo a diferentes escalas y analizar la interrelación entre ellas.</p> | | | | | |

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE15.2. Analizar datos, poblaciones y muestras, tablas y representaciones gráficas, así como asociación entre variables para poder valorar la dimensión económica del turismo.

CE15.3. Recoger, representar y analizar información cuanta y cualitativa referente al sector turístico

CE15.4. identificar situaciones referentes al sector turístico caracterizadas por la aleatoriedad y analizarlas mediante las herramientas probabilísticas básicas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1. Desarrollar una capacidad de aprendizaje de forma autónoma

CT2. Ser capaz de autoevaluarse los conocimientos adquiridos.

CT3. Adaptarse a los cambios tecnológicos que vayan surgiendo.

CT4. Manejar las técnicas de comunicación a todos los niveles.

CT10. Trabajo en grupo.

Comentarios adicionales

Para cada una de las asignaturas obligatorias que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Descripción de la asignatura 4.1**Denominación de la asignatura****Técnicas cuantitativas aplicadas al Turismo (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés)**

Créditos ECTS

6.0

Carácter

Formación básica

Descripción de la materia principal 5

| | | | | | |
|--|--------------------|---|--------------------|------------------------------|------------------|
| Denominación de la materia | INFORMÁTICA | Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Formación básica |
| Unidad temporal | 1er curso | | Requisitos previos | | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | | | | | |
| Sistemas de evaluación | | | | | |
| <p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante un sistema de evaluación organizado en dos módulos: evaluación continuada y prueba final. Evaluación continuada (60%): Dossier de ejercicios prácticos a confeccionar por el alumno: Para potenciar las habilidades de aprendizaje y adquirir destrezas en la utilización de las herramientas de las tecnologías de la información y de la comunicación (20% de la nota final). Competencias que se evaluarán: CE20,CT1,CT2,CT3 Y CT4 Realización de un proyecto o trabajo que permita conocer el grado de asimilación de contenidos (20% de la nota final). Pruebas parciales (20% de la nota final) Competencias que se evaluarán: CE15,CT1,CT2,CT3,CT4 Y CT10 Prueba final (40%): Debe constar de contenidos teóricos y prácticos desarrollados a lo largo del curso. Competencias que se evaluarán: CE15,CT1,CT2,CT3 Y CT4</p> | | | | | |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante | | | | | |
| Actividades formativas | % ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | | Competencias | |
| Docencia en el aula | 30% | Clases magistrales con soporte de TIC, participación activa del estudiante con debate. | | CE20 CT1,CT3 | |
| Trabajo de curso en grupo | 20% | Comprender el estudio en empresas turísticas, busca de información y aplicación de las herramientas tecnológicas aplicadas al sector turístico. | | CE20 CT1,CT2,CT4, CT10 | |
| Ejercicios y casos prácticos | 20% | La realización y debate de ejercicios y casos prácticos | | CE20 CT1,CT2,CT3, CT4 | |
| Estudio, seguimiento y | 15% | Realización de esquemas, mapas conceptuales y seguimiento bibliográfico de la asignatura, así como su evaluación | | CE20 CT1,CT2 | |
| Evaluación de la asignatura | 5% | Evaluación y autoevaluación, con la reflexión sobre el proceso individual de aprendizaje. | | CE20 CT2,CT3 | |
| Tutorías supervisadas | 10% | Tutorías de soporte a la realización de trabajos y ejercicios prácticos. | | CT1 | |
| TOTAL | 100% | | | | |
| Observaciones/aclaraciones por módulo o materia | | | | | |
| <p>Breve descripción de contenidos de la materia. Informática y la información en la empresa Sistemas de información en la empresa Sistema operativo- procesador de textos, hoja de cálculo, presentaciones, bases de datos y uso de la red en el sector turístico. Tratamiento de la información. Realización de trabajos y estudios.</p> | | | | | |
| Descripción de las competencias | | | | | |
| <p>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CE20 Demostrar que comprende la relación y el impacto de los Sistemas de Información en los procesos de gestión empresarial.</p> | | | | | |
| <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES CT1. Desarrollar una capacidad de aprendizaje de forma autónoma CT2. Ser capaz de autoevaluarse los conocimientos adquiridos. CT3. Adaptarse a los cambios tecnológicos que vayan surgiendo. CT4. Manejar las técnicas de comunicación a todos los niveles. CT10. Trabajo en grupo.</p> | | | | | |
| Comentarios adicionales | | | | | |
| <p>Para cada una de las asignaturas obligatorias que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.</p> | | | | | |

Descripción de la asignatura 5.1

| | | | |
|--|-----|----------|------------------|
| Denominación de la asignatura | | | |
| Habilidades Informáticas y de Estudio (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés) | | | |
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Formación básica |

Descripción de la materia principal 6

| | | | | | |
|--|------------------|--|--------------------|-------------------------------------|------------------|
| Denominación de la materia | GEOGRAFÍA | Créditos ECTS | 12.0 | Carácter | Formación básica |
| Unidad temporal | | 1er y 2º curso | Requisitos previos | | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | | | | | |
| Sistemas de evaluación | | | | | |
| <p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. Evaluación continua y prueba final: El sistema de evaluación se organiza en presentación de prácticas y comprensión de textos individuales, y diversas pruebas de interrelación y comprensión de los temas y conceptos tratados. Sistemas y técnicas de evaluación previstos: Realización y presentación de ejercicios y casos prácticos individuales o en grupo (30-40%). Competencias que se evaluarán: CE1,CE5,CT1,CT2,CT4,CT6,CT9 Y CT10 La realización de pruebas individuales (60-70%) Competencias que se evaluarán: CE1,CE5,CT1,CT2,CT4 Y CT9</p> | | | | | |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante | | | | | |
| Actividades formativas | % ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | | Competencias | |
| Docencia en el aula | 40% | Clases magistrales con soporte de TIC, participación activa del estudiante con debate | | CE1.5,CE5.5 CT4,CT9 | |
| Lectura de textos y artículos | 20% | Lectura comprensiva de textos y artículos del sector turístico. | | CE1.5,CE5.5 CT1,CT2,CT9 | |
| Realización de ejercicios y casos prácticos | 20% | Realización de prácticas y comentarios sobre la temática desarrollada. | | CE1.5,CE5.5 CT1,CT2,CT6,CT9,CT10 | |
| Estudio y seguimiento asignatura | 10% | Realización de esquemas, mapas conceptuales y seguimiento bibliográfico de la asignatura | | CE1.5,CE5.5 CT1,CT2,CT6 | |
| Evaluación | 5% | Evaluación, con la reflexión sobre el proceso individual de aprendizaje. | | CE1.5,CE5.5 CT2 | |
| Tutorías supervisadas | 5% | Tutorías de soporte a la realización de ejercicios y casos prácticos | | CT1,CT6,CT9 | |
| TOTAL | 100% | | | | |
| Observaciones/aclaraciones por módulo o materia | | | | | |
| <p>Breve descripción de contenidos de la materia. Estudio geográfico del mundo. Análisis de las principales destinaciones turísticas. Estudio de los recursos naturales como atractivo turístico. Recursos turísticos y recursos territoriales. Estudio del medio para el desarrollo del turismo. Estudio de las metodologías de análisis regional a diferentes escalas de los recursos turísticos. Implantación y ordenación en el espacio.</p> <p>Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura</p> | | | | | |
| Descripción de las competencias | | | | | |
| <p>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CE1. Demostrar que conoce y comprende los principios básicos del turismo en todas sus dimensiones y áreas. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE1.5. Identificar los principios básicos del turismo desde el ámbito geográfico. CE5. Identificar y evaluar los elementos del sistema turístico y su interacción con el entorno así como su impacto. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE5.5. Identificar elementos de la geografía mundial, así como de los principales recursos territoriales y turísticos.</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES CT1. Desarrollar una capacidad de aprendizaje de forma autónoma CT2. Ser capaz de autoevaluarse los conocimientos adquiridos CT4. Manejar las técnicas de comunicación a todos los niveles. CT6. Planificar, organizar y coordinar el trabajo en equipo, creando sinergias y sabiendo situarse en el lugar de los</p> | | | | | |

| |
|---|
| <p>otros</p> <p>CT9. Demostrar un comportamiento responsable con el medioambiente.</p> <p>CT10. Trabajo en equipo.</p> |
| <p>Comentarios adicionales</p> <p>Para cada una de las asignaturas obligatorias que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.</p> |

Descripción de la asignatura 6.1

| | | | |
|--|-----|----------|------------------|
| Denominación de la asignatura | | | |
| Geografía Turística (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés) | | | |
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Formación básica |

Descripción de la asignatura 6.2

| | | | |
|--|-----|----------|------------------|
| Denominación de la asignatura | | | |
| Recursos Territoriales Turísticos (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés) | | | |
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Formación básica |

Descripción de la materia principal 7

| | | | | | |
|--|----------------|--|--|--------------------|------------------|
| Denominación de la materia | DERECHO | Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Formación básica |
| Unidad temporal | | 1er curso | | Requisitos previos | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | | | | | |
| Sistemas de evaluación | | | | | |
| <p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. Las competencias de esta materia serán evaluadas de forma orientativa siguiendo el siguiente esquema: La realización y exposición-discusión de casos prácticos individuales y en equipo, presenciales y on-line, a lo largo del curso (10 % de la nota final). Competencias que se evaluarán: CE1,CE2,CT1,CT4,CT8,CT9 Y CT10 La realización de un trabajo individual o en equipo sobre un tema de actualidad relacionado con la aplicación de los conceptos estudiados (20 % de la nota final). Competencias que se evaluarán: CE1,CE2,CT1,CT4,CT8,CT9 Y CT10 La realización de pruebas que incluirán tanto la materia teórica expuesta en las clases, como aspectos prácticos (70 % de la nota final). Competencias que se evaluarán: CE1,CE2,CT1,CT4,CT8 Y CT9</p> | | | | | |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante | | | | | |
| Actividades formativas | % ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | Competencias | | |
| Docencia en el aula | 40% | Clases magistrales con soporte de TIC, participación activa del estudiante con debate | CE1.6 CE2.1 a 2.4 CT8,CT9 | | |
| Ejercicios y casos prácticos | 10% | La realización, exposición y debate de ejercicios y casos prácticos de forma individual o en grupo | CE1.6 CE2.1 a 2.4 CT1, CT4,CT8,CT9,CT10 | | |
| Trabajo práctico | 20% | Realización de un trabajo individual o en grupo, a partir de unas pautas | CE1.6 CE2.1 a 2.4 CT1,CT8,CT9,CT10 | | |
| Estudio y seguimiento asignatura | 20% | Realización de esquemas, mapas conceptuales y seguimiento bibliográfico de la asignatura | CE1.5 CE2.1 CT1 | | |
| Autoevaluación y evaluación | 5% | Autoevaluación y evaluación de la asignatura, con la reflexión sobre el proceso individual de aprendizaje. | CE1.6 CE2.1 a 2.4 CT1, CT8,CT9 | | |
| Tutorías supervisadas | 5% | Tutorías de soporte a la realización del trabajo práctico | CT8,CT9 | | |
| TOTAL | 100% | | | | |
| Observaciones/aclaraciones por módulo o materia | | | | | |
| <p>Breve descripción de contenidos de la materia. Concepto de Derecho. La norma jurídica y las ramas del derecho Introducción: Derecho Civil: La Persona. Obligaciones y contratos. Contratos básicos y contratos de consumo en el ámbito turístico (Alquiler de coches. Contratación de seguros, de transporte, de viaje combinado, de alojamiento....). Derecho Mercantil: El empresario: concepto y clases. El empresario turístico. Contratos entre empresarios turísticos (gestión hotelera, reserva de plazas en régimen de contingente ...) Derecho Laboral: El contrato de trabajo. Contenido de la relación laboral. El salario. Suspensión y extinción de la relación laboral.</p> <p>Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura</p> | | | | | |
| Descripción de las competencias | | | | | |
| <p>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CE1. Demostrar que conoce y comprende los principios básicos del turismo en todas sus dimensiones y áreas. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE1.6. Identificar los principios jurídicos básicos del sector turístico.</p> | | | | | |

CE2. Identificar el marco legal que regula las actividades turísticas y a las entidades que las desarrollan.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE2.1. Aplicar los elementos del derecho civil, mercantil y laboral que se encuentran en el sector turístico

CE2.2. Identificar las obligaciones contractuales aplicables al sector turístico

CE2.3 Adecuar la gestión a la normativa legal aplicable al sector turístico

CE2.4 Identificar las distintas normas que en materia laboral puedan afectar a la ordenación de los recursos humanos

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1. Desarrollar una capacidad de aprendizaje de forma autónoma

CT4. Manejar las técnicas de comunicación a todos los niveles.

CT8. Demostrar un comportamiento ético y de adaptación a distintos contextos interculturales.

CT9. Demostrar un comportamiento responsable con el medioambiente.

CT10. Trabajo en grupo.

Comentarios adicionales

Para cada una de las asignaturas obligatorias que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Descripción de la asignatura 7.1

| Denominación de la asignatura | | | |
|--|-----|----------|------------------|
| Introducción al Derecho turístico (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés) | | | |
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Formación básica |

Descripción de la materia principal 8

| | | | | | |
|---|-------------------------|---|--|----------|--------------|
| Denominación de la materia | FUNDAMENTOS DEL TURISMO | Créditos ECTS | 12.0 | Carácter | Obligatorias |
| Unidad temporal | 1er curso | | Requisitos previos | | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | | | | | |
| Sistemas de evaluación | | | | | |
| <p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. Evaluación continua y prueba final: El sistema de evaluación se organiza en presentación de prácticas y comprensión de textos individuales, un trabajo y presentación individual o en grupo y una prueba de interrelación y comprensión de los temas y conceptos trabajados. Sistemas y técnicas de evaluación previstos: La realización de casos individuales (10%) Competencias que se evaluarán: CE1, CE5, CE10, CE15, CE17, CE18, CT1, CT5, CT4, CT6, CT9 y CT11 La realización de un trabajo individual o en grupo (30%) Competencias que se evaluarán: CE1, CE5, CE10, CE15, CE17, CE18, CT1,CT5, CT4, CT6, CT9, CT10 y CT11 La realización de pruebas individuales (60%) Competencias que se evaluarán: CE1, CE5, CE10, CE15, CE17, CE18, CT1, CT5, CT4, CT6, CT9 Y CT11</p> | | | | | |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante | | | | | |
| Actividades formativas | % ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | Competencias | | |
| Docencia en el aula | 30% | Clases magistrales con soporte de TIC, participación activa del estudiante con debate | CE1.3,CE1.4,CE5.3,CE5.4, CE10.1,CE10.2,CE15.5, CE17.1,CE17.2,CE18.1 CT9,CT11 | | |
| Lectura de textos y artículos | 20% | Lectura comprensiva de textos y artículos del sector turístico. | CE1.3,CE1.4,CE5.3,CE5.4, CE10.1,CE10.2,CE15.5, CE17.1,CE17.2,CE18.1 CT1,CT9,CT11 | | |
| Seminarios y conferencias | 10% | Serie de seminarios y conferencias de destacados profesionales del sector turístico, a los que habrá prácticas asociadas. | CE1.3,CE1.4,CE5.3,CE5.4, CE10.1,CE10.2,CE15.5, CE17.1,CE17.2,CE18.1 CT1,CT6,CT11 | | |
| Realización de proyectos | 20% | Realización de un trabajo individual o en grupo, sobre la temática desarrollada, y su presentación pública. | CE1.3,CE1.4,CE5.3,CE5.4, CE10.1,CE10.2,CE15.5, CE17.1,CE17.2,CE18.1 CT1,CT4,CT6,CT9, CT10,CT11 | | |
| Estudio y seguimiento asignatura | 10% | Realización de esquemas, mapas conceptuales y seguimiento bibliográfico de la asignatura | CE1.3,CE1.4,CE5.3,CE5.4, CE10.1,CE10.2,CE15.5, CE17.1,CE17.2,CE18.1 CT1,CT2,CT6 | | |
| Evaluación | 5% | Evaluación, con la reflexión sobre el proceso individual de aprendizaje. | CE1.3,CE1.4,CE5.3,CE5.4, CE10.1,CE10.2,CE15.5, CE17.1,CE17.2,CE18.1 CT2,CT6 | | |
| Tutorías supervisadas | 5% | Tutorías de soporte a la realización de proyectos | CE1.3,CE1.4,CE5.3,CE5.4, CT1,CT6 | | |
| TOTAL | 100% | | | | |
| Observaciones/aclaraciones por módulo o materia | | | | | |
| <p>Breve descripción de contenidos de la materia. El sector turístico y sus subsectores. Tipos de empresas turística Actividades turísticas Operativas particulares de las empresas y actividades turísticas Análisis en profundidad de las actividades que conforman el sector turístico. El sector hotelero. El sector de las agencias de viajes.</p> | | | | | |

El sector de la restauración y el ocio en general.
Las consultorías.
Resto del sector turístico.

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura

Descripción de las competencias

Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1. Demostrar que conoce y comprende los principios básicos del turismo en todas sus dimensiones y áreas.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CE1.3. Identificar y relacionar las actividades que conforman el sector turístico en todos sus ámbitos, (agencias de viajes, hotelero, restauración y ocio, consultoría,...),.
CE1.4. Analizar el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus subsectores empresariales.

CE5. Identificar y evaluar los elementos del sistema turístico y su interacción con el entorno así como su impacto.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CE5.3. Identificar la complejidad del sector turístico y de sus subsectores, así como la interrelación entre ellos y con el resto de sectores.
CE5.4. Relacionar las actividades que conforman el sector turístico en todos sus ámbitos, (agencias de viajes, hotelero, restauración y ocio, consultoría,...), distinguiendo sus elementos diferenciales

CE10. Argumentar de forma crítica desde las diferentes perspectivas teóricas, ideológicas y de buenas prácticas, la realidad que rodea al sector turístico.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CE10.1. Argumentar a través de la visión del sector y la perspectiva teórica, como debe ser desarrollado el sector turístico.
CE10.2. Describir el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.

CE15 Valorar la dimensión económica del turismo a diferentes escalas y analizar la interrelación entre ellas.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CE15.5. Analizar la dimensión económica del turismo a partir del estudio de sus subsectores, (agencias de viajes, hotelero, restauración y ocio, consultoría,...),

CE17 Presentar y negociar ante los distintos organismos proyectos y planes de desarrollo turístico aplicados a zonas y regiones determinadas
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CE17.1. Distinguir y describir proyectos para el desarrollo turístico de los diferentes subsectores del sector turístico.
CE17.2. Evaluar de forma crítica proyectos y planes de desarrollo turístico aplicados a zonas y regiones determinadas

CE18. Analizar la información tanto cuantitativa como cualitativa relativa a la dimensión económica del sector turístico así como de sus empresas (características de las empresas, evolución del peso del turismo, estudios de mercado, etc.)
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CE18.1. Identificar los mecanismos de análisis cuantitativos y cualitativos de los diferentes subsectores del sector turístico, su impacto y evolución.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1. Desarrollar una capacidad de aprendizaje de forma autónoma
CT2. Ser capaz de autoevaluarse los conocimientos adquiridos
CT4. Manejar las técnicas de comunicación a todos los niveles.
CT6. Planificar, organizar y coordinar el trabajo en equipo, creando sinergias y sabiendo situarse en el lugar de los otros
CT9. Demostrar un comportamiento responsable con el medioambiente.
CT10. Trabajo en equipo.
CT11. Planificar y gestionar actividades en base a la calidad y sostenibilidad.

Comentarios adicionales

Para cada una de las asignaturas obligatorias que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Descripción de la asignatura 8.1

| | | | |
|--|-----|----------|--------------|
| Denominación de la asignatura | | | |
| Fundamentos del Turismo (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés) | | | |
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Obligatorias |

Descripción de la asignatura 8.2

| | | | |
|--|-----|----------|--------------|
| Denominación de la asignatura | | | |
| Análisis del Sector Turístico (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés) | | | |
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Obligatorias |

Descripción de la materia principal 9

| | | | | | |
|---|--------------------------------|--|--------------------|---|--------------|
| Denominación de la materia | TRABAJO DE FIN DE GRADO | Créditos ECTS | 12.0 | Carácter | Obligatorias |
| Unidad temporal | | 4º curso | Requisitos previos | | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | | | | | |
| Sistemas de evaluación | | | | | |
| <p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. El sistema de evaluación se organiza en 2 módulos, cada uno de los cuales tendrá asignado un peso específico en la calificación final: Módulo de aula: En este módulo se evaluará la participación en las sesiones de discusión con un peso global aproximado del 10%. Competencias que se evaluarán: CE.19,CT1,CT3,CT4,CT5,CT8,CT9,CT11,CT12 Y CT13 Módulo de pruebas y trabajos escritos: Este módulo tendrá un peso global aproximado máximo del 90%. Competencias que se evaluarán: CE.19,CT1,CT4,CT5,CT8,CT9,CT11,CT12 Y CT13 Las competencias de este segundo módulo de la materia será evaluado mediante trabajos individuales que serán valorados por el tutor del trabajo, quien realizará un informe valorando cuantitativamente el trabajo realizado y las competencias adquiridas durante su realización. Una comisión formada por tres personas, básicamente profesores del Centro, además de juzgar las competencias transversales, valorará el contenido del trabajo, su planteamiento y desarrollo, su grado de dificultad y la calidad de la redacción y la presentación en público. En la comisión para la evaluación del TFG realizado por el estudiante se podrá contar con el asesoramiento de agentes externos, profesionales y directivos del sector.</p> | | | | | |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante | | | | | |
| Actividades formativas | % ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | | Competencias | |
| Discusión de temas de interés | 15% | Introducción de la sesión, presentación del tema y debate en gran grupo | | CE.19 CT4,CT5 CT7,CT8,CT9 CT11,CT12,CT13 | |
| Tutoría supervisada | 10% | Tutorías de soporte para la comprensión de la materia y la realización de las diferentes actividades programadas así como a la realización del trabajo | | CE.19 CT1 | |
| Realización del Trabajo | 73% | Realización de un trabajo individual, a partir de las pautas establecidas del ámbito turístico | | CE.19 CT1, CT9,CT11 | |
| Evaluación | 2% | Exposición y defensa del trabajo | | CE.19 CT1, CT9,CT11 | |
| TOTAL | 100% | | | | |
| Observaciones/aclaraciones por módulo o materia | | | | | |
| <p>El contenido del Trabajo de Fin de Grado (TFG) consistirá en la realización de un trabajo práctico relacionado con la creación o mejora de un proyecto, producto o empresa turística o el desarrollo de tareas de investigación relacionadas con algún aspecto de la industria turística.</p> <p>Comentarios adicionales. A cada estudiante se le asignará un tutor del TFG el cual realizará un seguimiento del estudiante en esta materia. El estudiante habrá de presentar una memoria del proyecto o TFG realizado y hacer la defensa pública como conclusión del grado en Turismo ante un tribunal y estar orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título. EL TFG se desarrollará de acuerdo a una normativa y unas pautas de funcionamiento internas.</p> | | | | | |
| Descripción de las competencias | | | | | |
| <p>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CE19. Integrar conocimientos y habilidades para elaborar un trabajo académico o profesional en el ámbito del Sector Turístico.</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES CT1. Desarrollar una capacidad de aprendizaje de forma autónoma CT3. Adaptarse a los cambios tecnológicos que vayan surgiendo</p> | | | | | |

CT4. Manejar las técnicas de comunicación a todos los niveles.
CT5 Tomar decisiones en contextos de incertidumbre, así como ser capaz de evaluar y prever las consecuencias de estas decisiones a corto, medio y largo plazo
CT8. Demostrar un comportamiento ético y de adaptación a distintos contextos interculturales.
CT9. Demostrar un comportamiento responsable con el medioambiente.
CT11. Planificar y gestionar actividades en base a la calidad y sostenibilidad.
CT12. Tener orientación de servicio al cliente
CT13. Tener visión del negocio, captar las necesidades del cliente y avanzarse a los posibles cambios del entorno

Comentarios adicionales

Para cada una de las asignaturas obligatorias que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Descripción de la asignatura 9.1

| Denominación de la asignatura | | | |
|---|------|----------|--------------|
| Trabajo de Fin de Grado (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés) | | | |
| Créditos ECTS | 12.0 | Carácter | Obligatorias |

Descripción de la materia principal 10

| | | | | | |
|---|---|--|--|----------|-----------|
| Denominación de la materia | GESTIÓN APLICADA AL SECTOR TURÍSTICO | Créditos ECTS | 27.0 | Carácter | Optativas |
| Unidad temporal | | 4º curso | Requisitos previos | | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | | | | | |
| Sistemas de evaluación | | | | | |
| <p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. Evaluación continua: El sistema de evaluación se organiza en módulos distribuidos en trabajos individuales o en grupo, en la presentación y coevaluación de dichos trabajos y exámenes. Sistemas y técnicas de evaluación previstos: Realización de trabajos y coevaluación, con un peso global entre el 40% y el 50% Competencias que se evaluarán: CE2,CE4,CE6,CE7,CE11,CE13,CT1,CT4,CT7,CT8,CT9,CT10,CT11,CT12 Y CT 13. Pruebas escritas, con un peso global entre el 50% y el 60% Competencias que se evaluarán: CE2,CE4,CE6,CE7,CE11,CE13,CT4,CT8,CT9,CT11,CT12 Y CT 13.</p> | | | | | |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante | | | | | |
| Actividades formativas | % ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | Competencias | | |
| Docencia en el aula | 30% | Clases magistrales con soporte de TIC, participación activa del estudiante con debate | CE2.5, CE4.9, CE6.4,CE7.4,CE7.5 CE11.3, CE13.7 CT9,CT11,CT12, CT13 | | |
| Trabajo de curso en grupo o individual | 30% | Comprende la investigación en empresas turísticas, busca información bibliográfica, exposición final y coevaluación de otro grupo. | CE2.5, CE4.9, CE6.4,CE7.4,CE7.5 CE11.3, CE13.7 CT1,CT4,CT7, CT8,CT10 CT11,CT12, CT13 | | |
| Lectura de dossier de textos | 20% | Lectura comprensiva de textos. | CE2.5, CE4.9, CE6.4,CE7.4,CE7.5 CE11.3, CE13.7 CT1,CT9,CT11 | | |
| Ejecución de tareas reales y/o simuladas de interpretación | 10% | Realización de un caso individual o en grupo, a partir de una guía para su realización | CE2.5, CE4.9, CE6.4,CE7.4,CE7.5 CE11.3, CE13.7 CT8,CT12,CT7, CT10, CT11,CT12 | | |
| Evaluación | 5% | Autoevaluación y evaluación, con la reflexión sobre el proceso individual de aprendizaje. | CE2.5, CE4.9, CE6.4,CE7.4,CE7.5 CE11.3, CE13.7 CT8, CT9,CT11,CT12, CT13 | | |
| Tutorías supervisadas | 5% | Tutorías de soporte a la realización de proyectos. | CT1, CT11, CT13 | | |
| TOTAL | 100% | | | | |
| Observaciones/aclaraciones por módulo o materia | | | | | |
| <p>Breve descripción de contenidos de la materia. Concepto de calidad y sistemas de gestión. Certificación y cadena de valor del hecho turístico. Dirección de la producción turística, distribución y programación. Decisiones de producto, proceso, mantenimiento y creación. Conceptos básicos y tipos de los actos de congresos o eventos. Ámbitos, presupuestos y patrocinio. Funciones de las oficinas de turismo, funcionamiento. Gestión de recursos e información. Relaciones sector público-privado. Tiempo libre, Animación . Planificación y organización de actividades de animación. Nuevos productos turísticos. Parques temáticos. Aspectos sociales, económicos y medioambientales. Orientación al cliente, tipologías y técnicas de gestión y de protocolo en los establecimientos turísticos y solucionario. Gestión de la logística turística. Gestión de viajes. Casos prácticos de la dirección comercial aplicada al sector turístico Gestión de empresas de intermediación.</p> | | | | | |

| |
|--|
| Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura |
| Descripción de las competencias |
| <p>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE2. Identificar el marco legal que regula las actividades turísticas y a las entidades que las desarrollan.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE2.5. Identificar y aplicar los elementos del derecho público (administrativo, fiscal y turístico) así como aquellos otros del derecho privado que regulan determinadas actividades y funciones y entidades turísticas</p> <p>CE4. Aplicar los conceptos relacionados con los productos y empresas turísticas (económico-financiero, recursos humanos, política comercial, mercados, operativo y estratégico) en los diferentes ámbitos del sector.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE4.9. Aplicar de los conceptos de empresa relacionados con los productos y organizaciones turísticas en los diferentes ámbitos del sector y de sus actividades.</p> <p>CE6. Demostrar que conoce y entiende el fenómeno turístico en el marco de la sostenibilidad y la gestión de calidad.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE6.4. Desarrollar los principios y criterios de la sostenibilidad y la gestión de calidad del hecho turístico y extenderlos a otras actividades.</p> <p>CE7. Definir y aplicar los objetivos, estrategias y políticas comerciales en las empresas y entidades turísticas.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE7.4. Identificar y aplicar los sistemas de certificación de la calidad como estrategia empresarial.</p> <p>CE7.5. Identificar objetivos y estrategias de los distintos componentes del sector turístico; agencias de viaje, oficinas de turismo, organización de congresos y eventos, parques temáticos....</p> <p>CE11. Tener iniciativa y espíritu emprendedor para crear y gestionar empresas y productos del sector turístico.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE11.3. Aplicar la iniciativa y el espíritu emprendedor a otro tipo de departamentos, actividades, funciones y entidades, distintos a los de referencia, para fomentar la creación y la mejora de la gestión turística.</p> <p>CE13. Proponer soluciones alternativas y creativas a posibles problemas en el ámbito de la gestión, la planificación, las empresas y los productos turísticos.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE13.7. Proponer soluciones alternativas de forma creativa a los problemas en la planificación y en la gestión de departamentos, actividades o servicios de nuevas áreas del sector turístico así como a entidades y productos turísticos singulares.</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</p> <p>CT1. Desarrollar una capacidad de aprendizaje de forma autónoma</p> <p>CT4. Manejar las técnicas de comunicación a todos los niveles.</p> <p>CT7. Gestionar los recursos humanos en las organizaciones turísticas.</p> <p>CT8. Demostrar un comportamiento ético y de adaptación a distintos contextos interculturales.</p> <p>CT9. Demostrar un comportamiento responsable con el medioambiente.</p> <p>CT10. Trabajar en grupo</p> <p>CT11. Planificar y gestionar actividades en base a la calidad y sostenibilidad.</p> <p>CT12. Tener orientación de servicio al cliente.</p> <p>CT13. Tener visión de negocio, captar las necesidades del cliente y avanzar a los posibles cambios del entorno.</p> |
| Comentarios adicionales |
| Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa. |

Descripción de la asignatura 10.1

| | | | |
|---|-----|----------|-----------|
| Denominación de la asignatura | | | |
| Gestión del Servicio y Atención al Cliente (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés) | | | |
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Optativas |

Descripción de la asignatura 10.2

| | | | |
|--|-----|----------|-----------|
| Denominación de la asignatura | | | |
| Gestión de la Calidad Turística (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés) | | | |
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Optativas |

Descripción de la asignatura 10.3

| | | | |
|--|-----|----------|-----------|
| Denominación de la asignatura | | | |
| Organización de Congresos y Eventos (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés) | | | |
| Créditos ECTS | 3.0 | Carácter | Optativas |

Descripción de la asignatura 10.4

| | | | |
|---|-----|----------|-----------|
| Denominación de la asignatura | | | |
| Gestión de Oficinas de Turismo (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés) | | | |
| Créditos ECTS | 3.0 | Carácter | Optativas |

Descripción de la asignatura 10.5

| | | | |
|--|-----|----------|-----------|
| Denominación de la asignatura | | | |
| Animación sociocultural (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés) | | | |
| Créditos ECTS | 3.0 | Carácter | Optativas |

Descripción de la asignatura 10.6

| | | | |
|---|-----|----------|-----------|
| Denominación de la asignatura | | | |
| Transpostes y Distribución turística (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés) | | | |
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Optativas |

Descripción de la materia principal 11

| | | | | | |
|--|-----------------------|--|--|----------|-----------|
| Denominación de la materia | TURISMO ACTUAL | Créditos ECTS | 24.0 | Carácter | Optativas |
| Unidad temporal | | 4º curso | Requisitos previos | | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | | | | | |
| Sistemas de evaluación | | | | | |
| <p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. Evaluación continua: El sistema de evaluación se organiza en módulos distribuidos en trabajos individuales o en grupo, en la presentación y coevaluación de dichos trabajos y exámenes. Sistemas y técnicas de evaluación previstos Realización de trabajos, presentación y coevaluación, con un peso global entre el 40% y el 50%. Competencias que se evaluarán: CE1,CE2,CE10,CE11,CE13,CE16,CT1,CT4,CT5,CT6,CT7,CT8,CT9,CT10,CT11,CT12 Y CT13 Pruebas escritas, con un peso global entre el 50% y el 60% Competencias que se evaluarán: CE1,CE2,CE10,CE11,CE13,CE16,,CT4,CT5,CT6,CT7,CT8,CT9,CT11,CT12 Y CT13</p> | | | | | |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante | | | | | |
| Actividades formativas | % ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | Competencias | | |
| Docencia en el aula | 20% | Clases magistrales con soporte de TIC, participación activa del estudiante | CE1.7,CE2.6,CE10.3, C11.4,CE13.8, CE14.1,CE16.3 CT7, CT11,CT12,CT13 | | |
| Trabajo de curso en grupo | 40% | Comprende la investigación en empresas turísticas, busca información bibliográfica, exposición final y coevaluación de otro grupo. | CE1.7,CE2.6,CE10.3, C11.4,CE13.8, CE14.1,CE16.3 CT1 CT4,,CT5, CT6,CT7,CT9, CT10,CT11,CT12,CT13 | | |
| Visitas a empresas y entidades | 10% | Comprende la visita a las organizaciones y entidades y entrevistas de personalidades relevantes. | CE1.7,CE2.6,CE10.3, C11.4,CE13.8,CE14.1 CT1,CT5 CT6,CT8 | | |
| Lectura de dossier de textos | 10% | Lectura comprensiva de textos. | CE1.7,CE2.6,CE10.3, C11.4,CE13.8,CE14.1 CT1,CT11 | | |
| Ejecución de tareas reales y/o simuladas de interpretación | 10% | Realización de casos prácticos individuales o en grupo, a partir de una guía para su realización | CE1.7,CE2.6,CE10.3, C11.4,CE13.8,CE14.1,CE16.3 CT12,CT6,CT5,CT11, CT8,CT12,CT13 | | |
| Evaluación | 5% | Autoevaluación y evaluación, con la reflexión sobre el proceso individual de aprendizaje. | CE1.7,CE2.6,CE10.3, C11.4,CE13.8,CE14.1,CE16.3 CT7,CT9,CT11,CT12,CT13 | | |
| Tutorías supervisadas | 5% | Tutorías de soporte a la realización de proyectos. | CT1,CT6 | | |
| TOTAL | 100% | | | | |
| Observaciones/aclaraciones por módulo o materia | | | | | |
| <p>Breve descripción de contenidos de la materia. Ciclo de conferencias, seminarios, visitas y salidas de campo y otras actividades en el ámbito del turismo en general. Estudio de las mejores prácticas. Ciclo de conferencias, seminarios, visitas y salidas de campo y otras actividades en el ámbito de la hostelería. Estudio de las mejores prácticas. Análisis de diferentes formas de turismo, características, tipologías, ámbitos, agentes a diferentes escalas. Casos de estudio. Marco conceptual y legal del turismo accesible. Productos, servicios, actividades y destinos para todos. Gestión de los destinos y criterios de accesibilidad. Buenas prácticas. Derecho público del turismo: administrativo, fiscal y turístico.</p> <p>Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura</p> | | | | | |

Descripción de las competencias

Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1. Demostrar que conoce y comprende los principios básicos del turismo en todas sus dimensiones y áreas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE1.7. Identificar las bases que dan lugar a la creación de nuevas tendencias en el sector turístico.

CE2. Identificar el marco legal que regula las actividades turísticas y a las entidades que las desarrollan.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE2.6. Aplicar el derecho público y privado a los nuevos productos, actividades y otras formas de turismo.

CE10. Argumentar de forma crítica desde las diferentes perspectivas teóricas, ideológicas y de buenas prácticas, la realidad que rodea al sector turístico.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE10.3. Argumentar las buenas prácticas, las tendencias y los planteamientos más actuales ante los retos que el desarrollo del turismo comporta.

CE11. Tener iniciativa y espíritu emprendedor para crear y gestionar empresas y productos del sector turístico.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE11.4 Distinguir las iniciativas, proyectos turísticos y negocios más relevantes y actuales con el objeto de impulsar el espíritu emprendedor en la creación y mejora de empresas y productos turísticos.

CE13. Proponer soluciones alternativas y creativas a posibles problemas en el ámbito de la gestión, la planificación, las empresas y los productos turísticos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE13.8. Aplicar las distintas herramientas de gestión y planificación que permitan impulsar el desarrollo del sector turístico.

CE14. Innovar tanto en la planificación y comercialización turística como en la gestión de organizaciones turísticas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE14.1. Identificar las tendencias más actuales y las mejores prácticas para innovar en la planificación, dirección y comercialización en las entidades, productos y organizaciones turísticas.

CE16. Demostrar que conoce el funcionamiento de la evolución de diversos modelos turísticos para seleccionar el más idóneo y aplicarlo en el entorno actual.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE16.3.Extrapolar experiencias del estudio y exposición de ejemplos y casos reales del sector turístico

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1. Desarrollar una capacidad de aprendizaje de forma autónoma

CT4. Manejar las técnicas de comunicación a todos los niveles.

CT5. Tomar decisiones en contextos de incertidumbre así como ser capaz de evaluar y prever las consecuencias de estas decisiones a corto, medio y largo plazo.

CT6. Planificar, organizar y coordinar el trabajo en equipo, creando sinergias y sabiendo situarse en el lugar de los otros.

CT7. Gestionar los recursos humanos en las organizaciones turísticas.

CT8. Demostrar un comportamiento ético y de adaptación a distintos contextos interculturales.

CT9. Demostrar un comportamiento responsable con el medioambiente.

CT10. Trabajo en grupo

CT11. Planificar y gestionar actividades en base a la calidad y sostenibilidad.

CT12. Tener orientación de servicio al cliente.

CT13. Tener visión de negocio, captar las necesidades del cliente y avanzar a los posibles cambios del entorno.

Comentarios adicionales

Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Descripción de la asignatura 11.1

Denominación de la asignatura

Productos Turísticos (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés)

Créditos ECTS

6.0

Carácter

Optativas

Descripción de la asignatura 11.2

| | | | |
|--|-----|----------|-----------|
| Denominación de la asignatura | | | |
| Innovación en Turismo (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés) | | | |
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Optativas |

Descripción de la asignatura 11.3

| | | | |
|---|-----|----------|-----------|
| Denominación de la asignatura | | | |
| Innovación en Gestión Hotelera (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés) | | | |
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Optativas |

Descripción de la asignatura 11.4

| | | | |
|--|-----|----------|-----------|
| Denominación de la asignatura | | | |
| Derecho Turístico (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés) | | | |
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Optativas |

Descripción de la materia principal 12

| | | | | | |
|--|---------------------------------------|--|--|----------|-----------|
| Denominación de la materia | MARKETING DEL SECTOR TURÍSTICO | Créditos ECTS | 12.0 | Carácter | Optativas |
| Unidad temporal | | 4º curso | Requisitos previos | | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | | | | | |
| Sistemas de evaluación | | | | | |
| <p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. Evaluación continua: El sistema de evaluación se organiza en módulos distribuidos en trabajos individuales o en grupo, en la presentación y coevaluación de dichos trabajos y exámenes. Sistemas y técnicas de evaluación previstos: Realización de trabajos y coevaluación, con un peso global entre el 30% y el 40% Competencias que se evaluarán: CE3,CE4,CE7,CE8,CE14,CT1,CT4,CT5,CT9,CT10,CT11,CT12 Y CT13 Pruebas escritas, con un peso global entre el 60% y el 70% Competencias que se evaluarán: CE3,CE4,CE7,CE8,CE14,CT1,CT4,CT5,CT9,CT11,CT12 Y CT13</p> | | | | | |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante | | | | | |
| Actividades formativas | % ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | Competencias | | |
| Docencia en el aula | 30% | Clases magistrales con soporte de TIC, participación activa del estudiante | CE3.4, CE4.10, CE76 CE8.6,CE14.2 CT9,CT11, CT12,CT13 | | |
| Trabajo de curso en grupo o individual | 30% | Comprende la investigación en empresas turísticas, busca información bibliográfica, exposición final y coevaluación de otro grupo. | CE3.4, CE4.10, CE76 CE8.6,CE14.2 CT1,CT4,CT5 CT11,CT12,C13 | | |
| Lectura de dossier de textos y artículos | 20% | Lectura comprensiva de textos. | CE3.4, CE4.10, CE76 CE8.6,CE14.2 CT1,CT9 | | |
| Ejecución de tareas reales y/o simuladas de interpretación | 10% | Realización de casos prácticos individuales o en grupo, a partir de una guía para su realización | CE3.4, CE4.10, CE76 CE8.6,CE14.2 CT4,CT5 CT12,CT9,CT11,CT10 | | |
| Evaluación | 5% | Autoevaluación y evaluación, con la reflexión sobre el proceso individual de aprendizaje. | CE3.4, CE4.10, CE76 CE8.6,CE14.2 CT4, CT5,CT9,CT11, CT12,CT13 | | |
| Tutorías supervisadas | 5% | Tutorías de soporte a la realización de proyectos. | CT1,CT4, | | |
| TOTAL | 100% | | | | |
| Observaciones/aclaraciones por módulo o materia | | | | | |
| <p>Breve descripción de contenidos de la materia. Conceptos básicos de relaciones públicas y protocolo.. Estrategia y tácticas. Aplicación al sector. Fundamentos de publicidad. Elementos. Medios y modelos publicitarios. Aplicación y casos prácticos. Estudio de singularidades y especificidades. Fundamentos de la psicología del consumidor turístico y aplicaciones. Fundamentos del ocio y evolución. Consumo y ocio. Sociología del consumo turístico. Impactos socioculturales del turismo.</p> <p>Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura</p> | | | | | |
| Descripción de las competencias | | | | | |
| <p>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CE3. Gestionar los conceptos relacionados con la planificación y la comercialización de destinos, recursos y espacios turísticos así como sus instrumentos y funcionamiento. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE3.4. Identificar los instrumentos relacionados con la comercialización y promoción de productos, empresas y territorios.</p> | | | | | |

CE4. Aplicar los conceptos relacionados con los productos y empresas turísticas (económico-financiero, recursos humanos, política comercial, mercados, operativo y estratégico) en los diferentes ámbitos del sector.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE4.10. Aplicar los conceptos relacionados con la dirección comercial de los productos y empresas y de los destinos en los diferentes ámbitos del sector turístico.

CE7. Definir y aplicar los objetivos, estrategias y políticas comerciales en las empresas y entidades turísticas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE7.6. Aplicar las estrategias de comunicación y de marketing en las organizaciones públicas y privadas del turismo así como en las entidades públicas de promoción.

CE8. Manejar técnicas de comunicación de empresas de las organizaciones turísticas: interna, externa y corporativa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE8.6. Utilizar las técnicas de comunicación empresarial del sector turístico en las lenguas propias del país.

CE14. Innovar tanto en la planificación y comercialización turística como en la gestión de organizaciones turísticas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE14.2 Innovar en la comercialización y promoción de las organizaciones turísticas en sus distintos subsectores.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1. Desarrollar una capacidad de aprendizaje de forma autónoma

CT4. Manejar las técnicas de comunicación a todos los niveles.

CT5. Tomar decisiones en contextos de incertidumbre así como ser capaz de evaluar y prever las consecuencias de estas decisiones a corto, medio y largo plazo.

CT9. Demostrar un comportamiento responsable con el medioambiente

CT10. Trabajo en grupo

CT11: Planificar y gestionar actividades en base a la calidad y sostenibilidad.

CT12. Tener orientación de servicio al cliente.

CT13 . Tener visión de negocio, captar las necesidades del cliente y avanzarse a los posibles cambios del entorno.

Comentarios adicionales

Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Descripción de la asignatura 12.1

| | | | |
|---|-----|----------|-----------|
| Denominación de la asignatura | | | |
| Publicidad y Relaciones Públicas (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés) | | | |
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Optativas |

Descripción de la asignatura 12.2

| | | | |
|--|-----|----------|-----------|
| Denominación de la asignatura | | | |
| Sociología y Psicología del Turismo (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés) | | | |
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Optativas |

Descripción de la materia principal 13

| | | | | | |
|---|---------------------------------------|---|--|--------------------|-----------|
| Denominación de la materia | GEOGRAFÍA DEL SECTOR TURÍSTICO | Créditos ECTS | 24.0 | Carácter | Optativas |
| Unidad temporal | | 4º curso | | Requisitos previos | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | | | | | |
| Sistemas de evaluación | | | | | |
| <p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. Evaluación continua y prueba final: El sistema de evaluación se organiza en presentación de prácticas y comprensión de textos individuales, y diversas pruebas de interrelación y comprensión de los temas y conceptos tratados. Sistemas y técnicas de evaluación previstos: Realización de ejercicios y casos prácticos individuales o en grupo (30-40%) Competencias que se evaluarán: CE3, CE5, CE6, CE14, CE17, CT1, CT4, CT6, CT9, CT10 Y CT11. La realización de pruebas individuales (60-70%) Competencias que se evaluarán: CE3, CE5, CE6, CE14, CE17, CT1, CT4, CT6, CT9 Y CT11.</p> | | | | | |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante | | | | | |
| Actividades formativas | % ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | Competencias | | |
| Docencia en el aula | 40% | Clases magistrales con soporte de TIC, participación activa del estudiante | CE3.5,CE3.6, CE5.9, CE6.5 CE6.6,CE14.3,CE14.4,CE17.5 CT6,CT9 | | |
| Lectura de textos y artículos | 20% | Lectura comprensiva de textos y artículos del sector turístico. | CE3.3,CE6.3,CE14.3 CT1,CT9 | | |
| Realización por parte del alumno de ejercicios y casos prácticos | 20% | Realización de prácticas y comentarios sobre la temática desarrollada, y su presentación pública. | CE3.3,CE5.6, CE6.3, CE14.3, CE17.3 CT1,CT4,CT10,CT6,CT9 | | |
| Estudio y seguimiento asignatura | 10% | Realización de esquemas, mapas conceptuales y seguimiento bibliográfico de la asignatura | CE3.3,CE5.6,CE15.4 CT1,CT4,,CT6,CT11 | | |
| Evaluación | 5% | Evaluación, con la reflexión sobre el proceso individual de aprendizaje. | CE3.3,CE5.6,CE6.3,CE14.3,CE15.4, CE17.3 CT9,CT11 | | |
| Tutorías supervisadas | 5% | Tutorías de soporte a la realización de ejercicios y casos prácticos | CT6,CT9 | | |
| TOTAL | 100% | | | | |
| Observaciones/aclaraciones por módulo o materia | | | | | |
| <p>Breve descripción de contenidos de la materia. Metodología y análisis de la confección de rutas e itinerarios en diferentes ámbitos territoriales. Políticas regionales, gestión y organización del ámbito turístico. Ordenación, planificación, conservación y desarrollo turístico. Infraestructura y turismo. Estudio de casos. Evaluación de los sectores implicados. Estudio de la relación entre turismo y medio ambiente. Medio ambiente y patrimonio turístico. Impactos sociales. Estudio de casos. Turismo sostenible. Destinos turísticos, tipologías y estrategias. Ordenación, planificación y comercialización turística. Agentes implicados y principios de sostenibilidad. Estudio de casos. Técnicas de representación gráfica y geográfica aplicadas al turismo. Elaboración y documentación de información estadística, geográfica y cartográfica aplicada al sector turístico. Estudio de itinerarios y rutas turísticas Organismos de promoción e información. Función, contratación, programas de ayudas y subvenciones. Estrategias de promoción y publicidad. Casos prácticos.</p> <p>Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura</p> | | | | | |
| Descripción de las competencias | | | | | |
| <p>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CE3. Gestionar los conceptos relacionados con la planificación y la comercialización de destinos, recursos y espacios turísticos así como sus instrumentos y funcionamiento. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE3.5. Identificar los factores determinantes del desarrollo turístico. CE3.6. Identificar y relacionar los recursos turísticos y recursos territoriales.</p> | | | | | |

CE5. Identificar y evaluar los elementos del sistema turístico y su interacción con el entorno así como su impacto.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE5.9. Analizar elementos de geografía avanzada y de recursos territoriales y turísticos así como de las metodologías y técnicas existentes e impactos que genera el sistema turístico.

CE6. Demostrar que conoce y entiende el fenómeno turístico en el marco de la sostenibilidad y la gestión de calidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE6.5. Identificar el medio ambiente como patrimonio turístico y determinar sus características.

CE6.6. Identificar y valorar el impacto social del turismo

CE14. Innovar tanto en la planificación y comercialización turística como en la gestión de organizaciones turísticas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE14.3. Identificar las nuevas formas de turismo (ecoturismo, turismo cultural,...) y valorarlas

CE14.4. Distinguir los instrumentos adecuados para aplicar políticas de turismo sostenible.

CE 17. Presentar y negociar ante los distintos organismos proyectos y planes de desarrollo turístico aplicados a zonas y regiones determinadas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE17.5. Identificar las políticas de ordenación y planificación turística de las entidades públicas

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1. Desarrollar una capacidad de aprendizaje de forma autónoma

CT4. Manejar las técnicas de comunicación a todos los niveles

CT6. Planificar, organizar y coordinar el trabajo en equipo, creando sinergias y sabiendo situarse en el lugar de los otros

CT9. Demostrar un comportamiento responsable con el medioambiente

CT10. Trabajo en grupo

CT11. Planificar y gestionar actividades en base a la calidad y sostenibilidad

Comentarios adicionales

Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Descripción de la asignatura 13.1

| | | | |
|---|-----|----------|-----------|
| Denominación de la asignatura | | | |
| Políticas Territoriales Turísticas (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés) | | | |
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Optativas |

Descripción de la asignatura 13.2

| | | | |
|---|-----|----------|-----------|
| Denominación de la asignatura | | | |
| Turismo y Sostenibilidad (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés) | | | |
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Optativas |

Descripción de la asignatura 13.3

| | | | |
|---|-----|----------|-----------|
| Denominación de la asignatura | | | |
| Promoción de destinos turísticos (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés) | | | |
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Optativas |

Descripción de la asignatura 13.4

| | | | |
|--|-----|----------|-----------|
| Denominación de la asignatura | | | |
| Cartografía (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés) | | | |
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Optativas |

Descripción de la materia principal 14

| | | | | | |
|---|-------------------|--|---|----------|-----------|
| Denominación de la materia | HOSTELERÍA | Créditos ECTS | 21.0 | Carácter | Optativas |
| Unidad temporal | | 4º curso | Requisitos previos | | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | | | | | |
| Sistemas de evaluación | | | | | |
| <p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. Evaluación continua: El sistema de evaluación se organiza en módulos distribuidos en trabajos individuales o en grupo, en la presentación y coevaluación de dichos trabajos y exámenes. Sistemas y técnicas de evaluación previstos: Realización de trabajos, presentación y coevaluación, con un peso global entre el 40% y el 50% Competencias que se evaluarán: CE4,CE12,CT1,CT4,CT10,CT11,CT12 Y CT13 Pruebas escritas, con un peso global entre el 50% y el 60% Competencias que se evaluarán: CE4,CE12,CT1,CT4,CT11,CT12 Y CT13</p> | | | | | |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante | | | | | |
| Actividades formativas | % ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | Competencias | | |
| Docencia en el aula | 30% | Clases magistrales con soporte de TIC, participación activa del estudiante | CE4.11, CE12.1 CT11,CT12 | | |
| Trabajo de curso en grupo o individual | 20% | Comprende la investigación en empresas turísticas, busca información bibliográfica, exposición final y coevaluación de otro grupo. | CE4.11, CE12.1 CT1,CT4,CT10,CT11 ,CT12,CT13 | | |
| Lectura de dossier de textos y artículos | 20% | Lectura comprensiva de textos. | CE4.11, CE12.1 CT1,CT11,CT12 | | |
| Ejecución de tareas reales y/o simuladas de interpretación | 10% | Realización de casos prácticos individuales o en grupo, a partir de una guía para su realización | CE4.11, CE12.1 CT10,CT11,CT12,CT13 | | |
| Estudio y seguimiento asignatura | 10% | Realización de esquemas, mapas conceptuales y seguimiento bibliográfico de la asignatura | CE4.11, CE12.1 CT1,CT12,CT13 | | |
| Evaluación | 5% | Autoevaluación y evaluación, con la reflexión sobre el proceso individual de aprendizaje. | CT11,CT12,CT13 | | |
| Tutorías supervisadas | 5% | Tutorías de soporte a la realización de proyectos. | CT1,CT13 | | |
| TOTAL | 100% | | | | |
| Observaciones/aclaraciones por módulo o materia | | | | | |
| <p>Breve descripción de contenidos de la materia. Restaurante, producto global e integrado. Concepto, ubicación, marketing y diseño funcional de restaurantes. Técnicas de gestión de cadenas de restauración. Programas de gestión específicos. Técnicas de gestión. Nueva tendencias. Ciclo de la planta. Climatología y tierra. Iniciación a la cata de vinos. Geografía del vino. Maridaje entre vinos y platos. Gestión de la bodega. Fundamentos de enología. Gestión informatizada de los establecimientos hoteleros y de la restauración. Paquetes de gestión estándares: Front-office, back office, gestión del punto de venta, gestión de inventario, gestión de las comunicaciones, gestión de recursos y sistema energético, Gastronomía como fenómeno cultural. Gastronomía regional vinculada a las tradiciones y a los recursos territoriales. Elemento de identidad y recurso turístico. Gastronomía y enología. Evolución de hábitos alimentarios. Alimentación y salud. Nuevas tecnologías aplicadas a la producción, conservación y comercialización de los alimentos. Higiene y seguridad alimentaria. Normativa. Sistemas de garantía de la calidad higiénica. ARPCP.</p> | | | | | |

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura

Descripción de las competencias

Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE4. Aplicar los conceptos relacionados con los productos y empresas turísticas (económico-financiero, recursos humanos, política comercial, mercados, operativo y estratégico) en los diferentes ámbitos del sector.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE4.11. Identificar y distinguir las características diferenciales de los ámbitos relacionados con la hostelería dentro del sector turístico

CE12. Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y de la comunicación (amadeus o CRS, paquetes de gestión de agencias de viajes, programa de gestión hotelera, web 2.0, ERP, etc.) a los ámbitos de gestión, planificación y productos del sector turístico.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE12.1. Aplicar los programas de gestión en el subsector de la hostelería.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1. Desarrollar una capacidad de aprendizaje de forma autónoma

CT4. Manejar las técnicas de comunicación a todos los niveles

CT10. Trabajo en grupo

CT11. Planificar y gestionar actividades en base a la calidad y sostenibilidad.

CT12. Tener orientación de servicio al cliente.

CT13. Tener visión de negocio, captar las necesidades del cliente y avanzarse a los posibles cambios del entorno.

Comentarios adicionales

Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Descripción de la asignatura 14.1

Denominación de la asignatura

Restauración (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés)

| | | | |
|---------------|-----|----------|-----------|
| Créditos ECTS | 3.0 | Carácter | Optativas |
|---------------|-----|----------|-----------|

Descripción de la asignatura 14.2

Denominación de la asignatura

Sistemas de información y gestión hotelera (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés)

| | | | |
|---------------|-----|----------|-----------|
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Optativas |
|---------------|-----|----------|-----------|

Descripción de la asignatura 14.3

Denominación de la asignatura

Gastronomía y Enología (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés)

| | | | |
|---------------|-----|----------|-----------|
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Optativas |
|---------------|-----|----------|-----------|

Descripción de la asignatura 14.4

Denominación de la asignatura

Nutrición y Dietética (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés)

| | | | |
|---------------|-----|----------|-----------|
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Optativas |
|---------------|-----|----------|-----------|

Descripción de la materia principal 15

| | | | | | |
|--|----------------------|--|--------------------------------------|----------|-----------|
| Denominación de la materia | TIC APLICADAS | Créditos ECTS | 9.0 | Carácter | Optativas |
| Unidad temporal | | 4º curso | Requisitos previos | | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | | | | | |
| Sistemas de evaluación | | | | | |
| <p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. Evaluación continua: El sistema de evaluación se organiza en módulos distribuidos en trabajos individuales o en grupo, en la presentación y coevaluación de dichos trabajos y exámenes. Sistemas y técnicas de evaluación previstos: La realización y exposición-discusión de ejercicios y artículos individuales, presenciales y on-line a lo largo del curso (15-20%) Competencias que se evaluarán: CE12,CT1,CT2,CT3,CT4,CT10 Y CT13 La realización de un trabajo individual o en grupo (15-20%) Competencias que se evaluarán: CE12,CT1,CT2,CT3,CT4,CT10 Y CT13 La realización de pruebas individuales sobre el material teórico y sobre los ejercicios prácticos (60-70%) Competencias que se evaluarán: CE12,CT1,CT2,CT3,CT4,CT10 Y CT13</p> | | | | | |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante | | | | | |
| Actividades formativas | % ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | Competencias | | |
| Docencia en el aula | 35% | Clases magistrales con soporte de TIC, participación activa del estudiante | CE12.2 CT1, CT3 CT4 | | |
| Ejercicios y casos prácticos | 25% | La realización individual, exposición y debate de ejercicios y casos prácticos | CE12.2 CT1, CT2,CT4 | | |
| Trabajo práctico | 30% | Realización de un trabajo individual o en grupo, a partir de unas pautas | CE12.2 CT1, CT3,CT4, CT10,CT13 | | |
| Evaluación | 5% | Evaluación, con la reflexión sobre el proceso individual de aprendizaje. | CE12.2 CT1, CT3,CT4,CT13 | | |
| Tutorías supervisadas | 5% | Tutorías de soporte a la realización del trabajo práctico | CT1,CT2 | | |
| TOTAL | 100% | | | | |
| Observaciones/aclaraciones por módulo o materia | | | | | |
| <p>Breve descripción de contenidos de la materia. Sistemas de información (SI) y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) aplicados al sector turístico Programas informáticos de comercialización turística. Las autopistas de la información Sistema de bases de datos multimedia</p> <p>Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura</p> | | | | | |
| Descripción de las competencias | | | | | |
| <p>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CE12 Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y de la comunicación (amadeus o CRS, paquetes de gestión de agencias de viajes, programa de gestión hotelera, web 2.0, ERP, etc.) a los ámbitos de gestión, planificación y productos del sector turístico.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE12.2. Identificar los sistemas de información y aplicar los programas de comercialización turística.</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES CT1. Desarrollar una capacidad de aprendizaje de forma autónoma CT2. Ser capaz de autoevaluarse los conocimientos adquiridos CT3. Adaptarse a los cambios tecnológicos que vayan surgiendo CT4. Manejar las técnicas de comunicación a todos los niveles. CT10. Trabajo en grupo. CT13. Tener visión del negocio, captar las necesidades del cliente y avanzarse a los posibles cambios del entorno.</p> | | | | | |

Comentarios adicionales

Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Descripción de la asignatura 15.1**Denominación de la asignatura****e-Commerce en Turismo (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés)**

Créditos ECTS

3.0

Carácter

Optativas

Descripción de la asignatura 15.2**Denominación de la asignatura****e-Marketing turístico (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés)**

Créditos ECTS

6.0

Carácter

Optativas

Descripción de la materia principal 16

| | | | | | |
|--|------------------------------------|---|---|----------|-------|
| Denominación de la materia | AMPLIACIÓN IDIOMAS MODERNOS | Créditos ECTS | 48.0 | Carácter | Mixto |
| Unidad temporal | | 2º, 3º y 4º curso | Requisitos previos | | |
| Lenguas de impartición: Inglés, Francés, Alemán, Ruso o Chino | | | | | |
| Sistemas de evaluación | | | | | |
| <p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante un sistema de evaluación organizado en dos módulos: evaluación continuada y prueba final. Evaluación continuada (60%): Dossier de tareas a confeccionar por el alumno (20%): Potenciar habilidades de aprendizaje y auto evaluación (por ejemplo: actualización de un perfil y biografía lingüísticos, tareas de auto evaluación sobre el proceso de aprendizaje, confección de un diccionario personal, entre otros). Competencias que se evaluarán: CE8,CT1, CT2,CT4 Y CT10. Pruebas parciales (20%), como por ejemplo: redacciones, tareas de comprensión oral, pruebas de gramática y vocabulario. Competencias que se evaluarán: CE8,CE9 Y CT4. Proyectos (20%): Realización de proyectos Competencias que se evaluarán: CE8,CE9,CT1,CT4 Y CT10 Prueba final (40%): Debe constar de dos secciones: expresión oral y expresión escrita. Competencias que se evaluarán: CE8, CE9 Y CT4. CE8,CT1,CT2,CT4 Y CT10</p> | | | | | |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante | | | | | |
| Actividades formativas | % ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | Competencias | | |
| Docencia en el aula | 40% | Clases magistrales con soporte de TIC, participación activa del estudiante con debate. | CE8.4.,CE8.5 CE 9.3.,CE9.4 CT4 | | |
| Elaboración de trabajos | 10% | Elaboración y posterior presentación. | CE8.4.,CE8.5 CE 9.3.,CE9.4 CT1,CT2,CT4 | | |
| Lectura de textos y vocabulario | 14% | Lectura comprensiva de textos. | CE8.4.,CE8.5 CE 9.3.,CE9.4 CT1,CT4 | | |
| Realización de proyectos | 10% | Realización de un ensayo individual o en grupo, a partir de una guía para su realización | CE8.4.,CE8.5 CE 9.3.,CE9.4 CT1,CT4,CT10 | | |
| Ejercicios | 20% | Realización de ejercicios para mejorar aspectos gramaticales, léxicos, de pronunciación o funciones lingüísticas. | CE8.4.,CE8.5 CE 9.3.,CE9.4 CT1,CT2,CT4 | | |
| Evaluación | 5% | Autoevaluación y evaluación, con la reflexión sobre el proceso individual de aprendizaje. | CE8.4.,CE8.5 CE 9.3.,CE9.4 CT2 | | |
| Tutorías supervisadas | 1% | Tutorías de soporte a la realización de proyectos. | CT2 | | |
| TOTAL | 100% | | | | |
| Observaciones/aclaraciones por módulo o materia | | | | | |
| <p>Breve descripción de contenidos de la materia. Ampliación de las funciones lingüísticas de carácter general y específicas dentro del campo del turismo. Contenidos gramaticales aplicados Contenidos léxicos relacionados con el sector turístico Expresión escrita utilizando las funciones lingüísticas, gramática y vocabulario aprendidas (cartas formales, trípticos turísticos, redacciones discursivas, informes,...) Expresión oral. Actuaciones simuladas (role-plays) y discusiones en grupo Comentarios adicionales: La adjudicación de la primera lengua extranjera estará en función de la curricula de estudiante .</p> | | | | | |
| Descripción de las competencias | | | | | |
| <p>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CE8 Manejar técnicas de comunicación de empresas de las organizaciones turísticas: interna, externa y corporativa. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE8.4. Identificar léxicos y formas gramaticales de aplicación en el sector turístico en una primera, segunda y tercera lengua extranjera.</p> | | | | | |

CE8.5. Utilizar los recursos sobre turismo disponibles a través de Internet en una primera, segunda y tercera lengua extranjera.

CE9. Comunicarse de forma oral y escrita en una primera lengua extranjera, en una segunda y en una tercera lengua extranjera dentro del campo del turismo así como en diferentes entornos relacionados con dicho campo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE9.3. Aplicar las particularidades idiomáticas de nivel medio-alto en el sector turístico en una primera, una segunda y una tercera lengua extranjera.

CE9.4. Elaborar discursos apropiados para diferentes funciones, contextos, medios, actividades y situaciones de su ámbito laboral.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1. Desarrollar una capacidad de aprendizaje de forma autónoma

CT2. Ser capaz de autoevaluarse los conocimientos adquiridos.

CT4. Manejar las técnicas de comunicación a todos los niveles.

CT10. Trabajo en equipo.

Descripción de la asignatura 16.1

| | | | |
|---|-----|----------|--------------|
| Denominación de la asignatura | | | |
| Primera Lengua Extranjera II (Inglés, Francés, Alemán, Ruso o Chino) | | | |
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Obligatorias |

Descripción de la asignatura 16.2

| | | | |
|--|-----|----------|--------------|
| Denominación de la asignatura | | | |
| Segunda Lengua Extranjera II (A elegir entre los idiomas no cursados en la Primera Lengua Extranjera) | | | |
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Obligatorias |

Descripción de la asignatura 16.3

| | | | |
|--|-----|----------|--------------|
| Denominación de la asignatura | | | |
| Primera Lengua Extranjera III (Inglés, Francés, Alemán, Ruso o Chino) | | | |
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Obligatorias |

Descripción de la asignatura 16.4

| | | | |
|---|-----|----------|--------------|
| Denominación de la asignatura | | | |
| Segunda Lengua Extranjera III (A elegir entre los idiomas no cursados en la Primera Lengua Extranjera) | | | |
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Obligatorias |

Descripción de la asignatura 16.5

| | | | |
|---|-----|----------|-----------|
| Denominación de la asignatura | | | |
| Primera Lengua Extranjera IV (Inglés, Francés, Alemán, Ruso o Chino) | | | |
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Optativas |

Descripción de la asignatura 16.6

| | | | |
|--|-----|----------|-----------|
| Denominación de la asignatura | | | |
| Tercera Lengua Extranjera I (una lengua no cursada en la Primera y en la Segunda Lengua Extranjera) | | | |
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Optativas |

Descripción de la asignatura 16.7

| | | | |
|---|-----|----------|-----------|
| Denominación de la asignatura | | | |
| Tercera Lengua Extranjera II (una lengua no cursada en la Primera y en la Segunda Lengua Extranjera) | | | |
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Optativas |

Descripción de la asignatura 16.8

| | | | |
|--|-----|----------|-----------|
| Denominación de la asignatura | | | |
| Segunda Lengua Extranjera IV (A elegir entre los idiomas no cursados en la Primera Lengua Extranjera) | | | |
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Optativas |

Descripción de la materia principal 17

| | | | | | |
|---|---|--|---|----------|-------|
| Denominación de la materia | ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS | Créditos ECTS | 27.0 | Carácter | Mixto |
| Unidad temporal | | 3º y 4º curso | Requisitos previos | | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | | | | | |
| Sistemas de evaluación | | | | | |
| <p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. Evaluación continua: El sistema de evaluación se organiza en módulos distribuidos en trabajos individuales o en grupo, en la presentación y coevaluación de dichos trabajos y exámenes. Sistemas y técnicas de evaluación previstos: Realización de trabajos, presentación y coevaluación, con un peso global entre el 30% y el 40% Competencias que se evaluarán: CE3,CE4,CE6,CE7,CE11,CE13,CE18,CT1,CT4,CT5,CT6,CT7,CT8,CT9,CT10,CT12 Y CT13. Pruebas escritas, con un peso global entre el 60% y el 70% Competencias que se evaluarán: CE3,CE4,CE6,CE7,CE11,CT4,CT5,CT6,CT7,CT8,CT9 Y CT13.</p> | | | | | |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante | | | | | |
| Actividades formativas | % ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | Competencias | | |
| Docencia en el aula | 30% | Clases magistrales con soporte de TIC, participación activa del estudiante con debate | CE3.1 a 3.3, CE4.2 a 4.5, CE6.1 a 6.3, CE7.1 a 7.3, CE11.1,CE11.2,CE13.1,CE13.2,CE16,1,CE16.2 CE18.2,CE18.3 CT9,CT11, CT12 | | |
| Trabajo de curso en grupo | 30% | Comprende investigación el estudio en empresas turísticas, busca información bibliográfica, exposición final y coevaluación de otro grupo. | CE3.1 a 3.3, CE4.2 a 4.5, CE6.1 a 6.3, CE7.1 a 7.3, CE11.1,CE11.2,CE13.1,CE13.2,CE16,1,CE16.2 CE18.2,CE18.3 CT1,CT4, CT5, CT6,CT7, CT8, CT10,CT12, CT13 | | |
| Lectura de dossier de textos | 20% | Lectura comprensiva de textos. | CE3.1 a 3.3, CE4.2 a 4.5, CE6.1 a 6.3, CE7.1 a 7.3, CE11.1,CE11.2,CE13.1,CE13.2,CE16,1,CE16.2 CE18.2,CE18.3 CT1,CT9,CT12 | | |
| Ejecución de tareas reales y/o simuladas de interpretación | 10% | Realización de casos prácticos individuales o en grupo, a partir de una guía para su realización | CE3.1 a 3.3, CE4.2 a 4.5, CE6.1 a 6.3, CE7.1 a 7.3, CE13.1,CE13.2,CE16,1,CE16.2 CE18.2,CE18.3 CT12,CT6,CT7, CT8, CT10 | | |
| Evaluación | 5% | Autoevaluación y evaluación, con la reflexión sobre el proceso individual de aprendizaje. | CE3.1 a 3.3, CE4.2 a 4.5, CE6.1 a 6.3, CE7.1 a 7.3, CE11.1,CE11.2, CE13.1,CE13.2,CE16,1,CE16.2 CE18.2,CE18.3 CT4,CT9,CT12,CT13 | | |
| Tutorías supervisadas | 5% | Tutorías de soporte a la realización de proyectos. | CT1,CT6,CT4 | | |
| TOTAL | 100% | | | | |
| Observaciones/aclaraciones por módulo o materia | | | | | |
| <p>Breve descripción de contenidos de la materia. Conceptos y elementos de la dirección comercial (introducción, operativa y estrategia). Plan de marketing. Habilidades directivas. Gestión de conflictos. Análisis y estrategias. Proceso de planificación. Viabilidad y sostenibilidad. Organización de la empresa turística, esquemas prácticos y evolución y tendencias. Creación de empresas e innovación. Plan de negocio.</p> <p>Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura</p> | | | | | |

Descripción de las competencias

Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE3. Gestionar los conceptos relacionados con la planificación y la comercialización de destinos, recursos y espacios turísticos así como sus instrumentos y funcionamiento.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE3.1. Distinguir la función, naturaleza y alcance del marketing en la organización.

CE3.2. Fijar objetivos y planificar, desde una perspectiva comercial.

CE3.3. Identificar los procesos que componen la dirección estratégica de recursos humanos

CE4. Aplicar los conceptos relacionados con los productos y empresas turísticas (económico-financiero, recursos humanos, política comercial, mercados, operativo y estratégico) en los diferentes ámbitos del sector.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE4.2. Analizar y determinar un diagnóstico de la situación de un destino, recurso o espacio turístico

CE4.3. Realizar un análisis externo e interno y determinar un diagnóstico de la situación comercial de una empresa

CE4.4. Aplicar las técnicas presupuestarias y de planificación estratégica

CE4.5. Aplicar distintas herramientas de análisis de recursos humanos

CE6. Demostrar que conoce y entiende el fenómeno turístico en el marco de la sostenibilidad y la gestión de calidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE6.1. Identificar la interrelación entre turismo, calidad y sostenibilidad

CE6.2. Utilizar las políticas de gestión de la calidad (ISO, EFQM, etc.) como elemento estratégico de las empresas del sector turístico

CE6.3. Identificar las políticas medioambientales y de sostenibilidad como elemento diferenciador del sector turístico.

CE7. Definir y aplicar los objetivos, estrategias y políticas comerciales en las empresas y entidades turísticas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE7.1. Aplicar el marketing estratégico como fuente de ventaja competitiva para las entidades turísticas

CE7.2. Definir políticas comerciales en las empresas y productos turísticos, en base a técnicas de segmentación e investigación de mercados.

CE7.3. Decidir los diferentes elementos que configuran un plan de marketing y saber elaborarlo

CE11. Tener iniciativa y espíritu emprendedor para crear y gestionar empresas y productos del sector turístico.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE11.1. Identificar y evaluar nuevas oportunidades de negocio en el sector.

CE11.2. Identificar los recursos y capacidades necesarios para el desarrollo de nuevas empresas

CE13. Proponer soluciones alternativas y creativas a posibles problemas en el ámbito de la gestión, la planificación, las empresas y los productos turísticos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE13.1. Valorar y seleccionar alternativas, estableciendo cauces de acción apropiados para la Implantación y control de las estrategias de recursos humanos.

CE13.2. Desarrollar habilidades directivas y de gestión de conflictos

CE16. Extrapolar experiencias y tomar decisiones sobre la base de las características de diversos modelos turísticos, su potencialidad y su evolución.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE16.1. Desarrollar las habilidades necesarias para adaptarse a nuevas circunstancias empresariales

CE16.2. Desarrollar las habilidades necesarias para la resolución de problemas empresariales

CE18. Analizar la información tanto cuantitativa como cualitativa relativa a la dimensión económica del sector turístico así como de sus empresas (características de las empresas, evolución del peso del turístico, estudios de mercado, etc.).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE18.2. Aplicar las técnicas de segmentación e investigación de mercados en el análisis de la información del sector turístico.

CE18.3. Analizar la información obtenida en el proceso de investigación comercial.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1. Desarrollar una capacidad de aprendizaje de forma autónoma

CT4. Manejar las técnicas de comunicación a todos los niveles.

CT5. Tomar decisiones en contextos de incertidumbre así como ser capaz de evaluar y prever las consecuencias de estas decisiones a corto, medio y largo plazo.

CT6. Planificar, organizar y coordinar el trabajo en equipo, creando sinergias y sabiendo situarse en el lugar de los otros.

CT7. Gestionar los recursos humanos en las organizaciones turísticas.

CT8. Demostrar un comportamiento ético y de adaptación a distintos contextos interculturales.

CT9. Demostrar un comportamiento responsable con el medioambiente.

CT10. Trabajo en grupo.

CT12. Tener orientación de servicio al cliente.

CT13. Tener visión de negocio, captar las necesidades del cliente y avanzar a los posibles cambios del entorno.

Comentarios adicionales

Para cada una de las asignaturas obligatorias que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Descripción de la asignatura 17.1**Denominación de la asignatura****Marketing Turístico (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés)**

| | | | |
|---------------|-----|----------|--------------|
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Obligatorias |
|---------------|-----|----------|--------------|

Descripción de la asignatura 17.2**Denominación de la asignatura****Dirección Estratégica de la Empresa Turística (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés)**

| | | | |
|---------------|-----|----------|--------------|
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Obligatorias |
|---------------|-----|----------|--------------|

Descripción de la asignatura 17.3**Denominación de la asignatura****Marketing Estratégico (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés)**

| | | | |
|---------------|-----|----------|--------------|
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Obligatorias |
|---------------|-----|----------|--------------|

Descripción de la asignatura 17.4**Denominación de la asignatura****Organización de Empresas Turísticas (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés)**

| | | | |
|---------------|-----|----------|-----------|
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Optativas |
|---------------|-----|----------|-----------|

Descripción de la asignatura 17.5**Denominación de la asignatura****Emprendimiento e innovación (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés)**

| | | | |
|---------------|-----|----------|-----------|
| Créditos ECTS | 3.0 | Carácter | Optativas |
|---------------|-----|----------|-----------|

Descripción de la materia principal 18

| | | | | | |
|---|--------------------------|--|--|--------------------|-------|
| Denominación de la materia | ECONOMÍA APLICADA | Créditos ECTS | 18.0 | Carácter | Mixto |
| Unidad temporal | | 2º, 3º y 4º curso | | Requisitos previos | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | | | | | |
| Sistemas de evaluación | | | | | |
| <p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. Evaluación continua: El sistema de evaluación se organiza en módulos distribuidos en trabajos individuales o en grupo, en la presentación y coevaluación de dichos trabajos y exámenes. Sistemas y técnicas de evaluación previstos: La realización y exposición-discusión de ejercicios y artículos individuales, presenciales y on-line a lo largo del curso (15-20%) Competencias que se evaluarán: CE5, CE15, CE17, CE18, CT1, CT4, CT6, CT10 Y CT11. La realización de un trabajo individual o en grupo (15-20%) Competencias que se evaluarán: CE5, CE15, CE17, CE18, CT1, CT4, CT6, CT10 Y CT11. La realización de pruebas individuales sobre el material teórico y sobre los ejercicios prácticos (60-70%) Competencias que se evaluarán: CE5, CE15, CE17, CE18, CT4, CT6 Y CT11.</p> | | | | | |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante | | | | | |
| Actividades formativas | % ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | Competencias | | |
| Docencia en el aula | 30% | Clases magistrales con soporte de TIC, participación activa del estudiante con debate | CE5.6 a 5.8, CE15.6, CE17.3, CE17.4 CE18.4,CE18.5 CT4,CT5 | | |
| Ejercicios y casos prácticos | 20% | La realización, exposición y debate de ejercicios y casos prácticos | CE5.6 a 5.8, CE15.6, CE17.3, CE17.4 CE18.4,CE18.5 CT1, CT6, CT10,CT11 | | |
| Trabajo práctico en grupo o individual | 20% | Realización de un trabajo individual o en grupo, a partir de unas pautas | CE5.6 a 5.8, CE15.6, CE17.3, CE17.4 CE18.4,CE18.5 CT1,CT4,CT6, CT10,CT11 | | |
| Estudio y seguimiento de la asignatura | 20% | Realización de esquemas, mapas conceptuales y seguimiento bibliográfico de la asignatura | CE5.6 a 5.8, CE15.6, CE17.3, CE17.4 CE18.4,CE18.5 , CE17.2 | | |
| Evaluación | 5% | Evaluación, con la reflexión sobre el proceso individual de aprendizaje. | CE5.5,CE15.4, CE17.2, CE18.3 CT1,CT11 | | |
| Tutorías supervisadas | 5% | Tutorías de soporte a la realización del trabajo práctico | CT1, CT11 | | |
| TOTAL | 100% | | | | |
| Observaciones/aclaraciones por módulo o materia | | | | | |
| <p>Breve descripción de contenidos de la materia. Análisis del mercado y flujos turísticos. Demanda y oferta turística. Estructura del mercado y precios. Fallos del mercado e intervención. Instituciones públicas del turismo. Planificación estratégica del turismo. El entorno macroeconómico externo. Productividad y competitividad. Liberalización y regulación de los mercados. Economía del transporte. Economía del medioambiente y turismo. La economía internacional contemporánea. Análisis económico del impacto del turismo. Efecto multiplicador. Turismo y desarrollo económico. Políticas macroeconómicas.</p> <p>Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura</p> | | | | | |
| Descripción de las competencias | | | | | |
| <p>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CE5. Identificar y evaluar los elementos del sistema turístico y su interacción con el entorno así como su impacto. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE5.6. Diferenciar los efectos de equilibrio en regímenes distintos de competencia. CE5.7. Evaluar la incidencia de la actividad tributaria del gobierno en el sector. CE5.8. identificar los movimientos internacionales de factores y analizar los mercados correspondientes.</p> | | | | | |

| |
|--|
| <p>CE15. Valorar la dimensión económica del turismo a diferentes escalas y analizar la interrelación entre ellas.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE15.6. Describir la dimensión económica del turismo a nivel micro y macro, subsectorial, a nivel de flujos y áreas geográficas segmentados a distinto nivel.</p> <p>CE17. Presentar y negociar ante los distintos organismos proyectos y planes de desarrollo turístico aplicados a zonas y regiones determinadas.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE17.3. Identificar las pautas del desarrollo turístico español, su marco institucional y la evolución de su mercado.</p> <p>CE17.4. Asociar la estructura tecnológica de la empresa con la estructura de costes y describir los procesos de traslación</p> <p>CE18. Analizar la información tanto cuantitativa como cualitativa relativa a la dimensión económica del sector turístico así como de sus empresas (características de las empresas, evolución del peso del turístico, estudios de mercado, etc.).</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE18.4. Evaluar el funcionamiento y la coyuntura actual de la economía española</p> <p>CE18.5. Analizar los efectos de perturbaciones de la demanda y la oferta en economías cerradas y abiertas</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</p> <p>CT1. Desarrollar una capacidad de aprendizaje de forma autónoma</p> <p>CT4. Manejar las técnicas de comunicación a todos los niveles.</p> <p>CT6. Planificar, organizar y coordinar el trabajo en equipo, creando sinergias y sabiendo situarse en el lugar de los otros.</p> <p>CT10. Trabajar en grupo</p> <p>CT11. Planificar y gestionar actividades en base a la calidad y sostenibilidad.</p> |
| <p>Comentarios adicionales</p> <p>Para cada una de las asignaturas obligatorias que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.</p> <p>Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.</p> |

Descripción de la asignatura 18.1

| | | | |
|---|-----|----------|--------------|
| Denominación de la asignatura | | | |
| Economía del Turismo (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés) | | | |
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Obligatorias |

Descripción de la asignatura 18.2

| | | | |
|--|-----|----------|-----------|
| Denominación de la asignatura | | | |
| Microeconomía Aplicada al Turismo (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés) | | | |
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Optativas |

Descripción de la asignatura 18.3

| | | | |
|--|-----|----------|-----------|
| Denominación de la asignatura | | | |
| Macroeconomía Aplicada al Turismo (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés) | | | |
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Optativas |

Descripción de la materia principal 19

| | | | | | |
|--|----------------------------|--|--|----------|-------|
| Denominación de la materia | ECONOMÍA FINANCIERA | Créditos ECTS | 27 | Carácter | Mixto |
| Unidad temporal | | 2º y 3er curso | Requisitos previos | | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | | | | | |
| Sistemas de evaluación | | | | | |
| <p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. Evaluación continua: El sistema de evaluación se organiza en módulos distribuidos en trabajos individuales o en grupo, en la presentación y coevaluación de dichos trabajos y exámenes. Sistemas y técnicas de evaluación previstos: Realización de trabajos, presentación y coevaluación, con un peso global entre el 30% y el 40% Competencias que se evaluarán: CE4, CE13, CT1, CT4, CT5, CT6, CT10, CT11 Y CT13. Pruebas escritas, con un peso global entre el 60% y el 70% Competencias que se evaluarán: CE4, CE13, CT1, CT4, CT5, CT6 Y CT11.</p> | | | | | |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante | | | | | |
| Actividades formativas | % ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | Competencias | | |
| Docencia en el aula | 30% | Clases magistrales con soporte de TIC, participación activa del estudiante con debate | CE4.6 a 4.8 CE13.3 a 13.6 CT1,CT4,CT5,CT12 | | |
| Ejercicios y casos prácticos a realizar por el alumno | 30% | La realización, exposición y debate de ejercicios y casos prácticos | CE4.6 a 4.8 CE13.3 a 13.6 CT1, CT4, CT5,CT6,CT11, CT13 | | |
| Estudio y seguimiento de la asignatura | 20% | Realización de esquemas, mapas conceptuales y seguimiento bibliográfico de la asignatura | CE4.3 CT1,CT5,CT11,CT13 | | |
| Ejecución de tareas reales y/o simuladas de interpretación | 10% | Realización de un caso individual o en grupo, a partir de una guía para su realización | CE4.3 CE13.2 CT5,CT6,CT10,CT13 | | |
| Evaluación y auto evaluación | 5% | Auto evaluación y evaluación, con la reflexión sobre el proceso individual de aprendizaje. | CE4.3 CE13.2 CT11, CT13 | | |
| Tutorías supervisadas | 5% | Tutorías de soporte a la realización de proyectos. | CT1,CT6 | | |
| TOTAL | 100% | | | | |
| Observaciones/aclaraciones por módulo o materia | | | | | |
| <p>Breve descripción de contenidos de la materia. Contabilidad financiera aplicada al turismo. Contabilidad de costes aplicada al turismo. Función financiera de la empresas turísticas, estructura financiera y decisiones de inversión y financiación. Conceptos básicos de compras y estocs en el sector turístico. Gestión y política de compras, de suministros y de inventarios. Contabilidad de gestión y general avanzada. Análisis e interpretación de la información contable. Normalización y problemáticas específicas. Contabilidad avanzada aplicada al turismo.</p> <p>Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura</p> | | | | | |
| Descripción de las competencias | | | | | |
| <p>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CE4. Aplicar los conceptos relacionados con los productos y empresas turísticas (económico-financiero, recursos humanos, política comercial, mercados, operativo y estratégico) en los diferentes ámbitos del sector.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE4.6. Aplicar los conceptos de la dirección contable y financiera y de recursos en lo referente al producto y empresa turística y en los diferentes ámbitos del sector.</p> | | | | | |

CE4.7 Identificar la información que proporcionan los estados financieros y determinar la situación económica-financiera de una empresa.
CE4.8 Valorar proyectos de inversión

CE13. Proponer soluciones alternativas y creativas a posibles problemas en el ámbito de la gestión, la planificación, las empresas y los productos turísticos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE13.3 Emitir informes técnico-contables en relación a la situación financiera de una empresa proponiendo soluciones a los problemas y alternativas de mejora.

CE13.4. Identificar las alternativas financieras de la empresa a corto y largo plazo

CE13.5 Aplicar políticas de gestión de compras

CE13.6 Aplicar las técnicas de control presupuestario para la gestión de los costes, el análisis de las desviaciones y la gestión de la eficiencia

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1. Desarrollar una capacidad de aprendizaje de forma autónoma.

CT4. Manejar las técnicas de comunicación a todos los niveles.

CT5. Tomar decisiones en contextos de incertidumbre así como ser capaz de evaluar y prever las consecuencias de estas decisiones a corto, medio y largo plazo.

CT6. Planificar, organizar y coordinar el trabajo en equipo, creando sinergias y sabiendo situarse en el lugar de los otros.

CT10. Trabajar en grupo

CT11. Planificar y gestionar actividades en base a la calidad y sostenibilidad.

CT13. Tener visión de negocio, captar las necesidades del cliente y avanzarse a los posibles cambios del entorno.

Comentarios adicionales

Para cada una de las asignaturas obligatorias que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Descripción de la asignatura 19.1

| | | | |
|---|-----|----------|--------------|
| Denominación de la asignatura | | | |
| Contabilidad (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés) | | | |
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Obligatorias |

Descripción de la asignatura 19.2

| | | | |
|--|-----|----------|--------------|
| Denominación de la asignatura | | | |
| Contabilidad de Gestión (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés) | | | |
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Obligatorias |

Descripción de la asignatura 19.3

| | | | |
|---|-----|----------|--------------|
| Denominación de la asignatura | | | |
| Dirección Financiera (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés) | | | |
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Obligatorias |

Descripción de la asignatura 19.4

| | | | |
|---|-----|----------|-----------|
| Denominación de la asignatura | | | |
| Gestión Financiera y Control de Estocs (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés) | | | |
| Créditos ECTS | 3.0 | Carácter | Optativas |

Descripción de la asignatura 19.5

| | | | |
|--|-----|----------|-----------|
| Denominación de la asignatura | | | |
| Contabilidad Avanzada (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés) | | | |
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Optativas |

Descripción de la materia principal 20

| | | | | | |
|---|-----------------------------|--|---|----------|-------|
| Denominación de la materia | PATRIMONIO TURÍSTICO | Créditos ECTS | 15.0 | Carácter | Mixto |
| Unidad temporal | | 2º, 3er y 4º curso | Requisitos previos | | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | | | | | |
| Sistemas de evaluación | | | | | |
| <p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. Evaluación continua: El sistema de evaluación se organiza en módulos distribuidos en trabajos individuales o en grupo, en la presentación y coevaluación de dichos trabajos y exámenes. Sistemas y técnicas de evaluación previstos: La realización y exposición-discusión de ejercicios y artículos individuales, presenciales y on-line a lo largo del curso (15-20%) Competencias que se evaluarán: CE1, CE3, CE17, CT1, CT2, CT4, CT6, CT9, CT10 Y CT11. La realización de un trabajo individual o en grupo (15-20%) Competencias que se evaluarán: CE1, CE3, CE17, CT1, CT2, CT4, CT6, CT9, CT10 Y CT11. La realización de pruebas individuales sobre el material teórico y sobre los ejercicios prácticos (60-70%) Competencias que se evaluarán: CE1, CE3, CT1, CT2, CT4, CT6, CT9 Y CT11.</p> | | | | | |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante | | | | | |
| Actividades formativas | % ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | Competencias | | |
| Docencia en el aula | 40% | Clases magistrales con soporte de TIC, participación activa del estudiante | CE1.8 CE3.7 CE17.6 CT1,CT6 | | |
| Ejercicios y casos prácticos | 25% | La realización, exposición y debate de ejercicios y casos prácticos | CE1.8 CE3.7 CE17.6 CT1, CT2, CT4,CT6 | | |
| Trabajo práctico | 25% | Realización de un trabajo individual o en grupo, a partir de unas pautas | CE1.8 CE3.7 CE17.6 CT1, CT6,CT9,CT10,C T11 | | |
| Evaluación | 5% | Evaluación, con la reflexión sobre el proceso individual de aprendizaje. | CE1.8 CE3.7 CE17.6 CT1,CT2,CT9 | | |
| Tutorías supervisadas | 5% | Tutorías de soporte a la realización del trabajo práctico | CT1,CT4 | | |
| TOTAL | 100% | | | | |
| Observaciones/aclaraciones por módulo o materia | | | | | |
| <p>Breve descripción de contenidos de la materia. Análisis del patrimonio cultural como recurso turístico Patrimonio histórico y arquitectónico. Gestión del patrimonio cultural. Gestión sostenible del patrimonio cultural. Patrimonio cultural de Cataluña. Nuevas formas de patrimonio. Explotación del patrimonio, la gestión de grupos turísticos.</p> <p>Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura</p> | | | | | |
| Descripción de las competencias | | | | | |
| <p>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CE1. Demostrar que conoce y comprende los principios básicos del turismo en todas sus dimensiones y áreas.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> | | | | | |

| |
|--|
| <p>CE1.8. Definir y relacionar los principios básicos del turismo desde el ámbito del patrimonio y de su gestión y explotación.</p> <p>CE3. Gestionar los conceptos relacionados con la planificación y la comercialización de destinos, recursos y espacios turísticos así como sus instrumentos y funcionamiento</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE3.7. Aplicar los conceptos de gestión del patrimonio y de los recursos turísticos.</p> <p>C17. Presentar y negociar ante los distintos organismos proyectos y planes de desarrollo turístico aplicados a zonas y regiones determinadas.</p> <p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>CE17.6. Analizar y presentar proyectos de gestión y explotación del patrimonio.</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</p> <p>CT1. Desarrollar una capacidad de aprendizaje de forma autónoma</p> <p>CT2. Ser capaz de autoevaluarse los conocimientos adquiridos</p> <p>CT4. Manejar las técnicas de comunicación a todos los niveles</p> <p>CT6. Planificar, organizar y coordinar el trabajo en equipo, creando sinergias y sabiendo situarse en el lugar de los otros</p> <p>CT9. Demostrar un comportamiento responsable con el medioambiente.</p> <p>CT10. Trabajo en grupo</p> <p>CT11. Planificar y gestionar actividades en base a la calidad y sostenibilidad.</p> |
| <p>Comentarios adicionales</p> <p>Para cada una de las asignaturas obligatorias que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.</p> <p>Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.</p> |

Descripción de la asignatura 20.1

| | | | |
|---|-----|----------|--------------|
| Denominación de la asignatura | | | |
| Turismo y Patrimonio (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés) | | | |
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Obligatorias |

Descripción de la asignatura 20.2

| | | | |
|--|-----|----------|-----------|
| Denominación de la asignatura | | | |
| Gestión del Patrimonio Cultural (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés) | | | |
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Optativas |

Descripción de la asignatura 20.3

| | | | |
|---|-----|----------|-----------|
| Denominación de la asignatura | | | |
| Guía Turístico (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés) | | | |
| Créditos ECTS | 3.0 | Carácter | Optativas |

Descripción de la materia principal 21

| | | | | | | |
|---|---|--|--|--------------------|----------|-------|
| Denominación de la materia | HABILIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO | | Créditos ECTS | 15.0 | Carácter | Mixto |
| Unidad temporal | | | 2º, 3er y 4º curso | Requisitos previos | | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | | | | | | |
| Sistemas de evaluación | | | | | | |
| <p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. Evaluación continua: El sistema de evaluación se organiza en módulos distribuidos en trabajos individuales o en grupo, en la presentación y coevaluación de dichos trabajos y exámenes. Sistemas y técnicas de evaluación previstos: La realización y exposición-discusión de ejercicios y artículos individuales, presenciales y on-line a lo largo del curso (15-20%) Competencias que se evaluarán: CE8,CE10,CE12 Y CE13,CT1,CT2,CT4,CT7,CT8,CT10. La realización de un trabajo individual o en grupo (15-20%) Competencias que se evaluarán: CE8,CE10,CE12 Y CE13,CT1,CT2,CT4,CT7,CT8,CT10. La realización de pruebas individuales sobre el material teórico y sobre los ejercicios prácticos (60-70%) Competencias que se evaluarán: CE8,CE10,CE12 Y CE13,CT1,CT2,CT4,CT7,CT8.</p> | | | | | | |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante | | | | | | |
| Actividades formativas | % ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | Competencias | | | |
| Docencia en el aula | 40% | Clases magistrales con soporte de TIC, participación activa del estudiante | CE8.4 CE10.5,CE12.4,CE13.5 CT1,CT4,CT7 | | | |
| Ejercicios y casos prácticos | 25% | La realización, exposición y debate de ejercicios y casos prácticos | CE8.4 CE10.5,CE12.4,CE13.5 CT1, CT2,CT4,CT7 | | | |
| Trabajo práctico | 25% | Realización de un trabajo individual o en grupo, a partir de unas pautas | CE8.4 CE10.5,CE12.4,CE13.5 CT1, CT4, CT7,CT8,CT10 | | | |
| Evaluación | 5% | Evaluación, con la reflexión sobre el proceso individual de aprendizaje. | CE10.5 CT1, CT2,CT4,CT7 | | | |
| Tutorías supervisadas | 5% | Tutorías de soporte a la realización del trabajo práctico | CT1,CT6,CT7 | | | |
| TOTAL | 100% | | | | | |
| Observaciones/aclaraciones por módulo o materia | | | | | | |
| <p>Breve descripción de contenidos de la materia. Sistemas de gestión Amadeus. Programas de gestión en el sector turístico; agencias de viajes, restauración, hoteles Técnicas de Comunicación aplicables al sector turístico Canales de comunicación y medios de comunicación Técnicas de Investigación en el sector turístico</p> <p>Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura</p> | | | | | | |
| Descripción de las competencias | | | | | | |
| <p>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CE8. Manejar técnicas de comunicación de empresas de las organizaciones turísticas: interna, externa y corporativa. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE8.7. Utilizar las técnicas de comunicación aplicables a las entidades turísticas.</p> <p>CE10. Argumentar de forma crítica desde las diferentes perspectivas teóricas, ideológicas y de buenas prácticas, la realidad que rodea al sector turístico RESULTADOS DE APRENDIZAJE CE10.4. Utilizar las técnicas de comunicación para comunicar las argumentaciones sobre la realidad del sector turístico.</p> | | | | | | |

CE12 Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y de la comunicación (amadeus o CRS, paquetes de gestión de agencias de viajes, programa de gestión hotelera, web 2.0, ERP, etc.) a los ámbitos de gestión, planificación y productos del sector turístico

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE12.3. Aplicar los programas informáticos de AAVV, restauración y hoteles, y de las técnicas de comunicación en el sector turístico.

CE13. Proponer soluciones alternativas y creativas a posibles problemas en el ámbito de la gestión, la planificación, las empresas y los productos turísticos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE13.5. Adquirir habilidades directivas y de gestión de conflictos

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1. Desarrollar una capacidad de aprendizaje de forma autónoma

CT2. Ser capaz de autoevaluarse los conocimientos adquiridos

CT4. Manejar las técnicas de comunicación a todos los niveles.

CT7. Gestionar los recursos humanos en las organizaciones turísticas.

CT8. Demostrar un comportamiento ético y de adaptación a distintos contextos interculturales.

CT10. Trabajo en grupo.

Comentarios adicionales

Para cada una de las asignaturas obligatorias que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Descripción de la asignatura 21.1

| Denominación de la asignatura | | | |
|--|-----|----------|--------------|
| Habilidades en el Sector Turístico (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés) | | | |
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Obligatorias |

Descripción de la asignatura 21.2

| Denominación de la asignatura | | | |
|--|-----|----------|--------------|
| Habilidades Directivas y de Comunicación (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés) | | | |
| Créditos ECTS | 6.0 | Carácter | Obligatorias |

Descripción de la asignatura 21.3

| Denominación de la asignatura | | | |
|---|-----|----------|-----------|
| Métodos y Técnicas de Investigación (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés) | | | |
| Créditos ECTS | 3.0 | Carácter | Optativas |

Descripción de la materia principal 22

| | | | | | |
|---|---|---|--|----------|-------|
| Denominación de la materia | Prácticas Externas y profesionales | Créditos ECTS | 36.0 | Carácter | Mixto |
| Unidad temporal | | 2º, 3er y 4º curso | Requisitos previos | | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | | | | | |
| Sistemas de evaluación | | | | | |
| <p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante evaluación continua, la cual incluirá la evaluación del tutor académico, del tutor de la empresa o institución, un informe escrito y una presentación pública sobre el desarrollo de las Practicas, con unos pesos máximos del 5%, 40%, 60 % y 40 %, respectivamente. Competencias que se evaluarán: CE12,CE21,CT1,CT2,CT4,CT5,CT6,CT7,CT8,CT9,CT11 Y CT13,.</p> | | | | | |
| Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante | | | | | |
| Actividades formativas | % ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | Competencias | | |
| Estancia autorizada en empresas | 70% | Incorporación a una empresa u organismo del Sector Turístico | CE12.5,CE21 CT1, CT2,CT4,CT5 CT6,CT7,CT8,CT9 CT11,CT12,CT13 | | |
| Realización de un informe sobre las prácticas | 24% | La realización del informe. | CE12.5,CE21 CT1, CT2,CT4,CT6,CT9,CT11 | | |
| Evaluación | 1% | Exposición y debate del informe | | | |
| Tutorías supervisadas | 5% | Tutorías de soporte a la realización de la estancia autorizada y de soporte al informe de prácticas | CT2, CT5,CT9 | | |
| TOTAL | 100% | | | | |
| Observaciones/aclaraciones por módulo o materia | | | | | |
| <p>El contenido de Practicas será variable ya que dependerá de la empresa o institución receptora del estudiante. En cualquier caso siempre guardará una estrecha relación con el Sector Turístico ya sea a nivel de actividad en empresas o en organismos del Sector.</p> <p>Comentarios adicionales. La Dirección del Centro, a propuesta del Coordinador del Grado, nombrará un Responsable de Practicas que tendrá como función coordinar todos los aspectos de su desarrollo, entre los que se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer las interacciones necesarias con empresas e instituciones que pueden ser potenciales receptoras de estudiantes para conseguir una oferta lo más voluminosa posible. • Proponer los convenios educativos pertinentes con las instituciones y empresas receptoras de los estudiantes • Publicitar la oferta de plazas. • Asignar las plazas a los estudiantes del Grado • Designar el tutor académico y el tutor de la empresa o institución a cada estudiante. • Elaborar el calendario y el programa formativo de cada alumno, conjuntamente con el tutor académico y el tutor de la empresa o institución. • Garantizar el seguimiento del estudiante por parte de su Tutor Académico. • Organizar la evaluación. • Velar por la calidad de la formación que reciban los estudiantes en las empresas o instituciones correspondientes. <p>En la realización de sus funciones, el Responsable de Practicas contará con el soporte de la Gestión Académica del Centro en lo que hace referencia a la gestión de los convenios con las instituciones y empresas vinculadas a Practicas. La calidad de la formación recibida en las Practicas se supervisará mediante la realización de encuestas a los alumnos y a las instituciones y empresas participantes, así como mediante la celebración de reuniones con los tutores de las empresas o instituciones implicadas, en las cuales se analizarán y evaluará la idoneidad del programa de formación del estudiante.-Las Practicas podrán cursarse en empresas de diferentes ámbitos que comprende el sector Turístico, siempre que la actividad realizada por el alumno este directamente vinculada a dicho sector.</p> | | | | | |
| Descripción de las competencias | | | | | |
| Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | | | | | |

CE12. Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y de la comunicación (amadeus o CRS, paquetes de gestión de agencias de viajes, programa de gestión hotelera, web 2.0, ERP, etc.) a los ámbitos de gestión, planificación y productos del sector turístico.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE12.5. Utilizar los programas informáticos y otras herramientas de comunicación necesarios para el desarrollo de la actividad profesional.

CE21. Integrar al entorno de prácticas las competencias adquiridas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1. Desarrollar una capacidad de aprendizaje de forma autónoma

CT2. Ser capaz de autoevaluarse los conocimientos adquiridos

CT4. Manejar las técnicas de comunicación a todos los niveles.

CT5. Tomar decisiones en contextos de incertidumbre, así como ser capaz de evaluar y prever las consecuencias de estas decisiones a corto, medio y largo plazo

CT6. Planificar, organizar y coordinar el trabajo en equipo, creando sinergias y sabiendo situarse en el lugar de los otros

CT7. Gestionar los recursos humanos en las organizaciones turísticas.

CT8. Demostrar un comportamiento ético y de adaptación a distintos contextos interculturales.

CT9. Demostrar un comportamiento responsable con el medioambiente.

CT11. Planificar y gestionar actividades en base a la calidad y sostenibilidad.

CT12. Tener orientación de servicio al cliente

CT13. Tener visión del negocio, captar las necesidades del cliente y avanzarse a los posibles cambios del entorno

Comentarios adicionales

Para cada una de las asignaturas obligatorias que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Descripción de la asignatura 22.1

| Denominación de la asignatura | | | |
|--|------|----------|--------------|
| Prácticas Externas I (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés) | | | |
| Créditos ECTS | 12.0 | Carácter | Obligatorias |

Descripción de la asignatura 22.2

| Denominación de la asignatura | | | |
|---|------|----------|--------------|
| Prácticas Externas II (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés) | | | |
| Créditos ECTS | 12.0 | Carácter | Obligatorias |

Descripción de la asignatura 22.3

| Denominación de la asignatura | | | |
|---|------|----------|-----------|
| Prácticas Profesionales (Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés) | | | |
| Créditos ECTS | 12.0 | Carácter | Optativas |

6. PERSONAL ACADÉMICO

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el Plan de Estudios

Este grado se imparte en una escuela adscrita a la universidad. Las categorías contractuales que se utilizan en dicha escuela no coinciden con las disponibles en el desplegable del aplicativo RUCT, es por ello que se hace constar todo el profesorado en la categoría "Otro personal docente con contrato".

El profesorado que impartirá las materias del Grado se ajusta a las disposiciones de la legislación vigente (LOU) respecto a sus condiciones académicas.

Actualmente el Centro en su conjunto dispone de 49 profesores (40% profesoras) docentes de perfil académico y profesionales del sector. En la actualidad, 18 profesores han sido acreditados a diferentes niveles por la ANECA o la AQU.

La experiencia docente presenta las siguientes magnitudes, un 2,40% entre 20 y 25 años, un 12,24% entre 10 y 20 años, un 26,53% entre 8 y 10 años, 42,86% entre 10 y 5 años, un 15,97% entre 4 y 8 años.

La composición actual del equipo docente es el resultado de una implementación y desarrollo gradual de los diversos cursos de la titulación desde 1997.

Estos profesores mayoritariamente pertenecen entre otras a las áreas de conocimiento de Economía Aplicada, Economía de la Empresa, Geografía, Historia, Arte, Sociología y Filologías. La diversidad de la procedencia del profesorado es debida a que en la Universidad Española no existe un área de conocimiento específica en Turismo.

Los profesionales del sector turístico que ejercen de profesores son de reconocido prestigio y desarrollan sus actividades profesionales en entidades y empresas de diversa tipología: Entidades consultoras, Grupos Hoteleros, Centros de Convenciones, Agencias de Viajes y Administración Pública entre otros.

La selección del profesorado y su contratación sigue las líneas de actuación y los procesos previstos en el documento PG 62-3 "Selección del Personal Docente" del Plan de Calidad y Medio Ambiental, así como el Reglamento Interno del Centro. La selección del profesorado responde a sus habilidades profesionales, muy necesarias en el ámbito del turismo y a su experiencia y calidad en la docencia.

Categoría académica

19 Doctores:

- 8 Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales
- 4 Doctor en Geografía Humana
- 2 Doctor en Administración y Dirección de empresas
- 2 Doctor en Filosofía y Letras (Sec. Geografía)
- 1 Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación
- 1 Doctor Ciencias Políticas y de la Administración
- 1 Doctor en Periodismo

20 Licenciados:

- 9 Licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales
- 3 Licenciados en Derecho

- 2 Licenciados en Filología inglesa
- 2 Licenciado en Filología Anglo germánica
- 1 Licenciado en Filología francesa y alemana
- 1 Licenciado en Filología francesa
- 1 Licenciado en Historia Contemporánea
- 1 Licenciado en Filosofía y Letras
- (De estos licenciados 3 son doctorandos)

4 Titulados extranjero homologados (Licenciados)

- 3 License Espagnol-Licence Francaise
- 1 B.A. Hons / Humanites. (Master of Education)

6 Diplomados en Turismo

Experiencia docente, investigadora y/o profesional

Dado que el turismo es una disciplina síntesis de conocimientos y competencias, multidisciplinar y pluridisciplinar observable de distintos enfoques, el profesorado es de una formación muy diversa y procede de distintas áreas de conocimiento: historia del arte, geografía, filología, periodismo, ingeniería economía, derecho, economía de la empresa, matemática, estadística, informática, ciencias de la comunicación, entre otros campos del saber, además de directivos, empresarios y gestores de las diversas entidades del sector turístico.

Los Estudios de Turismo y Dirección Hotelera de la Escuela FUABf disponen de la colaboración de un amplio espectro de profesionales caracterizados por su reconocida solvencia y prestigio profesional. Una parte de estos colaboradores son profesionales en activo que ejercen la docencia en el marco de EUTDH.

Esto tiene dos consecuencias importantes:

1. Se garantiza un flujo constante de aportaciones exteriores que actualizan e innovan contenidos curriculares, sean estos técnicos o culturales. De aquí que la docencia esté permanentemente en contacto con el pulso tecnológico, profesional, económico, cultural y social del turismo. Esta circunstancia ayuda a conseguir los objetivos formativos dada la orientación profesionalizadora del grado.
2. Los Estudios de Turismo y Dirección Hotelera de la Escuela FUABf actúan como un punto de encuentro y de reflexión sobre la profesión y los profesionales que colaboran como docentes también transfieren contenidos del Centro a su entorno. Es decir, se asegura una presencia activa de los Estudios de Turismo y Dirección Hotelera de la Escuela FUABf en el medio relacionado con el sector profesional del turismo: empresas, entidades, asociaciones, etc. Ello se concreta en las transferencias que articulan el centro con la sociedad y viceversa.

El prestigio y la solvencia de los colaboradores de los Estudios de Turismo y Dirección Hotelera de la Escuela FUABf pueden calificarse por el currículo de las empresas, instituciones, cargos que ostentan, actividades y trabajos desempeñados. El prestigio de este profesorado está estrechamente vinculado al de las instituciones y organizaciones en las que desarrollan su actividad. A modo de ejemplo se citan las siguientes instituciones y empresas (hoteles, agencias de viajes, centros de

convenciones, administración pública, ...): BCF Consultores, AC Hoteles Barcelona, Centro Convenciones Internacional de Barcelona, Agencia de Viajes Orixà, Servicio de Lenguas de la UAB, UAB Barcelona Idiomas, Instituto de Estadística de Cataluña, Cámara de Comercio de Sabadell, Cámara de Comercio de Barcelona, Hotel Ritz de Barcelona, Staff Consultants de Recursos Humanos, Amadeus, Serhs Campus Hotel, Avasa Viajes, entre otras.

En lo que respecta a la actividad docente, el profesorado realiza los siguientes trabajos y actividades con el objeto de mejorar la docencia:

Elaboración de materiales docentes con soporte de TIC.

Utilización del Campus virtual de la UAB.

Participación de la totalidad del profesorado en el Plan Piloto de Adaptación de la Diplomatura en Turismo al EEES desde 2005.

Formación pedagógica y de los ECTS a cargo del IDES de la UAB (de carácter genérica y específica).

Realización de un Proyecto de Innovación Docente financiado en el último año por AGAUR.

Sin duda, debe destacarse la participación del profesorado de la Diplomatura en el Plan Piloto de la UAB de adaptación al EEES.

Entre las líneas de investigación más importantes que desarrolla el profesorado están:

- Índice UAB de actividad turística*
- Turismo Rural
- Análisis económico y financiero de las empresas turísticas
- Turismo y medio ambiente
- Planificación y estudios sobre la actividad turística
- Productos turísticos
- Tratamiento del turismo en los medios de comunicación

Parte del profesorado pertenece a estos tres grupos de investigación de calidad que están reconocidos por la Generalitat de Catalunya:

- Grupo de turismo en espacio rural y nuevas dinámicas económicas
- Grupo de investigación en economía rural
- Grupo de investigación de evaluación de las organizaciones

Así mismo, a través del **Centre Internacional d'Estudis i Recerca del Turisme (CInERT)** se canaliza la actividad investigadora de los profesores de los Estudios de Turismo y Dirección Hotelera de la Escuela FUABf.

El **Centro Internacional de Estudios e Investigación del Turismo (CInERT - Centre Internacional d'Estudis i Recerca del Turisme)**, creado en 1998, es fruto de la colaboración de la Escola Universitària de Turisme i Direcció Hotelera y los diferentes departamentos de la UAB y las empresas e instituciones del sector.

Este espacio común de debate permite potenciar las sinergias que se deriven de una intensa relación, con el objetivo común de contribuir a la mejora de la investigación del turismo. En ésta estrecha colaboración se basan los objetivos fundamentales del Centro:

- Es el impulsor de la investigación en el turismo en sus diversos ámbitos, incorporando la tradición investigadora de la UAB al mundo del turismo.
- Es el punto de encuentro entre los diferentes agentes implicados en la mejora y la gestión del sector turístico.

Algunos de los estudios realizados por el CInERT más significativos son:

- Potencialidades económicas y de creación de ocupación del Anillo Verde del Valles.
- Proyecto de creación y de gestión de un Centro Hípico Integral en Sabadell.
- Estudio del turismo en el municipio de Sabadell.
- Rehabilitación integral del Antiguo Camino Romeu del santuario de Canòlich (San Julià de Lòria, Andorra).
- Programa piloto de planificación y gestión ambiental del territorio, el Ayuntamiento y las actividades del municipio de Sitges.
- La medida de la eficiencia corporativa de unidades de negocio mediante los modelos **DEA (Data Envelopment Analysis)**.
- Plan director ambiental de los campos de golf en Cataluña.
- Proyecto europeo "Green Space".
- Investigación de mercado sobre preferencias de los públicos objetivos de los nuevos hoteles en una zona determinada
- Estudio del perfil del turista que visita Sitges.
- Impacto socioeconómico del turismo de Golf a la Costa Dorada
- Desarrollo e implementación de una herramienta de análisis de los contratos de tour operación
- Accesibilidad universal y no discriminación en hoteles: condiciones básicas de diseño y servicio.
- Índice UAB de actividad turística: predicciones para la temporada en Cataluña ediciones años: 2000, 2001, 2002, 2005 y 2006 (*) y otros estudios sobre elementos de la demanda y de la oferta
- Índice UAB de actividad turística: predicciones para la temporada en Cataluña y en España ediciones 2007 y 2008 (*) y otros estudios específicos
- Informe de actividad hotelera de Cataluña 2007
- Modelos econométricos de demanda turística como herramienta para evaluar el impacto de la promoción turística en España y en sus Comunidades Autónomas (proyecto competitivo subvencionado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio)

Por lo que respecta a las transferencias, se hace mención de algunas de las colaboraciones más importantes con distintas empresas e instituciones:

- Caminos, itinerarios y uso del territorio al Parque Natural del Montseny: Análisis de problemas, disfunciones y posibilidades , (Diputación de Barcelona).
- Estudio de frecuentación turística del Parque Natural del Montseny, (Diputación de Barcelona).

- Plan Director de Usos y Gestión de la Montaña d'Alinyà , (Fundació Territori i Paisatge de Caixa Catalunya).
- Sendero de circunvalación del Parque Nacional d'Aigüestortes y Estany de Sant Maurici. (proyecto "Camino Vivos") .
- Urbanismo, infraestructuras y movilidad sostenible, (Fundación Natura).
- Las vías verdes como equipamiento turístico: análisis funcional y acondicionamiento. El tranvía de sangre de Berga a las minas de Fígols. (Alt Berguedà) . Direcció General de Turisme de la Generalitat de Catalunya.
- Evaluación del modelo de desarrollo turístico de las comarcas de l'Alt Pirineu y Aran, (Consell Assessor del Desenvolupament Sostenible de Catalunya (Generalitat de Catalunya).
- Acondicionamiento como vía verde (equipamiento turístico) del tramo de Balsareny a Pedret del Carrilet de Manresa a Berga, (Consell Comarcal del Berguedà).
- Diseño de un Sistema de Gestión Ambiental en la Escuela.
- Inventarios de caminos de los Consejos Comarcales del Garraf, l'Alta Ribagorça, el Berguedà, la Terra Alta, el Baix Camp, el Baix Llobregat, les Garrigues i el Vallès Occidental, (Consells Comarcals).
- El inventario municipal de caminos de Sabadell, (Ajuntament de Sabadell).
- Inventario de caminos rurales tradicionales de la Garrotxa ,(Associació la Garrotxa Terra d'Acolliment Turístic) .
- Inventario de caminos del Parque Natural del Montseny, (Diputació de Gerona y Barcelona)
Publicación divulgativa sobre la comarca del Valles Occidental, (Consell Comarcal del Vallès Occidental).
- Plan de Uso Público del Entorno de Mataró, (Ajuntament de Mataró).
- Estudio sobre la accesibilidad a los equipamientos de uso público al Parque Natural del Delta del Ebro y sobre las herramientas de interpretación para discapacitados, (Parque Natural del Delta del Ebro).

(*) El Índice UAB es un estudio, que se inició en el año 2000, sobre la predicción de la demanda turística y análisis de la coyuntura a nivel de Cataluña y España. Se elabora anualmente y sus predicciones se han convertido en un documento de referencia para el análisis del sector por parte de las instituciones y los medios de comunicación

El profesorado tiene una experiencia docente, investigadora y profesional contrastada a lo largo de los años, tanto en la docencia de primer ciclo como en la de postgrados, lo que le permite impartir la docencia adecuada y de calidad en el Grado de Turismo tanto en la formación teórica como en la práctica.

La titulación de Grado en Turismo en la UAB se impartirá en un solo Centro: la Escuela FUABformació.

Profesorado para implantar el Grado en Turismo de la UAB

El profesorado asignado exclusivamente al Grado en Turismo, que ha venido impartiendo hasta el presente la Diplomatura en Turismo de la UAB presentará el siguiente perfil y categoría académica en el curso 2009-2010:

Categoría académica

15 Doctores

- 4 Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales
- 1 Doctor en Economía
- 4 Doctor en Geografía Humana
- 2 Doctor en Administración y Dirección de empresas
- 1 Doctor en Filosofía y Letras (Sección Geografía)
- 1 Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación
- 1 Doctor Ciencias Políticas y de la Administración
- 1 Doctor en Periodismo

20 Licenciados

- 9 Licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales
- 3 Licenciados en Derecho
- 1 Licenciado en Filología Inglesa
- 2 Licenciados en Filología Anglo Germánica
- 1 Licenciado en Filología Francesa y Alemana
- 1 Licenciado en Filología Francesa
- 1 Licenciado en Historia Contemporánea
- 1 Licenciado en Filosofía y Letras
- 1 Licenciado en Estudios de Asia Oriental
(De estos licenciados 3 son doctorandos)

2 Titulados extranjeros homologados (Licenciados)

- 1 License Espagnol-Licence Francaise
- 1 Licenciante Diploma in Tesol (Trinity College London)

El personal académico previsto para la implantación del Grado en Turismo de la UAB, partiendo de la situación actual, se muestra en concreto en la Tabla Número 1 donde puede observarse la estructura prevista para el curso 2009-2010, primer año del nuevo Grado en Turismo con la implantación total del plan de estudios completo. Más concretamente, los datos relativos a la titulación, categoría académica, dedicación a la actividad docente en horas por semana y acreditación sobre la plantilla de profesorado se proporciona seguidamente con los detalles necesarios.

Produciendo un grupo característico tal y como se refleja en el resumen:

- 37 Profesores totales
- 15 Doctores
- 22 Licenciados
- 18 Acreditados por ANECA o AQU
- 13 Doctores acreditados
- 21 Profesores a tiempo completo
- 12 No doctores a dedicación completa

En relación a la categoría contractual se dibuja este perfil:

- Profesorado: 21
- Profesionales de prestigio y convenios: 16

Tabla Número 1
 ESCUELA: Escuela FUABformació
 Título: Grado en Turismo
 Curso 2009-2010

| Número de profesorado | Titulación | Créditos Dedicación | Horas de dedicación semanal | Acreditación |
|-----------------------|------------|---------------------|-----------------------------|--------------|
| 1 | Doctor | 4,5 | 1,5 | Sí |
| 2 | Doctora | 6 | 2 | Sí |
| 3 | Doctor | 12 | 4 | Sí |
| 4 | Doctora | 9 | 3 | Sí |
| 5 | Doctor | 28 | 8 | Sí |
| 6 | Doctor | 11,5 | 4 | Sí |
| 7 | Doctor | 9 | 3 | Sí |
| 8 | Doctora | 24 | 8 | Sí |
| 9 | Doctor | 24 | 8 | Sí |
| 10 | Doctora | 24 | 8 | Sí |
| 11 | Doctor | 18 | 6 | No |
| 12 | Doctor | 12 | 4 | Sí |
| 13 | Doctor | 12 | 4 | No |
| 14 | Doctor | 12 | 4 | Sí |
| 15 | Doctor | 4,5 | 1,5 | Sí |
| 16 | Licenciado | 6 | 2 | Sí |
| 17 | Licenciado | 6 | 2 | Sí |
| 18 | Licenciado | 16 | 5 | Sí |
| 19 | Licenciado | 4,5 | 1,5 | Sí |
| 20 | Licenciado | 36 | 12 | No |
| 21 | Licenciada | 37,5 | 12,5 | No |
| 22 | Licenciada | 37,5 | 12,5 | No |
| 23 | Licenciado | 37,5 | 12,5 | No |
| 24 | Licenciada | 37,5 | 12,5 | No |
| 25 | Licenciado | 4,5 | 1,5 | Sí |
| 26 | Licenciada | 24 | 8 | No |
| 27 | Licenciada | 24 | 8 | No |
| 28 | Licenciado | 24 | 8 | No |
| 29 | Licenciado | 12 | 4 | No |
| 30 | Licenciado | 9 | 3 | No |
| 31 | Licenciada | 9 | 3 | No |
| 32 | Licenciada | 9 | 3 | No |
| 33 | Licenciado | 9 | 3 | No |
| 34 | Licenciada | 9 | 3 | No |

| | | | | |
|----|------------------|-----|-----|----|
| 35 | Licenciado | 6 | 2 | No |
| 36 | Licenciado | 6 | 2 | No |
| 37 | Licenciado | 4,5 | 1,5 | No |
| 37 | Total Profesores | | | |

Otros recursos humanos disponibles

La estructura de la enseñanza de Turismo cuenta con las aportaciones de soporte del Personal de Administración y Servicios (PAS) necesario para su correcto funcionamiento. El personal está cualificado de acuerdo a los criterios de selección estándares de la UAB.

Todos los lugares de trabajo disponen de una descripción específica (*job description*) respecto al desarrollo de sus funciones y a las cualidades de su currículum.

En la siguiente Tabla se muestran estos recursos humanos, indicando su experiencia y adecuación:

| Categoría | Número | Adscripción | Experiencia | Actividades relacionadas con el título |
|--|--------|--|--|--|
| Aux. administrativos | 3 | Recepción Conserjería (laboral) | 5-10 años en el ámbito de la atención al usuario interno y externo universitario | Gestión Información general y soporte primario a docencia y alumnos . Soporte de Calidad |
| Auxiliar Administrativo Administrativos | 1 2 | Secretaria Académica (laboral) | 5 -10 años de experiencia en el soporte a la docencia universitaria | Gestión y asesoramiento sobre ámbito normativas académicas. Profesorado Alumnos . Soporte de Calidad |
| Aux. Administrativo | 1 | Unidad de Docencia (laboral) | 10 laboral externa, 1 año ámbito universitarios | Gestión de soporte a profesorado y asesoramiento . Soporte de Calidad |
| Aux. Administrativo | 1 | Unidad de Formación continua (laboral) | 8 experiencia laboral externa . 2 años ámbito universitario | Gestión de soporte a usuarios. Contactos empresas ámbito. Soporte de Calidad |
| Administrativo | 1 | Dirección Gral. (laboral) | 11 años experiencia soporte ámbito universitario | Gestión de soporte de actividades de dirección. Soporte control presupuestos. Soporte de |

| | | | | Calidad |
|---|-------------|--|--|---|
| Técnicos | 2 | Departamento Informático (laboral) | 3-10 años de experiencia en el ámbito universitario. | A cargo del soporte, seguimiento y mantenimiento todos los procesos informáticos y telemáticos del centro . Asesoramiento en adquisición de equipos y programas informáticos Comunicación pag Web. Soporte de Calidad |
| Aux. Administrativo | 1 | Centro de Recursos- Biblioteca (laboral) | 7 años de experiencia en el ámbito universitario | Gestión de los procesos de seguimiento y mantenimiento del Centro de Recursos y comunicación (p. Web. Pantalla) Soporte de Calidad |
| Responsable Limpieza Ayudantes Limpieza Técnico Mantenimiento | 1 2 1 | Mantenimiento Y Limpieza Mantenimiento (laboral) | Entre 11 y 1 año de experiencia en el ámbito universitario | A cargo de la realización de los procesos de limpieza y mantenimiento . Soporte de Calidad |
| Administradora y Jefe de Calidad | 1 | PAS- Dirección Gral. (laboral,fun...c.s) | Más de 25 años de experiencia en la Universidad | Gestión General Instalaciones, Recursos Humanos; Procedimientos Académicos; Legislación;Presupuesto y Control de la Calidad |

La dedicación del personal es del 100% de la jornada laboral repartido en dos turnos, de mañana y tarde. Inicio mañana 8,30 hasta 21 horas.

Previsión de personal académico y de personal de administración y servicios no disponibles actualmente

No se prevén recursos humanos adicionales a los que constan en el apartado anterior.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

El Edificio Blanco del Campus de la Vila Universitaria de Barcelona que pertenece a la Fundación Autónoma de Barcelona de la Universidad Autónoma de Barcelona , albergan los Estudios de Turismo y Dirección Hotelera de la Escuela FUABformació que ocupan 2.816m² y donde imparten sus titulaciones, este espacio responde a las necesidades que plantean esta enseñanza tanto en su parte teórica como práctica.

Tanto los responsables docentes como los de administración y servicios trabajan conjuntamente para velar y garantizar que los soportes materiales tanto de infraestructuras como de innovación técnica se mantengan al día, incluyendo las revisiones y mejoras pertinentes en todos los equipos y servicios.

Accesibilidad

La Escuela FUABf garantiza que todos los estudiantes, independientemente de su discapacidad y de acuerdo a las necesidades que de ella se derivan, puedan realizar los estudios que se imparten en el centro en igualdad de condiciones.

Para ello se rige y regula sus actuaciones de acuerdo al Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales de la UAB de Noviembre de 1999. Este reglamento sigue las indicaciones de accesibilidad universal y diseño para todos de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre.

El acceso al Edificio Blanco del campus de la UAB y a sus diferentes espacios, aulas y aulas especiales se puede realizar mediante ascensores y rampas, por lo que está adaptado para personas discapacitadas así como también lo están los servicios higiénicos.

Todos los miembros del centro disponen de acceso a los servicios generales que la UAB tiene en el campus (guardería, servicio educación física, centros de reunión estudiantes....etc.)

Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles que garantizan el desarrollo de las actividades formativas planificadas, infraestructuras y quitamientos indispensables disponibles para el desarrollo de las enseñanzas, y que observan los criterios de accesibilidad y diseño para todos

Aulario y sistemas de soporte a las actividades académicas en aula

El aulario está compuesto de 14 aulas equipadas para impartir la docencia. La titulación utiliza estas aulas de acuerdo al diseño que con anterioridad a cada curso académico se realiza en función de las necesidades de los estudios, horarios y capacidades.

Todas las aulas esta equipadas con medios técnicos, informáticos y audiovisuales, de acuerdo a lo que se detalla a continuación:

| AULA | Capacidad | PANTALLA | RETRO | TV/VIDEO | MEGAFONIA | DIPOSIT. | E. INFORM. | CANÓ |
|-----------------------|-----------|----------|-------|----------|-----------|----------|------------|------|
| PLANTA BAJA | | | | | | | | |
| AULA 0.2 | 110 | X | X | X | X | | x | x |
| PLANTA PRIMERA | | | | | | | | |
| AULA 1.3 Informática | 24 | X | | | | | 22 | X |
| AULA 1.4 | 30 | X | X | X | | | X | X |
| AULA 1.5 | 120 | X | X | X | X | X | X | X |
| AULA 1.6 | 100 | X | X | X | X | | X | X |
| AULA 1.7 | 70 | X | X | X | | | X | X |
| Aula de Demostración | 45 | | | | | | X | X |
| Aula de Cata | 15 | X | X | | | | | |
| PLANTA SEGUNDA | | | | | | | | |
| AULA 2.8 | 35 | X | X | | | | X | X |
| AULA 2.9. | 110 | X | X | | | | X | X |
| AULA 2.10 | 45 | X | X | | | | X | X |
| AULA 2.11 | 25 | X | X | | | | X | |
| AULA 2.12 Informática | 25 | X | | | | | 25 | X |
| CENTRO DE RECURSOS | 60 | X | X | X | | | 6 | |
| PLANTA TERCERA | | | | | | | | |
| AULA 3.13 | 90 | X | X | X | X | | X | X |
| AULA 3.14 | 110 | X | X | | X | X | X | X |

Equipamientos

El tamaño de las aulas es el adecuado a la concepción de las enseñanzas de acuerdo a los grupos previstos. De las 14 aulas descritas, 7 son de mobiliario fijo y el resto dispone de mesas movibles para facilitar y favorecer su utilización para grupos variables. Todas las aulas disponen de ordenador , cañón de proyección, pizarra, pantalla de proyección , conexión Internet , wifi y tarima .

Aulas de Informática

Estas aulas dan soporte a las actividades de docencia y a las necesidades de ayuda a sus trabajos de los alumnos.

- 1 aula con 22 ordenadores y 1 impresora.
- 1 aula con 25 ordenadores y 1 impresora.
- 1 aula de soporte con 9 ordenadores y 1 fotocopiadora.

Las dos aulas más grandes mantienen una ocupación docente en horario de 9 a 21 horas del 53%. El resto es horario de libre de acceso. El aula de 9 ordenadores es de acceso libre de 8:30 a 21 horas.

En los equipos del centro se puede encontrar el siguiente programario:

- Paquetes ofimáticos: Office 2003 i OpenOffice.
- Utilidades: WinRar, WinZip, Acrobat Reader,
- Programario específico: para facilitar el aprendizaje de los recursos tecnológicos utilizados por las empresas, los usuarios tienen acceso a los siguientes programas:
 - Savia-Amadeus: el centro cuenta con 26 licencias para el acceso al sistema de reserva de vuelos Savia-Amadeusⁱ (25 estaciones de trabajo i 1 servidor).
 - ContaPlus 2008: programa para la gestión contable mas utilizado en España.
 - Fidelio: programa para la gestión hotelera.

Así mismo, todos los usuarios del centro cuentan con acceso a los siguientes recursos:

- Recursos telemáticos de la UAB (correo electrónico, consulta expediente académico, campus virtual i intranet).
- Red inalámbrica de la UAB.
- Impresora de alta capacidad: las dos aulas principales cuentan con impresoras Xerox Workcentre Pro 423 en las que cada usuario puede realizar 1.000 copias anuales.
- Espacio de disco duro en red: cada usuario cuenta con 100 Mb en la red para guardar información (se realizan copias de seguridad semanales de este espacio).
- Grabadoras de CD.

Para ofrecer un soporte directo al sistema, el centro cuenta con el siguiente equipamiento:

- 2 Servidores HP para el soporte a las áreas administrativa i docente i usuarios del centro.
- 1 Servidor DELL para la gestión de la conexión con el sistema Savia-Amadeus.
- 1 Firewall para la gestión de la conexión a Internet (con filtrado de paquetes i antivirus).

Los equipos tiene un sistema de revisión descrito en el proceso del PG 63.1 de acuerdo a Norma ISO UNE EN 9001-2000.

Los equipos son propiedad del centro y mantienen un periodo de renovación y actualización de entre 3 y 4 años, de acuerdo a los objetivos y propuestas de inversiones.

En el período 2009-10 corresponde la renovación de 47 equipos (aulas de informática).

Para dar el soporte necesario a todos los usuarios y sus actividades, docencia, estudio u otras, estas aulas disponen de 3 especialistas en horario de 8:30 a 20:30 horas.

Complementario

El profesorado tiene a su disposición el material común:

- 1 cámaras de video
- 1 filmadora de video,
- 3 cañones portátiles de proyección,
- 4 ordenadores portátiles,
- 2TV
- 4 radiocasetes
- 1 retro proyectores
- 2 pantallas

El soporte informático y la recepción del centro dispone de 2 ordenadores, 1 impresoras individuales y 1 videoproyectores para solventar casos de posibles averías. El centro esta conectado al Servicio Informático centralizado de la UAB , que marca las líneas generales de actuación del comportamiento y usos informáticos. Estos servicios facilitan el acceso a Internet, ya sea mediante conexión directa o wifi. Debido a ello el centro dispone de la intranet de alumnos (intranet .uab.cat) al campus virtual (cv2008.uab.cat) que están bajo la responsabilidad de los servicios informáticos UAB.

Equipamientos aularios especiales

Aula de Cata

- 14 cubículos de cata
- 3 botellers
- 1 armario especial licores
- 1 Frigorífico
- Mobiliario docencia básico
- Soporte informático movable

Aula de Demostración

- 1 mesa acero con ruedas
- 1 carro de bandejas
- Espejo adaptado a demostración
- Horno CL100SMG
- Microondas
- Bascula
- Tostadora
- Cafetera Industrial
- Heladera
- Nevera
- Encimera 4 fuegos
- Extractor
- 2 Expositores con menaje
- Pantalla y proyector

Hotel Exe Campus.

El centro tiene un convenio de colaboración y prácticas con el, Hotel Exe Campus situado al lado del Edificio Blanco.

Este hotel tiene categoría de cuatro estrellas, dispone de 104 habitaciones, 2 restaurantes, 1 cafetería y 9 salas para celebrar reuniones desde 10 a 800 personas.

El Hotel Exe Campus está orientado a la preparación de estudiantes, con la mayor parte de sus instalaciones adaptadas a este objetivo, recepción, espacios de administración, salas para la realización de congresos y convenciones, restaurantes y cocina.

El Hotel Exe Campus está preparado para dar servicio a la Universidad, con espacios pensados para realizar eventos, muy útiles en un Campus universitario.

Centro de Recursos Escuela FUABf - Biblioteca UAB

La concepción del centro en referencia a las bibliotecas es el propio de la UAB, el centro está adscrito a la Biblioteca de Ciencias Sociales de la UAB, dada la interdisciplinidad de los estudios (economía, gestión, empresarial, derecho, patrimonio, geografía del turismo...).

El fondo específico relacionado con los estudios contiene:

Publicaciones periódicas: 27 títulos de revistas vivas; 102 títulos accidentales

Fondo de monográficas: 1.440 volúmenes

Organización del fondo: Clasificación por materia

Este fondo está integrado en el fondo general de la Universidad y sigue los principios de catalogación y préstamo de la misma.

Al inicio de cada curso académico se realizan sesiones de información a los Usuarios. Estos recursos pueden consultarse libremente mediante los puntos de información de Internet existentes. Se dispone de un servicio de préstamo adecuado de acuerdo a las normas de las bibliotecas de la UAB.

Equipamientos y soportes especiales

El centro está incorporado a la Plataforma virtual de la UAB (cv2008.uab.cat), para llevar a cabo el soporte docente no presencial, permitiendo una interacción de trabajo en grupo, trabajo en colaboración, ofreciendo elementos que fomenten la discusión sincronizada y no sincronizada. Y ayudando a la evaluación de las actividades que el alumno realiza individual o colectivamente.

Salas de estudio / centro de recursos

1 sala de estudio equipada con ordenadores y conexiones wifi

1 espacio de estudio y trabajo abierto equipado con mesas, conexiones eléctricas

Durante el periodo de exámenes se permite el acceso a otros espacios disponibles en horario de apertura del centro de 8,30 a 20, 30.

Salas de Actos y de Reuniones

Los actos que han de reunir a más de 125 personas se realizan en las salas de reuniones y convenciones del Hotel Exe Campus.:

1 sala de reuniones para 20 personas: Equipamiento móvil de video proyector; retro proyector, ordenador, conexión red y pantalla.

1 sala-office para 10 personas con mobiliario básico (nevera, cafetera, fuente agua fría y caliente , menaje , pica , microondas)

3 espacios de archivos (académicos, material informático y otros materiales)

Espacios profesorado

Los espacios destinados a los profesores, se componen de 9 despachos para dos personas , 2 para una persona y 2 salas colectivas para 12 personas cada una. Todos los despachos y salas colectivas disponen de soporte informático individualizado por usuario.

Las diferentes instalaciones observan los criterios establecidos sobre accesibilidad y diseño indicados en la Ley 51/2003 de 2 de diciembre, referenciados a la igualdad e oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Servicio de Reprografía y Fotocopias

El servicio de reprografía para el soporte docente es atendido por una empresa concesionaria.

Los alumnos disponen de 3 máquinas fotocopadoras de autoservicio ubicadas en diferentes puntos del centro.

Para activar el cumplimiento de las normas medioambientales de acuerdo a la norma ISO EN UNE 14001-2004 se mantiene el servicio de impresoras vinculado a las aulas informáticas.

Local de Estudiantes

Los estudiantes utilizan la sala-office para sus reuniones. La UAB dispone de un edificio específico para todos los estudiantes, donde pueden si lo desean utilizar los espacios disponibles para desarrollar sus actividades.

Mecanismos para realizar o garantizar la revisión, mantenimiento de materiales y servicios , y mecanismos de actualización

Mecanismos de revisión y mantenimiento

Todos los recursos materiales y servicios disponibles, son revisados tanto en su funcionamiento, como en sus prestaciones de forma periódicamente y de acuerdo al plan de calidad establecido por el centro y Certificado mediante las evaluaciones internas y externas del SIQMA(Sistema Integrado de Calidad y Medioambiente) Norma ISO-UNE 9001-2000 /ISO-UNE 14001: 2004.

El edificio dispone de un contrato de mantenimiento general con una empresa externa en horario de 24 horas. Este contrato cubre los aspectos de Mantenimiento de electricidad, calefacción, pequeñas obras civiles, revisión de las instalaciones contra incendios, ascensores, desratización y desinfectación. Este convenio esta firmado con la entidad propietaria del edificio Vila Universitaria S.A. perteneciente a la Fundación Autónoma de Barcelona de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Los servicios informáticos del centro son los responsables del mantenimiento y revisión de los medios adscritos a su Área bajo la supervisión de la Administradora de Centro.

Los servicios de limpieza y mantenimiento del centro son responsables del seguimiento y supervisión de las instalaciones y servicios adscritos a su ámbito bajo la supervisión de la Administradora del Centro.

Los mecanismos de actualización y análisis de las necesidades se llevan a cabo mediante la participación de los responsables de las diferentes áreas , que utilizan los medios descritos en el plan de calidad (reuniones, encuestas, sugerencias ..) y que plantean al Comité de Dirección del Centro. En todos estos medios indicados participan los profesores, alumnos y personal de administración y servicios.

Tal y como describe el plan de calidad se dispone de un sistema de participación y recogida de quejas o sugerencias por medio de la pag web o en la recepción del centro mediante los documentos de No Conformidad.

Previsión

El centro dispone en la actualidad de todos los recursos materiales y servicios necesarios previstos en el plan de estudios que se presenta.

No obstante, en cada ejercicio presupuestario se contempla una partida correspondiente a mejoras y actualizaciones de infraestructura, mobiliario, maquinaria, etc.

8. Resultados previstos

Justificación de los indicadores

Tasa de graduación: 45%
Tasa de abandono: 20%
Tasa de eficiencia: 90%

La tasa de graduación estimada tiene en cuenta los indicadores históricos y las características de este tipo de formación que facilita la inserción laboral de los estudiantes antes de la finalización de los estudios.

La tasa de abandono responde a diferentes factores. Entre estos podemos destacar los siguientes: la motivación en la elección de esta formación, la disponibilidad económica del estudiante así como el reconocimiento que de esta titulación hace el sector. Otros factores que pueden incidir en esta cuestión responden a la naturaleza de los estudios que se articulan a partir de un componente teórico-práctico muy importante pero, además, requieren de unas habilidades específicas orientadas a reforzar la actitud positiva del estudiante y su vocación de servicio.

En cuanto a la tasa de eficiencia prevista responde al comportamiento observado entre los cursos 2002-2003 y el 2006-2007, situado entre 92 % y el 89%, respectivamente.

Tasa de graduación: 45.0 Tasa de abandono: 20.0 Tasa de eficiencia: 90.0

PROCEDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN TÉRMINOS DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada³ que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones. El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas y la incorporación, en los tribunales de evaluación (aquellos que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Grado de profesionales externos a la universidad.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PO06 (Evaluación del estudiante) y PO07 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Manual del Sistema de Calidad de la UAB. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1. RECOGIDA DE EVIDENCIAS:

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de las materias. En cada materia y, por ende, en cada asignatura que forma parte de ella, se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) distribuir las competencias y resultados de aprendizaje de cada materia entre las asignaturas que la componen, (2) definir la

³ Normativa d'avaluació en el estudis de la UAB. Aprobada en Consejo de Gobierno de 17.11.2010.

estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y (3) velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente de la asignatura definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
- b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
- c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.

2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

1. Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y
2. La encuesta a recién egresados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (proceso PS04 Seguimiento y evaluación de la satisfacción de los grupos de interés).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Grado y espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la

participación de personal ajeno a la universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia alcanzado por los estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de grado y similares.

Finalmente el proceso (PS06 Análisis de la inserción laboral de los titulados) del Sistema Interno de Calidad proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trianual de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados, que la UAB vehiculiza a través de su Observatorio de Graduados.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),
- b) Los resultados de la encuesta a recién graduados, y
- c) Los resultados de los estudios de inserción laboral.

8.2.2. ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS:

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PO07–Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el Sistema Interno de Calidad, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. RESPONSABLES DE LA RECOGIDA DE EVIDENCIAS Y DE SU ANÁLISIS:

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable de la asignatura, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.

5. Los resultados de la encuesta a recién graduados: La oficina técnica responsable del proceso de seguimiento de las titulaciones (actualmente la Oficina de Programación y Calidad).
6. Los resultados de los estudios de inserción laboral: El Observatorio de Graduados de la UAB.

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Manual de SGIQ de la Escola FUABformació

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

Justificación

El Plan de Estudios se implantará a partir del curso académico 2009-2010.

El calendario de implantación del Grado en Turismo de la UAB seguirá el cronograma que se adjunta. Este calendario tiene como particularidad que la implantación del primer año del Grado en el curso 2009-2010 (inicio de la nueva titulación con estudiantes de nuevo acceso), viene acompañado por la adaptación del segundo y tercer curso y por el comienzo del cuarto curso del nuevo Grado. Esta decisión se justifica por el hecho que:

El Centro ha venido aplicando la metodología ECTS en el actual plan de estudios de la Diplomatura desde 2005, dentro del plan piloto de la UAB de adaptación al EEES, lo que da lugar una vez implementada la metodología y a partir de las tablas de adaptación definidas la posibilidad de realizar la nueva titulación de Grado.

El sector de forma reiterada ha estado solicitando un mayor nivel de calificación para los futuros titulados universitarios en Turismo y que éstos pudieran acceder con la titulación adecuada a los puestos profesionales más altos en la pirámide de la organización, dada su formación sectorial y específica, como forma de elevar la competitividad de las empresas, sus productos y actividades y mejorar la calidad y la cultura del servicio, permitiendo así mismo un acceso más rápido al mercado laboral con las competencias necesarias.

Los futuros Graduados y Graduas en Turismo por la UAB, en un período de tiempo más corto, podrán ampliar sus estudios con facilidad en otro país europeo, al mismo tiempo que tendrán la posibilidad de trabajar en el mercado laboral europeo unificado y conocer otras realidades y culturas, teniendo en cuenta que en muchos países europeos el EEES es una realidad que ha aportado a sus estudiantes experiencias positivas y enriquecedoras.

Por estas razones el Centro ha creído conveniente para sus estudiantes implantar de forma simultánea los cuatro cursos del plan de estudios del Grado en Turismo.

El comienzo del cuarto curso en el nuevo Grado sólo se plantea para los actuales alumnos de la UAB que estén cursando el tercero de la Diplomatura o estén a punto de finalizarlo.

En el futuro esta posibilidad se abrirá para los diplomados o diplomadas, cualquiera que sea su promoción, tanto de la UAB como de otras universidades.

Cronograma de implantación de la titulación de Grado

| Curso | Primer curso del Grado | Segundo curso del Grado | Tercer curso del Grado | Cuarto curso del Grado |
|------------------|------------------------|-------------------------|------------------------|------------------------|
| <i>2009-2010</i> | X | X | X | X |

Curso de implantación

2009/2010

Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Los órganos competentes de la Universidad han elaborado y aprobado la tabla de adaptación correspondiente entre las asignaturas del título que se extingue y la nueva propuesta

Tabla 1: Adaptaciones de las asignaturas de la Diplomatura de Turismo a las asignaturas del Grado en Turismo.

| Diplomatura en Turismo (BOE 29/12/1999) | | | | | Grado en Turismo | | | | |
|---|---|----------|-------------|-------|------------------|---|------|-------------|-------|
| Código | Asignatura | Créditos | Tipología * | Ciclo | Código | Asignatura | ECTS | Tipología * | Curso |
| 24695 | Introducción a la Economía | 6 | TR | 1 | | Introducción a la Economía turística | 6 | FB | 1 |
| 24696 | Contabilidad | 6 | TR | 1 | 101203 | Contabilidad | 6 | OB | 2 |
| 24697 | Operaciones y Procesos de Producción | 6 | TR | 1 | 101193 | Fundamentos del Turismo | 6 | OB | 1 |
| 24699 | Estadística e informática Aplicada | 12 | OB | 1 | 101207 | Técnicas cuantitativas aplicadas al turismo | 6 | FB | 1 |
| | | | | | | + Habilidades informáticas y de estudio | 6 | FB | 1 |
| 24702 | Recursos Territoriales Turísticos | 9 | TR | 1 | 101195 | Recursos territoriales turísticos | 6 | FB | 2 |
| 24704 | Organización y Gestión Empresarial I | 4,5 | TR | 1 | 101231 | Introducción a la empresa turística | 6 | FB | 1 |
| 24705 | Patrimonio cultural I | 6 | TR | 1 | | Turismo y Patrimonio | 6 | OB | 2 |
| 27120 | Inglés Básico | 6 | OT | 1 | 101164 | Primera lengua extranjera I, inglés | 6 | FB | 1 |
| 27121 27122 | Francés Básico | 6 | OT | 1 | 101162 | Segunda lengua extranjera I, francés | 6 | FB | 1 |
| | o bien Alemán Básico | 6 | OT | | 101163 | o bien Segunda lengua extranjera I, alemán | 6 | FB | 1 |
| 24698 | Estructura del Mercado Turístico | 9 | TR | 1 | 101194 | Análisis del sector turístico | 6 | OB | 1 |
| 24706 | Patrimonio cultural II | 4,5 | OB | 1 | 101219 | Gestión del patrimonio cultural | 6 | OP | 4 |
| 24708 | Organización y Gestión de Empresas (Recursos Humanos) | 6 | TR | 1 | 101232 | Gestión de los recursos humanos | 6 | FB | 2 |
| 24710 | Contabilidad de Gestión | 6 | OB | 1 | 101201 | Contabilidad de gestión | 6 | OB | 3 |
| 24711 | Economía y Economía del Turismo | 6 | OB | 1 | 101206 | Economía del turismo | 6 | OB | 2 |
| 24713 | Dirección Comercial I | 6 | OB | 1 | | Marketing Turístico | 6 | OB | 3 |
| 24716 | Región y Turismo | 4,5 | OB | 1 | | Geografía Turística | 6 | FB | 1 |
| 27129 | Prácticum I | 5 | TR | 1 | 101229 | Prácticum I | 12 | OB | 2 |
| 27130 | Prácticum II | 5 | TR | 1 | 101228 | Prácticum II | 12 | OB | 3 |
| 24701 | Derecho y Legislación | 9 | TR | 1 | | Introducción al derecho turístico | 6 | FB | 1 |
| 24724 | Marketing Turístico | 6 | TR | 1 | 101210 | Marketing estratégico | 6 | OB | 3 |
| 24726 | Inversión y Financiación | 6 | OB | 1 | 101200 | Dirección Financiera | 6 | OB | 3 |
| 24727 | Sociología del ocio | 6 | OB | 1 | 101226 | Sociología y psicología del turismo | 6 | OP | 4 |
| 27126 | Inglés Superior | 6 | TR | 1 | 101179 | Primera lengua extranjera III, inglés | 6 | OB | 3 |

| | | | | | | | | | |
|----------------|---|------------|----------|---|------------------|---|--------|----------|--------|
| 27127 27128 | Francés Superior o bien Alemán Superior | 6 6 | TR TR | 1 | 101171 101172 | Segunda lengua extranjera III, francés o bien Segunda lengua extranjera III, alemán | 6 6 | OB OB | 3 3 |
| 24718 24735 | Turismo y Medio Ambiente o bien Turismo y Desarrollo | 4,5 4,5 | OT OT | 1 | 101213 | Turismo y sostenibilidad | 6 | OP | 4 |
| 24719 | Gastronomía | 4,5 | OT | 1 | 101188 | Gastronomía y enología | 6 | OP | 4 |
| 24720 24722 | Comercialización informatizada o bien Gestión de empresas de Intermediación | 4,5 4,5 | OT OT | 1 | | e-Commerce en Turismo | 3 | OP | 4 |
| 24721 | Animación Turística | 4,5 | OT | 1 | | Animación sociocultural | 3 | OP | 4 |
| 24729 | Cartografía y representación gráfica | 4,5 | OT | 1 | 101216 | Cartografía | 6 | OP | 4 |
| 24736 | Comunicación de empresas | 4,5 | OT | 1 | 101191 | Habilidades directivas y de comunicación | 6 | OB | 3 |
| 27122 27125 | Alemán Base o bien Alemán Medio | 6 6 | OT OT | 1 | 101169 | Tercera lengua extranjera, alemán | 6 | OP | 4 |
| 27123 | Inglés Medio | 6 | OT | 1 | 101182 | Primera lengua extranjera II, inglés | 6 | OB | 2 |
| 27124 27125 | Francés Medio o bien Alemán Medio | 6 6 | OT | 1 | 101174 101175 | Segunda lengua extranjera II, francés o bien Segunda lengua extranjera II, alemán | 6 6 | OB OB | 2 2 |
| 24730 | Gestión de Oficinas de Turismo | 4,5 | OT | 1 | 101225 | Gestión de Oficinas de Turismo | 3 | OP | 4 |
| 24733 | Patrimonio Etnológico y Turismo en Cataluña | 4,5 | OT | 1 | 101218 | Guía turístico | 3 | OP | 4 |
| 24734 | Promoción Turística de Asociaciones y Entidades Públicas | 4,5 | OT | 1 | | Promoción de destinos turísticos | 6 | OP | 4 |
| 24737 | Gestión de la Calidad | 4,5 | OT | 1 | | Gestión de la Calidad Turística | 6 | OP | 4 |
| 24740 | Organización de convenciones | 4,5 | OT | 1 | 101222 | Organización de congresos y eventos | 3 | OP | 4 |
| 24723 | Turismo rural | 4,5 | OT | 1 | 101235 | Productos turísticos | 6 | OP | 4 |
| 24741 | Planificación estratégica | 4,5 | OT | 1 | | Dirección estratégica de la empresa turística | 6 | OB | 3 |
| 24717 | Sistema logístico | 4,5 | OT | 1 | | Transportes y Distribución Turística | 6 | OP | 4 |
| 24742 | Contabilidad y Finanzas | 6 | OT | 1 | 101202 | Contabilidad avanzada | 6 | OP | 4 |
| 24709 | Métodos de estudio | 4,5 | OT | 1 | 101189 | Métodos y técnicas de investigación | 3 | OP | 4 |

Tabla 2: Asignaturas de la Diplomatura en Turismo no incluidas en la tabla de adaptaciones.

Además de las adaptaciones consideradas en la tabla anterior, se decidirá individualmente el posible reconocimiento de las asignaturas siguientes, considerando las competencias adquiridas por el estudiante.

| Diplomatura en Turismo (BOE 29/12/1999) | | | | |
|---|--|----------|-------------|-------|
| Código | Asignatura | Créditos | Tipología * | Ciclo |
| 24725 | Prácticum | 10 | TR | 1 |
| 24717 | Sistema logístico | 4,5 | OT | 1 |
| 24742 | Contabilidad y Finanzas | 4,5 | OT | 1 |
| 24728 | Cataluña: territorio, sociedad y medio | 4,5 | OT | 1 |
| 24709 | Métodos de estudio | 4,5 | OT | 1 |
| 24738 | Gestión de la producción | 4,5 | OT | 1 |
| 24732 | Proyecto: Implantación de un producto o empresa de Turismo | 8 | OB | 1 |

Tabla 3: Asignaturas del Grado en Turismo no incluidas en la tabla de adaptaciones.

En ningún caso se podrá adaptar la asignatura Trabajo de fin de grado, que se deberá cursar obligatoriamente.

| Grado en Turismo | | | | |
|------------------|--|----------|-----------|-------|
| Código | Asignatura | Créditos | Tipología | Curso |
| 101166 | Primera lengua extranjera I, alemán | 6 | FB | 1 |
| 101165 | Primera lengua extranjera I, francés | 6 | FB | 1 |
| 103657 | Primera lengua extranjera I, ruso | 6 | FB | 1 |
| 103658 | Primera lengua extranjera I, chino | 6 | FB | 1 |
| 101161 | Segunda lengua extranjera I, inglés | 6 | FB | 1 |
| 103665 | Segunda lengua extranjera I, ruso | 6 | FB | 1 |
| 103666 | Segunda lengua extranjera I, chino | 6 | FB | 1 |
| 101184 | Primera lengua extranjera II, alemán | 6 | OB | 2 |
| 101183 | Primera lengua extranjera II, francés | 6 | OB | 2 |
| 103659 | Primera lengua extranjera II, ruso | 6 | OB | 2 |
| 103660 | Primera lengua extranjera II, chino | 6 | OB | 2 |
| 101173 | Segunda lengua extranjera II, inglés | 6 | OB | 2 |
| 103667 | Segunda lengua extranjera II, ruso | 6 | OB | 2 |
| 103668 | Segunda lengua extranjera II, chino | 6 | OB | 2 |
| 101181 | Primera lengua extranjera III, alemán | 6 | OB | 3 |
| 101180 | Primera lengua extranjera III, francés | 6 | OB | 3 |
| 103661 | Primera lengua extranjera III, ruso | 6 | OB | 3 |
| 103662 | Primera lengua extranjera III, chino | 6 | OB | 3 |
| 101170 | Segunda lengua extranjera III, inglés | 6 | OB | 3 |
| 103669 | Segunda lengua extranjera III, ruso | 6 | OB | 3 |
| 103670 | Segunda lengua extranjera III, chino | 6 | OB | 3 |
| 101190 | Habilidades en el sector turístico | 6 | OB | 2 |
| 101178 | Primera lengua extranjera IV, alemán | 6 | OT | 4 |
| 101176 | Primera lengua extranjera IV, inglés | 6 | OT | 4 |

| | | | | |
|--------|--|----|----|---|
| 101177 | Primera lengua extranjera IV, francés | 6 | OT | 4 |
| 103663 | Primera lengua extranjera IV, ruso | 6 | OT | 4 |
| 103664 | Primera lengua extranjera IV, chino | 6 | OT | 4 |
| 101236 | Derecho turístico | 6 | OT | 4 |
| 101204 | Microeconomía aplicada al turismo | 6 | OT | 4 |
| 101223 | Gestión del servicio y atención al cliente | 6 | OT | 4 |
| | Emprendimiento e innovación | 3 | OT | 4 |
| 101214 | Políticas territoriales turísticas | 6 | OT | 4 |
| 101185 | Restauración | 6 | OT | 4 |
| 101186 | Nutrición y dietética | 6 | OT | 4 |
| | Sistemas de Información y gestión hotelera | 6 | OT | 4 |
| 101199 | Gestión financiera y control de estocs | 6 | OT | 4 |
| 101209 | Organización de empresas turísticas | 6 | OT | 4 |
| | Innovación en Turismo | 6 | OT | 4 |
| 101227 | Publicidad y relaciones públicas | 6 | OT | 4 |
| 101205 | Macroeconomía aplicada al turismo | 6 | OT | 4 |
| | e-Marketing Turístico | 6 | OT | 4 |
| | Innovación en Gestión Hotelera | 6 | OT | 4 |
| 101230 | Prácticas externas | 12 | OT | 4 |
| 101167 | Tercera lengua extranjera, inglés | 6 | OT | 4 |
| 101168 | Tercera lengua extranjera, francés | 6 | OT | 4 |
| 103671 | Tercera lengua extranjera, ruso | 6 | OT | 4 |
| 103672 | Tercera lengua extranjera, chino | 6 | OT | 4 |
| 101239 | Trabajo de fin de grado | 12 | OB | 4 |

Todas aquellas circunstancias derivadas del procedimiento de adaptación que no puedan ser resueltas con la tabla de adaptaciones, serán resueltas por el equipo docente designado por el decanato/dirección del centro para este fin.

(*) **Tipologías de asignaturas:**

TR – Troncal

FB – Formación básica

OB – Obligatoria

OT – Optativa

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Se extingue el título vigente de Diplomatura en Turismo.

ANEXO II

Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio

(Texto refundido aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de junio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de junio 2013, por acuerdo de 9 de octubre de 2013, por acuerdo de 10 de diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de abril de 2014, por acuerdo de 12 de junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de diciembre de 2014, por acuerdo de 19 de marzo de 2015, por acuerdo de 10 de mayo de 2016, por acuerdo de 14 de julio de 2016, por acuerdo de 27 de septiembre de 2016, por acuerdo de 8 de noviembre de 2016, por acuerdo de 23 de marzo de 2017 y por acuerdo de 12 de julio de 2017)

Título I. Acceso a los estudios universitarios de grado

Capítulo I. Disposiciones generales

Artículo 3. Ámbito de aplicación

1. El objeto de este título es regular las condiciones para el acceso a los estudios de grado de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), en desarrollo de lo establecido en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión en las universidades públicas españolas.
2. Podrán ser admitidas a los estudios universitarios de grado de la UAB, en las condiciones que se determinen en este título y en la legislación de rango superior, las personas que reúnan alguno de los requisitos siguientes:
 - a) Tener el título de bachillerato o equivalente.
 - b) Tener el título de técnico superior o técnico deportivo superior.
 - c) Proceder de los sistemas educativos extranjeros regulados en el capítulo III del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.
 - d) Acreditar experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y el Real Decreto 1892/2008.
 - e) Tener más de 25 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y en el Real Decreto 1892/2008.
 - f) Tener más de 45 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; a la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y al Real Decreto 1892/2008.
 - g) Tener una titulación universitaria oficial o equivalente.
 - h) Haber cursado parcialmente estudios universitarios oficiales españoles.
 - e) Haber cursado estudios universitarios extranjeros parciales o totales sin homologación.
3. Todos los preceptos de este título se interpretarán adoptando como principios fundamentales la igualdad, el mérito y la capacidad.

Capítulo II. Acceso con estudios de educación secundaria

Sección 1ª. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

Artículo 4. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

1. Las personas que estén en posesión del título de bachillerato o equivalente deben superar unas pruebas de acceso a la universidad (PAU) de carácter objetivo para poder acceder a los estudios de grado de la UAB.
2. Las PAU se estructuran en dos fases:
 - a) Fase general, de carácter obligatorio, la aprobación de la cual da acceso a la universidad. Esta fase valora la madurez y las destrezas básicas de las personas candidatas.
 - b) Fase específica, de carácter voluntario, que sirve para calcular la nota de admisión de los estudios solicitados. En esta fase, se evalúan los conocimientos adquiridos en los ámbitos concretos relacionados con los estudios solicitados.
3. Se encarga la redacción y la aprobación de la normativa de las PAU al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
4. Se encarga la coordinación de las PAU a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.
5. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 14 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de las materias de la fase específica de las PAU correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista se elevará al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
6. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 2ª. Acceso con el título de técnico superior

Artículo 5. Acceso con el título de técnico superior

1. Las personas en posesión de los títulos de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas o diseño, o técnico deportivo superior pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin necesidad de realizar ninguna prueba.
2. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 26 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de los módulos de los ciclos formativos correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista será elevada al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 3ª. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

Artículo 6. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

1. Las personas provenientes de un sistema educativo de la Unión Europea o de otros países con los que España haya firmado convenios específicos pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin necesidad de hacer ninguna prueba, siempre que acrediten que tienen acceso a la universidad del sistema educativo de origen mediante un certificado emitido por la institución designada por el ministerio con competencias. Con el fin de obtener una nota de admisión mejor, estas personas pueden presentarse a la fase específica de las PAU.
2. Las personas con estudios extranjeros no incluidos en el apartado anterior y que quieran acceder a los estudios de grado de la UAB deben superar unas pruebas de acceso organizadas por la institución designada por el ministerio con competencias, y deben haber homologado previamente sus estudios al título español de bachillerato.
3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Capítulo III. Acceso para personas mayores de 25 años

Artículo 7. Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
2. Se encarga la coordinación de estas pruebas a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de los trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

Artículo 8. Admisión a la UAB

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.
2. Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cincuenta plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo IV. Acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

Artículo 9. Requisitos

Podrán solicitar la admisión en la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:

- a) Tener 40 años antes del 1 de octubre del año en que se solicita la admisión.
- b) No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.
- c) Acreditar una experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza de grado.

Artículo 10. Solicitudes

-
1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud para todos los estudios de grado ofrecidos por la UAB; este plazo estará establecido en el calendario académico. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para un único estudio y centro determinado. En el mismo curso no se podrá solicitar la admisión por esta vía a ninguna otra universidad catalana.
 2. Las personas interesadas disponen de un número ilimitado de convocatorias, pero sólo podrán presentar una solicitud por convocatoria.
 3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será el de la tasa establecida por la Generalidad de Cataluña para la realización de las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años.
 4. La solicitud de admisión deberá estar acompañada de la siguiente documentación:
 - a) Currículum documentado.
 - b) Certificado de vida laboral, expedido por el organismo oficial competente.
 - c) Carta de motivación.
 - d) Declaración jurada de que el interesado no posee ninguna titulación académica que lo habilite para el acceso a la universidad, y que no solicita la admisión por esta vía a ninguna otra universidad.
 - e) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
 - f) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
 - g) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
 - h) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.

Artículo 11. Comisión de evaluación

1. En cada convocatoria se constituirá una comisión de evaluación en los centros con solicitudes, que estará encargada de evaluar la experiencia acreditada, citar los candidatos, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas con las calificaciones de apto/a o no apto/a y emitir un acta en la que se propondrá la aceptación o denegación de la solicitud.
2. Las comisiones de evaluación estarán constituidas por las siguientes personas:
 - a) El decano o decana, o el director o directora del centro, que ocupará la presidencia de la comisión y tendrá voto de calidad.
 - b) El vicedecano, o el vicedirector o vicedirectora encargados de los estudios, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinadores y coordinadoras de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de personas mayores de 45 años, que ocuparán las vocalías de la Comisión.
3. El acta de las sesiones de las comisiones de evaluación contendrá, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, en su caso, y la propuesta individual de aceptación o de denegación.

Artículo 12. Fases del procedimiento

1. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada.
 - b) Entrevista personal.
2. El procedimiento de admisión por esta vía se adjunta como anexo I a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 13. Resolución

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes. A las personas aceptadas se les asignará una calificación numérica, expresada con dos decimales, dentro del rango de 5 a 10.

Artículo 14. Reserva de plazas

Los candidatos que opten a la admisión a unos estudios de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a 100 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo V. Acceso para personas mayores de 45 años

Artículo 15. Pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años

1. Las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años se estructuran en las siguientes fases:

- a) Exámenes escritos de lengua catalana, lengua castellana y comentario de texto.
- b) Entrevista personal.

2. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Artículo 16. Fase de exámenes

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de la fase de exámenes al Consejo Interuniversitario de Cataluña.

2. Se encarga la coordinación de esta fase a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del Departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

Artículo 17. Fase de entrevista personal

El procedimiento relativo a la entrevista personal se adjunta como Anexo II a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 18. Resolución de la entrevista

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes de entrevista otorgando las calificaciones de apto/a o no apto/a. Las personas calificadas como no aptas no podrán solicitar la admisión a los estudios solicitados por esta vía en el curso académico corriente.

Artículo 19. Reserva de plazas

Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cien plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo VI. Admisión para personas con titulación universitaria

Artículo 20. Requisitos

-
1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB las personas que estén en posesión de un título universitario oficial o equivalente.
 2. Se consideran incluidas dentro de este colectivo las personas que hayan obtenido la homologación de su título universitario extranjero en España.

Artículo 21. Admisión

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.
2. En cualquier caso, las plazas se adjudicarán de acuerdo con la media del expediente académico de la titulación universitaria, calculada con los baremos establecidos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.
3. Los candidatos que opten a la admisión por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de estudios con una oferta menor a 34 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo VII. Admisión para personas con estudios universitarios españoles parciales o con estudios universitarios parciales provenientes de sistemas educativos extranjeros recogidos en el artículo 38.5 de la Ley Orgánica de Educación.

Artículo 22. Ámbito de aplicación

Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía:

- a) Las personas con estudios universitarios oficiales españoles iniciados.
- b) Las personas con estudios universitarios parciales procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables al acceso a la universidad, de acuerdo con lo establecido en artículo 38.5 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, y el artículo 20 del Real decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

Artículo 23. Oferta de plazas

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio con docencia un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso por preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparta el estudio.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada estudio, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

Artículo 24. Requisitos

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado las personas que se encuentren en las situaciones recogidas en el artículo 22 de este texto normativo, a las que se reconozca 30 o más créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 6 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.

A efectos de la valoración previa del expediente académico para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.

2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las cuales consten asignaturas de las que se hayan matriculado y no hayan superado por tercera vez o sucesivas.

3. Tampoco podrán acceder por esta vía, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, las personas a las que se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieren acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.

4. Los deportistas de alto nivel y alto rendimiento que tengan que cambiar de residencia por motivos deportivos y que quieran continuar los estudios en la UAB, de conformidad con el artículo 56.4 del Real Decreto 1892/2008, serán admitidos a los estudios solicitados, sin que ocupen las plazas reservadas para esta vía, siempre que cumplan los demás requisitos de este artículo.

Artículo 25. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, establecido en el calendario académico de la UAB.

2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada estudio y centro determinado.

3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.

4. Será necesario que se acompañe la solicitud de admisión de la documentación siguiente:

a) Escrito de motivación.

b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.

c) Certificación académica personal o fotocopia compulsada del expediente, en el que conste, en su caso, la rama de conocimiento de los estudios.

d) Plan de estudios de los estudios de origen.

e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.

f) Sistema de calificación de la universidad de origen, siempre que no se provenga del sistema educativo español.

g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.

h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.

i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente aportar.

5. Toda la documentación que se aporte deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

Artículo 26. Revisión y ordenación de las solicitudes

1. El proceso de admisión se llevará a cabo de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.

2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 24 de este texto normativo.

3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:

-
- a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
 - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, las solicitudes se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
- a) Se calculará la nota media de los créditos reconocidos, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo III de este texto normativo.
 - b) En los estudios en que se determine, se podrá ponderar la nota media obtenida con la calificación de acceso a la universidad, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo IV de este texto normativo.
5. Los centros harán público el procedimiento de ordenación de las solicitudes para cada estudio, junto con la publicación del número de plazas ofertadas.

Artículo 27. Resolución

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente por orden de prelación.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación. La admisión estará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
2. El decano o decana, o director o directora del centro hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB, en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
4. El rector trasladará la resolución a los centros para que la notifiquen a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

Artículo 28. Traslado del expediente académico

1. La admisión a la UAB estará condicionada a la comprobación de los datos de la certificación académica oficial enviada por la universidad de origen.
2. Para el alumnado proveniente de otras universidades, la adjudicación de plaza en la UAB obligará, a instancias del interesado, al traslado del expediente académico correspondiente, una vez que la persona interesada haya acreditado en la universidad de origen su admisión en la UAB.
3. En el caso de alumnos provenientes de centros propios de la UAB, el traslado del expediente académico se tramitará de oficio.

Capítulo VIII. Admisión para personas con estudios universitarios de otros sistemas educativos extranjeros

Artículo 29. Oferta de plazas

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso para preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con

solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparta los estudios.

3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada tipo de estudios, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

Artículo 30. Requisitos para solicitar la admisión

1. Podrán solicitar la admisión a unos estudios de grado de la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:

a) Tener estudios universitarios extranjeros, parciales o totales de sistemas educativos no incluidos en el capítulo VII de este título, que no hayan obtenido la homologación de su título en España. Las personas que hayan obtenido la homologación deberán solicitar la admisión por la vía regulada en el capítulo VI de este título.

b) Tener convalidados un mínimo de treinta créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. A efectos de la valoración del expediente académico previo para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.

2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las que consten asignaturas de las que se hayan matriculado y que no hayan superado por tercera vez o sucesivas.

3. Tampoco podrán acceder por esta vía las personas a las que, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieran acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.

Artículo 31. Efectos de la convalidación

1. Las personas que hayan obtenido la convalidación de 30 o más créditos no podrán solicitar la admisión en la UAB el mismo curso académico por otro sistema de acceso a la universidad.

2. Las personas que hayan obtenido la convalidación de entre 1 y 29 créditos podrán solicitar la admisión por preinscripción universitaria, únicamente a los estudios y al centro que se los ha convalidado, con una calificación de 5.

3. Las personas que no hayan obtenido la convalidación de ningún crédito, antes de poder solicitar la admisión para estudios de grado de la UAB, deberán acceder a la Universidad por cualquiera de los procedimientos de acceso establecidos en la normativa vigente.

Artículo 32. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, que estará establecido en el calendario académico.

2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada tipo de estudios y centro determinado.

3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.

4. Será necesario que la solicitud de admisión esté acompañada de la siguiente documentación:

a) Escrito de motivación.

-
- b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
 - c) Certificación académica personal.
 - d) Plan de estudios de los estudios de origen.
 - e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
 - f) El sistema de calificación de la universidad de origen.
 - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
 - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
 - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.
5. Toda la documentación que se adjunte a la solicitud deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

Artículo 33. Revisión y ordenación de solicitudes

1. El proceso de admisión se hará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 30 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
 - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, se ordenarán las solicitudes en función de la nota media de los créditos convalidados, que se calculará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo V de este texto normativo.

Artículo 34. Resolución

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
2. El decano o decana, o director o directora hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
4. El rector de la UAB trasladará la resolución en el centro para que la notifique a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido por la UAB.

ANEXOS

Anexo I. Procedimiento de admisión por la vía de acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

1. Fase de valoración de la experiencia acreditada:

- a) Se evaluará la experiencia laboral o profesional acreditada, atendiendo a la idoneidad de la profesión ejercida respecto de las competencias para adquirir en el estudio solicitado y la duración de esta experiencia.
- b) Esta evaluación estará expresada mediante una calificación numérica, del 0 al 10, con dos decimales. Sólo podrán pasar a la fase de entrevista las personas con una calificación igual o superior a 5,00.

2. Fase de entrevista personal:

- a) Las personas que tengan calificada su experiencia laboral o profesional con un mínimo de 5,00 serán convocadas a una entrevista personal.
- b) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios en el que quiere ser admitida.
- c) En la entrevista se calificará como apto / ao no apto / a. Las personas calificadas como no aptas no serán admitidas a los estudios solicitados por esta vía.

Anexo II. Procedimiento de la fase de entrevista de la vía de acceso para mayores de 45 años

1. Fase de entrevista personal:

- a) Podrán solicitar la realización de la entrevista personal en la UAB las personas que hayan superado la fase de exámenes en las universidades que hayan encargado la coordinación en la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad.
- b) En cada convocatoria sólo se podrá solicitar entrevista para un único estudio y centro concreto, y la solicitud se tramitará mediante el portal de acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña.
- c) El resultado de las entrevistas se publicará en el portal de Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña y tendrá validez únicamente del año en que se realicen las entrevistas.
- d) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios a los que quiere ser admitida.

2. Comisión de Evaluación:

- a) La Comisión de Evaluación definida en el artículo 11 del título I de este texto normativo estará encargada de citar las personas candidatas, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas como aptos o no aptos y emitir un acta.
- b) En el acta de las sesiones de las comisiones de evaluación se harán constar, como mínimo, el acto de constitución, las evaluaciones de cada una de las entrevistas y una propuesta de resolución para cada candidato.

Anexo III. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.4 a del Título I

El cálculo de la nota media de los créditos reconocidos a que se refiere el artículo 26.4.a del título I se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

Las asignaturas calificadas como apto/a, convalidada, superada, reconocida, anulada, o de fase curricular que no tengan ninguna nota asociada no se tendrán en cuenta para el baremo del expediente.

Se puntuarán las materias adaptadas con la calificación de la asignatura previa. La nota media de los créditos proveniente de expedientes de planes de estudios estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR = \frac{\sum(P \times Nm)}{Nt}$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

P: puntuación de cada materia reconocida

Nm: número de créditos que integran la materia reconocida

Nt: número de créditos reconocidos en total

La nota media de los créditos provenientes de expedientes de planes de estudios no estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR = \frac{(2 \times \sum(Pa) + \sum(Ps))}{n1n1(2 \times na) + ns}$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

Pa: puntuación de cada materia anual reconocida

Ps: puntuación de cada materia semestral reconocida

na: número de asignaturas anuales reconocidas

Ns: número de asignaturas semestrales reconocidas

El valor de P, Pa y Ps dependerá de cómo esté calificada la materia:

- a) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cuantitativos, la puntuación será igual a la nota cuantitativa que conste en el expediente.
- b) b) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cualitativos, la puntuación se obtendrá de acuerdo con el siguiente baremo:

No presentado: 0

Apto/a por compensación: 0

Suspense: 2,50

Aprobado: 6,00

Notable: 8,00

Excelente: 9,50

Matrícula de honor: 10,00

En caso de expedientes no provenientes del sistema educativo español, el valor de P, Pa y Ps se obtendrá mediante los procedimientos siguientes, ordenados por prelación:

- a) Las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por el ministerio que tenga las competencias correspondientes.

b) De no existir las anteriores, con las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

c) De no existir las anteriores, y si la UAB ha firmado un convenio de colaboración con la universidad de origen, se aplicará la calificación que determine el coordinador de intercambio del centro.

d) De no existir este convenio, se aplicará un 5,50 como nota media de los créditos reconocidos.

Anexo IV. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.b del título I

El cálculo de la nota media del expediente académico al que se refiere el artículo 26.4.b del título I se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$NP=(NA*0,6)+(CR*0.4)$$

NP: nota ponderada

NA: nota de acceso a la universidad

CR: nota de los créditos reconocidos calculados de acuerdo con el procedimiento establecido en el *anexo III*